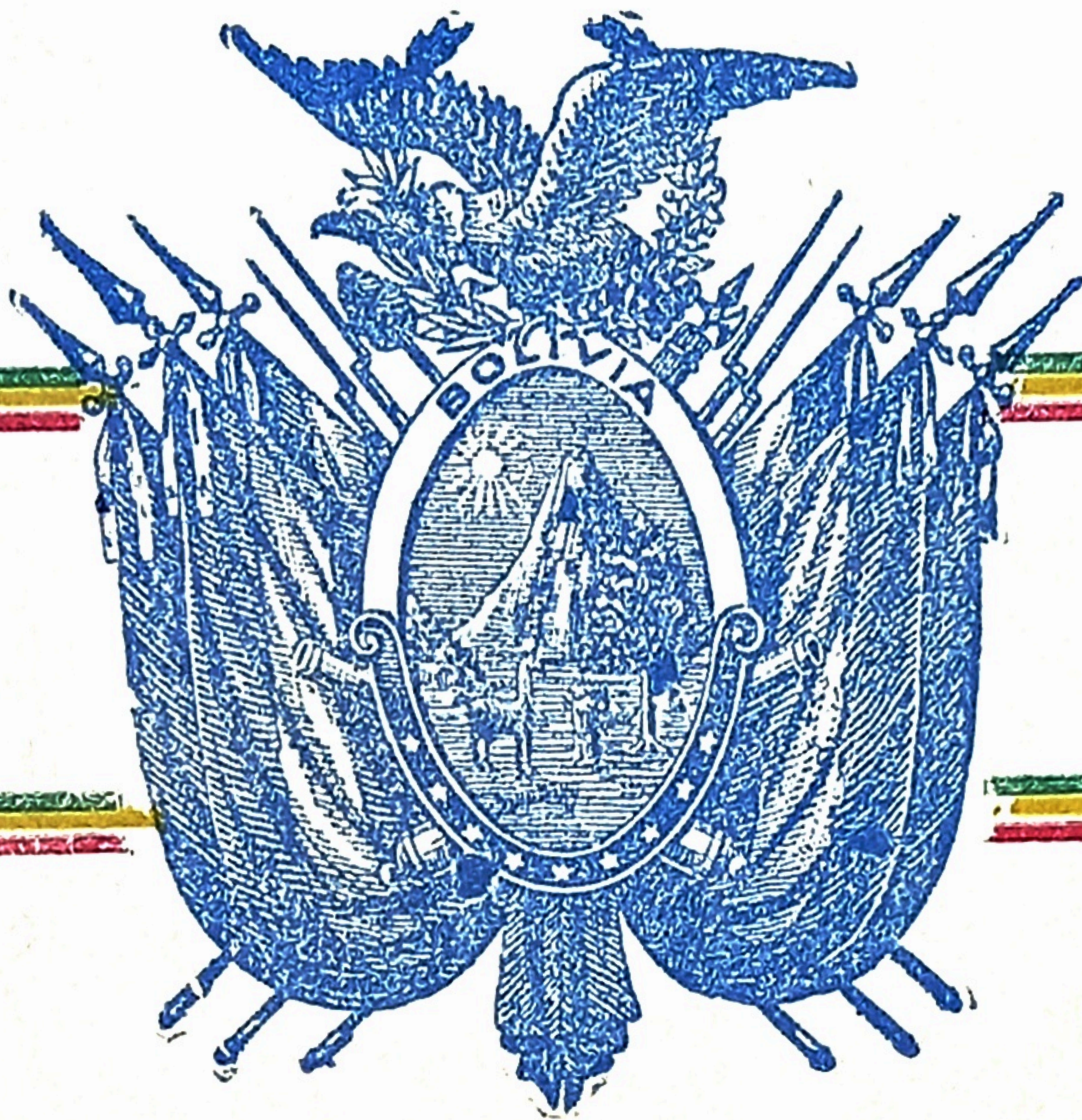
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

MOISES ASCARRUNZ.




# EL PARTIDO LIBERAL EN EL PODER

## A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES.

PROLOGO DEL DR. JOSE S. QUINTEROS.

ARNÓ HERMANOS—LIBREROS EDITORES

LA PAZ—COCHABAMBA—ORURO

34)

329.12(84)
A79
t.1
c.1

# OBRAS DE AUTORES NACIONALES

---

| | |
|---|---|
| Batalla de Ingavi, por José Manuel Aponte... | Bs. 3.50 |
| Anuario de Leyes y Disposiciones Supremas, años 1900 a 1916 (precios diferentes) | |
| Indice de Leyes sobre el ramo de Hacienda, de 1825 a 1914............................... | « 2.50 |
| Tapia—Leyes y Reglamento General de Aduanas.................................................... | « 8.00 |
| Estensoro—Compilación de Leyes de Minería de Bolivia............................................ | « 6.00 |
| Mallea Balboa—Id id id ...... | « 3.00 |
| Gutiérrez—La Guerra del 79........................ | « 2.00 |
| Zapata y Salazar—Anuario de Jurisprudencia año 1916.............................................. | « 4.50 |
| Jurado—Leyes sustantivas y adjetivas......... | « 2.00 |
| Elías—Finanzas prácticas de Bolivia............ | « 5.00 |
| Id Tarifa de Avaluos (nueva edición)...... | « 8.00 |
| Deheza—El Gran Presidente (Montes)........... | « 3.00 |
| Crespo—Geografía de Bolivia......................... | « 3.00 |
| Chirveches—Casa Solariega.......... ................. | « 3 00 |
| Morales—Legislación Municipal (nueva edcn.) | « 3.00 |
| Morales Villazón—Al pié de la cuna............. | « 2.50 |
| Molins—Bolivia............................................. | « 4.00 |
| Rivero—Código Mercantil de Bolivia............. | « 5.00 |
| Oropeza- Compendio de procedimientos judiciales y administrativos ........................ | « 4.65 |
| Rojas—Historia Financiera de Bolivia......... | « 8.00 |
| Mendoza—Los malos pensamientos........ ...... | « 3.00 |
| « Páginas Bárbaras............................ | « 3.00 |
| Capitán Sanjinés—Los reclutas en el terreno.. | « 2.20 |


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




Número del Nuevo
Inventario 112
65977

Moisés Ascarrunz

INVENTARIADO
No. 250186
25 de Febrero de 1981

# EL PARTIDO LIBERAL en el PODER

Obra comprada
En
Por 15-22-
No. de Ingreso

Tomo I

Talleres Gráficos MARINONI

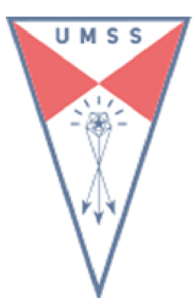
La Paz-Bolivia

VIII, 187 p.
2 t.
19 c.





cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).





DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Prólogo

---

«*EL PARTIDO LIBERAL EN EL PODER*», que hoy entrega á la circulación pública su ilustrado autor, mi noble amigo el Dr. Moisés Ascarrunz, es un interesante y notable libro político, que contiene la relación exacta y completa, apoyada en documentos y actos oficiales, de la gran actuación y de las obras realizadas por el Partido Liberal, en el período de 17 años, de 1899 a 1917, bajo la acertada y patriótica dirección de los eminentes ciudadanos que han representado al Partido en el Poder Ejecutivo de la Nación, señores José Manuel Pando, Ismael Montes, Eliodoro Villazón, y el actual Presidente, señor José Gutiérrez Guerra.

El Dr. Ascarrunz, en su brillante y oportuno libro, presenta ante la consideración de los pueblos, al Partido Liberal, no en sus meras promesas de programas teóricos, sino en sus obras y hechos reales, retratado fielmente por sus propios actos y por el espíritu progresista de sus hombres, que mediante sus iniciativas y conducta oficial, han impreso el sello del más avanzado y neto liberalismo a la organización



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

*y desenvolvimiento de los Poderes Públicos de la República.*

*Dentro de ese período de 17 años, se destacan, y son entregadas al estudio severo e imparcial de la historia, entre otras e igualmente importantes, las siguientes obras de los gobiernos liberales: la tolerancia de cultos; el servicio militar obligatorio; la neutralidad del ejército en la política electoral; la derogatoria de los fueros militar y eclesiástico; el matrimonio civil; la unidad de la emisión del billete bancario; el fuerte impuesto a los ferrocarriles; el mejoramiento de la instrucción; el crédito financiero de Bolivia en el extranjero.*

*La obra liberal no está concluída. Faltan muchas reformas de trascendental importancia para afianzar el imperio de la justicia y de la libertad en las costumbres y en las instituciones del país. Tocará a los hombres del presente y del porvenir, la gloria de hacer un hecho práctico la libertad y pureza del sufragio popular; la neutralidad de las policías en asuntos electorales; la aplicación completa del principio de responsabilidad de los funcionarios públicos; la convertibilidad efectiva del billete de banco en moneda metálica; la acuñación de la moneda nacional; la descentralización administrativa de los gobiernos departamentales; la modificación del estado de sitio; el fomento de las industrias nacionales; el registro del estado civil de las personas; y mil aspiraciones más que el Partido Liberal anhela llevar a la práctica, con el deseo de hacer surgir a Bolivia fuerte y rica,*

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

*económica y moralmente y asegurar para siempre en favor de los bolivianos el dominio del derecho y la libertad.*

*Aplicar su propio programa y gobernar con sus hombres, es decir, con los que tienen arraigadas las ideas liberales, ha sido la norma del Partido Liberal, durante el tiempo que viene rigiendo los destinos de la Nación, y solo a ese título ha podido presentar ante sus conciudadanos hechos y labor patriótica, que tienen la fisonomía especial y el carácter propiamente liberales. Sería imposible todo género de doctrinas, si un partido político llegase al poder para aplicar el programa del partido contrario; o que, por ejemplo, la ejecución de un programa conservador—clerical, se confiase a un ciudadano anticlerical.*

*Los partidos políticos, a semejanza de los demás organismos sociales, obedecen en su estructura interna y en sus manifestaciones externas, a leyes naturales que rigen su vida y su desenvolvimiento al través de los acontecimientos humanos; de tal suerte que, cuando el propio organismo político contraría o desconoce sus leyes vitales, hace peligrar la existencia misma del partido.*

*Si los ciudadanos se han agrupado en una sociedad numerosa, para realizar en común y con la recíproca y solidaria cooperación de sus asociados, un conjunto de doctrinas y de ideas en beneficio de la humanidad y de la Nación en cuyo seno se desenvuelven, y ese conjunto de doctrinas constituye la razón, la causa y el*

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

fin de la existencia del partido político; el hecho de combatir esas doctrinas, ya sea directamente o ya sea llamando para su ejecución a individuos que no aceptan ni practican tales ideas, importa atacar por su base la vida misma del partido e ir a su disolución, o por lo menos a su desprestigio.

Para todo caso es un derecho acatado por el Partido Liberal, la facultad legítima que los pueblos y los partidos opositores tienen, de fiscalizar los actos del partido que gobierna y exigir las responsabilidades consiguientes.

El Partido Liberal, cumpliendo lealmente su misión política, se ha propuesto implantar en el Gobierno Nacional el predominio de las doctrinas científicas de su programa, considerando a los hombres elegidos para los puestos públicos, como a ejecutores de las ideas del Partido y como a meros comisionados temporales para servir los intereses de los pueblos.

El Partido Liberal, no es sectario; no ataca religión alguna; defiende la libertad de creencias y la inviolabilidad de las convicciones; defiende la moral, la justicia, la libertad y el derecho.

No ha sido exclusivista en el Gobierno, ha llamado a su seno a todos los ciudadanos de conciencia honrada que sincera y realmente profesaban las doctrinas liberales.

Ha podido tener errores, pues la infalibilidad no es el patrimonio de los hombres. Los partidos políticos, siguen, lo mismo que todo

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ser viviente, la ley de la evolución, de lo imperfecto hacia la mayor perfección posible, realizando de este modo, la ley general del progreso, y ha podido, por lo mismo, el Partido Liberal, en los primeros períodos de su desenvolvimiento, tener errores que el tiempo y los actos posteriores del mismo Partido, se encargarán de rectificarlos, mejorando, si cabe, la política, o sea el arte de saber gobernar y de saber aplicar, las doctrinas de las ciencias del derecho a la vida real de los pueblos.

Hace notar el señor Ascarrunz al final de su libro, el hecho importante del apoyo que los elementos radicales, han prestado al ilustre jefe del Partido Liberal, señor José Gutiérrez Guerra, para su elección como Presidente de la República. Y es que, entre las ideas liberales y las radicales que sostienen los bolivianos, no existen diferencias fundamentales, pudiendo afirmarse que los ciudadanos radicales son los miembros jóvenes y viriles del liberalismo, que ansían las reformas y los progresos rápidos e inmediatos. Vinculados por la semejanza de doctrinas y de escuela científica, es muy justo pensar que en el porvenir marcharán juntos, liberales y radicales.

Concluyo el presente Prólogo, enviando mi sincera felicitación al entusiasta liberal—radical, don Moisés Ascarrunz, por su importante trabajo, que viene a recordar en los momentos actuales, a los liberales, la necesidad de recopilar el pasado de sus actos e inspirarse en ellos

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

*para seguir cumpliendo en lo porvenir, con más energía y firmeza, la noble misión política que tienen a su cargo.*

JOSE S. QUINTEROS

*La Paz, 25 de octubre de 1917.*

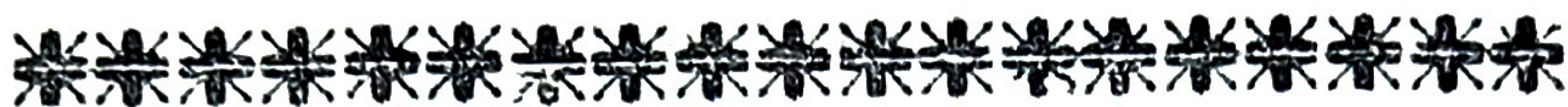




cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS

DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

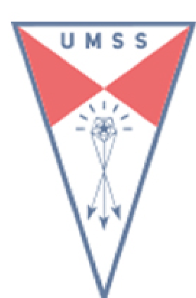


# La Revolución Liberal y la Convención

## 1,898-900

No nos proponemos escribir apuntes biográficos ni pretendemos cimentar el andamio destinado a una apoteosis histórica. La Historia no dicta sus implacables fallos ateniéndose al juicio más o menos apasionado de los contemporáneos, sino midiendo y pesando las apreciaciones diametralmente opuestas y los hechos irrefutables, concluyentes y verídicos.

Desde las cáoticas administraciones de Bolívar y Sucre, hasta las que ejercitaron ámpliamente sistemas francos de opresión y tiranía, como Melgarejo, o hipócritas y solapados, aparentemente legales, y a nombre de una Constitución mil veces conculcada y escarnecida, co-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mo en los tiempos de Arce y de Baptista, ningún Gobierno ha sido tan ruda e intensamente combatido como el gobierno liberal, desde Pando hasta el 2º período de Montes inclusive.

Ello se explica lógicamente. El Partido Liberal, si bien llegó al ejercicio del poder mediante la voluntad nacional espontánea y libremente manifestada, mucho antes que en el campo de batalla, en los comicios electorales oprimidos por las bayonetas, los destierros y el estado normal de sitio que cancelaba toda garantía individual y de oposición; el Partido Liberal, decimos, estimulado por una larga cadena de atentados, consiguió al fin, tras largo y sangriento batallar, el derrumbamiento de una oligarquía infamante, aniquilando intereses creados y arraigados a su amparo y bajo su criminal égida.

Fuerte por los elementos nacionales de que disponía a su arbitrio, pobre de hombres probos e indigentes de inteligencia, la oligarquía imperante pululaba en torno del erario público, con avidez insaciable, sin más ideal que el de perpetuar el sabroso usufructo, aherrojando, desterrando o asesinando a todo el que invocara algún principio libertador.

Pero el espíritu nacional se manifestaba siempre como rayo luminoso entre tenebrosidades de noche tormentosa, y a pesar de que se clausuraban imprentas, se encarcelaban periodistas y se desterraban ciudadanos independientes en masa, por la sola sospecha de no pertene-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cer al llamado Partido Constitucional, el grito de protesta, la altiva voz de los oprimidos presos y desterrados, se dejaba oir, al través de los muros de los calabozos y de las fronteras del exilio.

Aquella época fué una época nefasta para Bolivia, horrible para los que se alistaron en la lucha por las libertades públicas y la institucionalidad nacional. La guerra del Pacífico había extinguido un poderoso núcleo de acción y a pesar de que la dignidad herida del pueblo boliviano, estalló en Tacna derrocando un régimen de vicio y concupiscencia, la influencia corruptora de dos industriales que fundaron el derecho de gobernar en sus ingentes caudales, obtenidos mediante afortunadas especulaciones mineras, acabó de destruir la naciente agrupación política de regeneración encarnada en los Generales Narciso Campero y Eliodoro Camacho.

Fruto del soborno popular más soez y desvergonzado fueron los Gobiernos que se sucedieron por convenio inmoral de 1884 a 1892; fruto de una sucesión impuesta por la fuerza de las bayonetas y del golpe de Estado de 5 de agosto de este último año, fué la investidura presidencial de Don Mariano Baptista, alma y cerebro de sucesivas administraciones, más crueles, más atentatorias y más ilegítimas las unas que las otras.

El Partido Liberal, atacado en sus poderosos prestigios, mediante la organización de la *mazorca* criminal a imitación de la estableci-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

da por Rosas en la República Argentina y con iguales ilimitadas atribuciones, se encontraba disperso: los periodistas en las cárceles y destierros, los jefes en el ostracismo, rodeados de espías que, bajo la denominación de Cónsules, ejercitaban actos que el rubor se resiste a recordar. Hubo Cónsul de Bolivia que vilipendió su condición social y oficial y su dignidad personal, hasta seducir con halagos de Tenorio las veleidades de una repugnante maritornes para inducirla a robar la correspondencia particular del eminente Jefe de la oposición a cuyo servicio estaba. . . . . . . . . . . . . .

No hubo abuso que no fuese erigido en acto de patriotismo ni violación que no fuese premiada cuando redundaba en beneficio del régimen. La Policía se convirtió en antro de tortura, no para castigar delincuentes y criminales, sino para sojuzgar y atormentar a los opositores políticos, a los liberales, sin distinción de condición social, de fortuna ni de edad. Camacho, el Jefe; Pando, el caudillo; Flores, el valiente portaestandarte de la prensa y los comicios; los más distinguidos Jejes del ejército fieles a la política liberal iniciada por Campero, Tejada, González Flor, Bedregal; los jóvenes Montes, Soria Galvarro, Ascarrunz, Valdez, Gosálvez, Laguna y mil otros, todos pasaron por los calabozos inquisitoriales, donde apenas se les permitía alguna alimentación, si tenían familia que les mandara la comida; privándoles de luz, de aire y de toda comunicación durante semanas y meses. En vano soli-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

citaban los presos al Gobierno *Constitucional* que en cumplimiento de una prescripción de la Carta Fundamental se les permitiera expatriarse. La contestación era invariablemente la misma: «hallándose enjuiciados criminalmente los ocurrentes, sometidos en consecuencia a jurisdicción extraña a la del ejecutivo, no ha lugar».... Los jueces, entretanto, eran instrumento servil y vil del Gobierno; habían abdicado su independencia a punto que cerraban el camino de la justicia a cuantos el gobierno ordenaba que se les condenara. Así se recuerda entre mil, el caso de un ciudadano acusado ante los tribunales ordinarios (a cuya jurisdicción se sometieron los delitos de imprenta en aquella época tenebrosa) por un artículo reputado injurioso contra varios altos funcionarios de la Administración. El ciudadano acusado, preso sorpresivamente, declaró que no solamente no era autor de los artículos a que la acusación se refería, sino que ni siquiera los había leído. Simultáneamente con esta declaración, se presentó el Director del diario que había hecho las publicaciones y declaró *ser el único autor de los artículos acusados presentando los originales de su puño y letra* a fin de que no se tuviera por más tiempo preso a un inocente.

Pues bien, esos jueces, abyectos y sumisos al Poder Ejecutivo, decretaron acusación contra los dos acusados desoyendo las terminantes declaraciones y sin estimar las pruebas del que



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

se presentaba *convicto* y *confeso* del delito de prensa que se trataba de castigar.

Todas las garantías constitucionales eran ilusorias cuando se trataba de los ciudadanos que no se hallaban incondicionalmente afiliados a la causa oficial. De las plazas públicas, de los corrillos y clubs, la propaganda gobiernista pasó a los templos, a los púlpitos, desde donde se predicaba contra el partido enemigo de la religión, calificándolo de ateizante, demoledor y otras lindezas de ese jaez.

La violación de la correspondencia privada se practicaba en las oficinas de correos, regularmente como si fuese ese acto el ejercicio de una función legítima, inherente al cargo de los funcionarios que la practicaban.

La seguridad personal estaba librada a la propia defensa y a la entereza de los que sufrían una agresión inmotivada, con el apoyo de la Policía cuando no por agentes de ella misma. En Cochabamba, en La Paz y donde quiera que predominaba o se dejaba sentir la opinión liberal, se organizaban cuadrillas de malhechores, bandidos de profesión, que gozaban de toda impunidad por cualquier atentado contra las personas que militaban en el liberalismo. Los presos políticos, incomunicados durante largos días, no podían recibir ni a los miembros de sus familias, y cuando se les desterraba, eran sacados en altas horas de la noche, si no a pie, en malas acémilas y desprovistos de todo recurso y abrigo.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Mientras se entronizaban el crimen en las capas bajas, el prevaricato en las funciones judiciales y la inepcia en la administración general, el Parlamento, expresión de la Soberanía del pueblo, permanecía indiferente ante el abuso, cuando no prodigaba servilmente votos de idemnidad a los Ministerios.

En 1889 se oyó una protesta que causó estupor en la Cámara de Diputados. ¿Quiénes se atrevían a turbar la tranquilidad y la gran armonía que reinaba entre legisladores y gobernantes? ¿Quiénes osaban profanar los sagrados fueros unánimemente acatados del Gobierno nacional, formulando una interpelación y pretendiendo censurar actos que solo merecían respetuoso sometimiento?

Eran tiempos aquellos en que un acto de independencia ejercitado por un Diputado o Senador, se reputaba grave falta de disciplina, y casi un delito de lesa-patria, si la censura provenía de un representante adicto al Gobierno. De ahí emanaba gran uniformidad de ideas y de acción al rededor del Poder Ejecutivo que dirigía la nave del Estado en apacible mar, sin olas, tempestades ni riscos...

La interpelación planteada no tenía más significación que un soplo de brisa contraria sobre un esquife que poco antes navegaba a velas desplegadas y viento en popa. Pero produjo indescriptible conmoción. El Diputado que había causado tan gran desconcierto, era representante de una provincia cochabambina y se

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

presentaba desde entonces como convencido paladín del derecho y la justicia. Hoy es 2º vicepresidente de la República y representa a Bolivia ante el Gobierno del Brasil.

El Dr. José Carrasco planteó la histórica interpelación en los siguientes términos:

«Señor Presidente de la Cámara de Diputados:

«El Diputado que suscribe, en uso de la facultad que le concede el Reglamento de Debates, interpela al señor Ministro de Gobierno sobre los puntos siguientes:

«¿Por qué se ha tomado a los Redactores de «El Imparcial», en alta hora de la noche, con numerosa fuerza armada y sin orden escrita?

«Por qué se ha cerrado esa imprenta con guardia de soldados, impidiendo la entrada de los operarios para que no salga el diario?

«Por qué se ha tomado a los cajistas y demás empleados de dicha imprenta? etc., etc.
. . . . . . . . . . . . »

A pesar del tiempo trascurrido y de que los años borran las impresiones más vivas, aun sentimos indignación por los atentados injustificados de que fuimos víctimas mediante juicios que revelaban la profunda relajación moral de los magistrados judiciales que obedecían ciega y servilmente las órdenes que les impartía el Gobierno con el fin de vengar los ultrajes que en su concepto entrañaba la denuncia diaria de abusos y atentados oficiales de todo linaje.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La interpelación del H. Carrasco fué ardorosamente apoyada por el ilustre Samuel Oropeza y un reducido grupo de diputados independientes, y aunque se rechazó de plano una cínica moción de voto de confianza formulada por abyectos representantes, causando alguna desazón en el seno del Gobierno, los Redactores continuaron indefinidamente durante la prosecución del proceso sistemáticamente retardado, haciendo de parte civil el ministerio público y de parte interesada los mismos Jueces encargados de juzgar y fallar!....

Fué en esta emergencia que el propietario y redactor Jefe de un diario, el mismo que estas líneas escribe, se presentó al juez de la causa como único autor y responsable de las publicaciones acusadas, exhibiendo a la vez los originales de su puño y letra, a fin de que se ordenara la libertad del Dr. Zoilo Flores, injustamente comprendido en el mandamiento de prisión, sin motivo alguno que justificase su captura, prisión e incomunicación...... A pesar de estas declaraciones y pruebas irrefutables y concluyentes, el Juez mantuvo la prisión del señor Zoilo Flores, junto con la del acusado convicto y confeso del delito de prensa que se le imputaba!......

Diez o doce fueron los decretos de acusación que se dictaron contra los escritores a que nos referimos, y como según ley de circunstancias en vigencia, ley votada *ad hoc* para amor-

2

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dazar la prensa y presionar a los periodistas, era necesario probar las acusaciones formuladas por la prensa ante los tribunales ordinarios, los célebres debates que se produjeron, con tal motivo y en cuyo acto desfilaron delante del acusado Flores los más encumbrados personajes de la administración pública, citados como testigos, fueron la demostración más elocuente de que la arbitrariedad en todos los órdenes de la administración habín pasado al rango de institución nacional.

La administración denominada *Constitucional*, especialmente desde que subió al poder el Dr. Aniceto Arce y le sucedió, mediante el golpe de Estado de 5 de Agosto de 1892, el ciudadano Mariano Baptista, merecerá el más severo veredicto de la Historia por constituir la fuente y el origen de la corrupción electoral; por haberse relajado todas las instituciones mejor cimentadas y haberse iniciado una era de abusos y arbitrariedades a la sombra de la complicidad legislativa, con mayoría congresal organizada al amparo y bajo la presión de las bayonetas, y con la cooperación subordinada del Poder Judicial, sometido al imperio del Poder Ejecutivo. Todos los atentados posteriores, todos los abusos que no ha sido posible reprimir después y contra los que ha luchado el régimen liberal, fueron resabios de una época hipócritamente caracterizada con el mote de constitucional...... El estallido revolucionario de 1898, no pudo ser contenido a pesar de la po-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lítica conciliadora del doctor Severo Fernández Alonso, porque la acción de este mandatario, encadenada a la vorágine desbordante de pasiones y de odios de los continuadores del régimen Arce—Baptista, debía fracasar necesariamente, como fracasó, anulando los patrióticos y bien intencionados propósitos con que se iniciara esa administración.

El Secretario General de Estado, Dr. Fernando E. Guachalla, en su *Memoria* presentada a la Convención Nacional de 1899 reunida en Oruro, dice que la revolución de 1898 fué un brote espontáneo de la voluntad popular del Departamento de La Paz; que el pueblo, cansado del régimen arbitrario, anhelaba la pureza y la libertad del sufragio, y que la ley llamada de radicatoria del Poder Ejecutivo, en un lugar determinado, había provocado susceptibilidades regionalistas, dando lugar a que La Paz iniciara la reforma de la Carta Política en el sentido de establecer el Gobierno Federal. Agrega esta parte de la *Memoria* un párrafo que lo consideramos digno de ser textualmente citado:

«Tal iniciativa (la reforma constitucional) no ha respondido a ningún interés local que, por pequeño, no hubiera tenido cabida en el cerebro y en el corazón de este gran pueblo; ha respondido, sí, a un elevado sentimiento de concordia nacional y a una aspiración eminentemente patriótica».

El Secretario General, Dr. Guachalla, olvi-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

daba así por nobilísimo y espontáneo impulso, todo un ciclo de arbitrariedades, abusos y atentados cometidos por los Gobiernos anteriores y que constituían las causas principales de la revolución, por más que a la *explosión del sentimiento patriótico,* según expresión del doctor Guachalla, se trataba de dar una significación federalista antes que *liberal*; es decir, que para cohonestar la coalición de elementos antes antagónicos, se buscaba una fórmula convencional, siendo así que, en el fondo, la revolución era pura y netamente liberal, el predominio de un partido que con Campero, como fundador, con Camacho como Apóstol, con Pando como sucesor, con Guachalla, con Montes, Flores, Prudencio, Ascarrunz, Velasco, etc. etc., como propagandistas y sostenedores, habían luchado durante largos años por implantar en la República el régimen legal basado en la democracia.

En un folleto que nos tocó dar a luz en España, donde nos encontrábamos representando a la República ante la Corte de Madrid en carácter diplomático, (1) hemos hecho una extensa exposición de antecedentes que demostraban de modo concluyente que la revolución que tuvo por origen la ley de radicatoria, no fué más que el pretexto aparente que determinó una gran evolución de principios preparada, desenvuelta y ejecutada por el Partido Liberal trás

---

(1) Moisés Ascarrunz.—«La Revolución Liberal y sus Héroes», 200 páginas, 4º menor —1889.—Barcelona.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

larga gestación penosa y cruel, llena de sacrificios y de mártires......

El hecho de haberse implantado un programa genuinamente liberal desde los albores de la lucha armada hasta que, derrotadas las fuerzas constitucionales en los campos de Paria, se reunió la Convención Nacional y aprobó por unánime aclamación las declaraciones y el plan liberales del nuevo Gobierno, manifiesta que el país se adhería al nuevo régimen y era su voluntad soberana y libremente declarada, adoptar los principios liberales acordes con su estado de cultura y con los progresos alcanzados que ponían a Bolivia al nivel de los estados constituidos sobre bases de civilización.

Fuera de los pocos privilegiados de la época, que habían perdido una situación de holguras y beneficios y para quienes la idea patriótica estaba vinculada a su bienestar personal, todos los bolivianos de corazón recibieron con júbilo el nuevo régimen que constituía, por decirlo así, un alivio, una liberación, a la vez que la salvaguardia de las instituciones. «*Fué tan unánime la acción de todas las clases sociales en pro de la Revolución*—dice el Secretario General,—*que solo así pudo vencer sobre los poderosos elementos del adversario: sangre y dinero, reposo y porvenir; todo lo ofreció el pueblo para la defensa de sus derechos.... Toda la República, en fin, ha contribuido al triunfo de la Revolución que ha abierto una nueva era de paz, de justicia y de pro-*



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

*greso para el país, consolidando así el imperio de las instituciones libres».*

Nunca fueron más proféticas las palabras inspiradas por el sentimiento patriótico ni más llenas de verdad. El Partido Liberal, al iniciar la era de sus nuevos métodos de administración, al amparo de principios diametralmente opuestos a los que se habían desenvuelto y ejercitado hasta entonces, devolvía al pueblo todos sus atributos de soberanía y libertad, desterrando la delación, el espionaje, la violación de la correspondencia privada y del domicilio privado; destruyendo la abyección y el servilismo como condición de obtener cargos públicos; castigando la arbitrariedad individual entronizada a la sombra de las adhesiones políticas y proscribiendo cuantos atentados habían llegado a constituir en cada ciudad, en cada aldea, en cada villorrio, en cada barriada, un cacicazgo absolutista, con ámplias facultades de antemano aprobada por el Gobierno Central, a la condición única de mantener su poder inquisitorial sin restricciones ni observación.

Se había confirmado la sentencia apocalíptica: Para los vencidos no hay más que dos caminos: la *proscripción o el cadalso*. Y si la frase no se pronunció, se ejecutó la sentencia con regularidad, con tezón, implacablemente.

He ahí el régimen que el Partido Liberal había derrocado regando con sangre generosa los campos yermos del altiplano: he ahí la obra inicial a que se refiere el Secretario Ge-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

neral de la revolución ante la Convención de Oruro, con profético acento y con la clara visión de un porvenir—hoy presente,—que justifica con amplitud los sacrificios hechos para alcanzar el bien que, siguiendo su marcha avasalladora, alcanzará aun días mejores y más prósperos para le República.

La Memoria del Secretario General de 1899 es un documento político de alta valía así porque fija con rasgos enérgicos los puntos de partida y los jalones de una administración nuevamente orientada, como porque se inicia la obra de regeneración que tan ópimos frutos está dando en la actualidad.

Fuera de este aspecto, que es primordial y de una importancia casi absoluta, dada la situación, la Memoria de 1899 solo contiene la relación de actos administrativos de común desenvolvimiento en los que se revelan impulsos de innovadora acción para demostrar que la revolución que acaba de surgir era el resultado de una necesidad nacional impostergable.

Al declarar el Secretario General de la República que el nuevo orden político consideraba que no puede existir un pueblo libre si no puede hablar bien alto y aun con la vehemencia y exaltación de sus nobles propósitos y febriles apasionamientos, en la incesante y necesaria lucha de principios, ideas y opiniones, daba cuenta de que la Revolución había consagrado definitivamente la libertad de prensa, sin más límite que la sanción del criterio público.


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Y concluía este vibrante período de su información, felicitando al país por que el Gobierno, en nombre del partido liberal, hubiera fundado la libertad de la prensa, «sin la cual son ilusorios los demás *derechos del hombre.*

Así llegó el Partido Liberal al poder, disipando sombras, derramando la luz, infundiendo valor, confianza y amor al ciudadano. Ofrecía la oliva de la paz a sus adversarios, les llamaba a la obra común de trabajar por la patria y su felicidad—; les amonestaba a la tolerancia—base del liberalismo, en todo orden—; les inducía a la unión, mostrándoles desde entonces los peligros que corrían nuestras fronteras del Noroeste, amagadas por un filibusterismo absorbente, hipócrita y solapadamente organizado para provocar una desmembración territorial. Se presentaba desde entonces la perspectiva de la construcción de vías férreas que más tarde debían multiplicarse con febril intensidad, invadiendo el llano árido—la estepa del altiplano, para fecundarla y poblarla; internándose en la montaña para desentrañarla y exhibir sus riquezas; hollando la nieve de las cimas y hundiéndose en la profunda vega yungueña para ostentar la poderosa exuberancia del país en todos los reinos de la naturaleza.

Hasta la iniciación de los ferrocarriles nacionales, solo existía en la República un ferrocarril de explotación minera construido por una empresa industrial en condiciones que respondían únicamente al propósito de extracción de minera-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

les, sin tomar en cuenta sino secundariamente las necesidades del tráfico de pasajeros.—La trocha angosta de 75 centímetros, inadecuada para el servicio ámplio que necesitaba el país, recorría en cuatro días la extensión de 920 kilómetros sin ofrecer ninguna comodidad a los pasajeros tratados con menos consideración que la carga misma; y sin embargo, el oficialismo de la época entonaba himnos al iniciador de aquella judaica explotación y le erigía una estátua que perpetuará, más que una gloria, la ingenuidad y benevolencia de los pueblos explotados.

Posteriormente, durante el Gobierno liberal, siguiendo el aumento del tráfico, la incontenible evolución progresiva y las prescripciones de la ley de ferrocarriles, la Empresa de Antofagasta ha ensanchado la trocha en la sección boliviana y mejorado el tráfico, haciendo más rápido y ofreciendo comodidades y *confort* a los pasajeros, en condiciones tales que hoy se efectúa el viaje desde La Paz al Puerto mencionado en 2 días y 2 noches, contando los pasajeros con camarotes asaz confortables y comedor convenientemente atendido, si no lujosamente servido.

Dada la gran revolución que en el curso de tres lustros se ha operado en las vías férreas, ligando las capitales principales y más pobladas de la República entre sí y atendiendo sin tregua a llevar la locomotora a los úl-



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

timos confines de la Nación a la vez que a estrechar las relaciones prácticas de comercio y tráfico con la Argentina, con Chile, con el Brasil, el Perú y aun con el Paraguay, no es problemático afirmar que la posteridad rendirá tributo justiciero a los gobiernos liberales que más tesonera y laboriosamente consagraron esfuerzos y sacrificios a la formación de la gran red de acero que surca el territorio boliviano, sin más interés que el actual progreso de la patria y su bienestar futuro.

La exposición que a grandes rasgos hacemos de los actos que emanaron de la administración liberal desde que la Junta de Gobierno de 1898 sustituyó al Gobierno Constitucional, señala etapa por etapa la marcha luminosa de los gobiernos liberales hacia el progreso. No hacemos panegíricos, no entonamos loas ni nos seduce la lisonja a los que disponen de las regalías del poder. Muy lejos de eso! En estos momentos de transición política, cuando un sol se pone en el horizonte político y otro alborea con destellos de esperanza, precursores de bienandanza para la Nación, nos limitamos a poner de relieve la obra liberal que, iniciada en los campos sangrientos de Paria, concluye su cuarta etapa administrativa el 6 de Agosto del presente año.

¿Ha llenado el Partido Liberal hasta ahora su misión política y de administración; ha tenido desfallecimientos, o cometido desaciertos, o ha respondido a sus propios ideales y aspi-

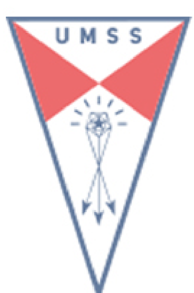

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

raciones abriendo nuevos horizontes a la intelectualidad, cavando más y más hondo el surco en que depositara nuevas simientes de progreso y dilatado indefinidamente el vasto campo de las actividades materiales y morales del país?

La respuesta a estas interrogaciones emana lógicamente del examen de los hechos expuestos someramente, en síntesis, sin el ropaje engañoso de la retórica ni las ditirámbicas frases creadas por la fantasía. La obra liberal está ahí, palpable, visible, elocuente como la verdad, evidente como la luz del sol.

Si después de hecho el gran balance hay corazón boliviano que no guarde en sus fibras un sentimiento de gratitud para los que iniciaron y realizaron paulatina, cruel y penosamente la obra de bien y progreso realizada hasta hoy, apelamos a la Historia la dispensadora de justicia, recurrimos a sus fallos inapelables e inexorables!


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



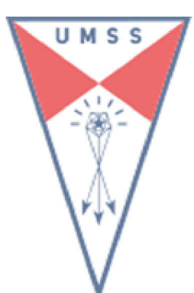

GENERAL JOSÉ MANUEL PANDO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

(1900—1904)

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del General José Manuel Pando

## 1,900

### (Primer año)

El año de 1900, restituido el Gobierno a la capital de hecho de la República, se reunió el Congreso el 6 de Agosto con la solemnidad de estilo y presente el General Pando que había sido elevado a la Presidencia de la República por la voluntad de los pueblos, después del derrocamiento del gobierno denominado constitucional, dió cuenta a la Legislatura de los actos de su administración.

Hizo constar que estaba cimentado y consolidado el orden público, habiéndose practicado las elecciones de Mayo de ese año concediendo la más amplia libertad de sufragio. Se hizo constar igualmente que al decretarse la Compilación de las Leyes de imprenta, se había restablecido el Jurado para el enjuiciamien-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to de los funcionarios públicos; e hizo mención de la ámplia amnistía que se había decretado en favor de todos los ciudadanos que por causas políticas se hallaban extrañados del país, al mismo tiempo que se había decretado el sitio para el Territorio de Colonias y las Provincias de Caupolicán y Vaca Diez, por exigirlo así la situación del Acre donde se iniciaba la revolución separatista.

El Gobierno se proponía poner en práctica las medidas equitativas que hicieran manifiestas las liberalidades de la Administración boliviana con relación a las leyes del Brasil, cuyo Gobierno, en declaraciones oficiales diversas, nunca puso en duda la soberanía de Bolivia, limitándose a exigir la rectificación de un error que suponía existir en el marco del Yavari, por la comisión mixta Black-Teffé. En razón de haberse recibido reiteradas noticias del restablecimiento del orden, el Gobierno se abstuvo de tomar medidas enérgicas desde el primer momento.

---

Tratándose de las relaciones de Bolivia con los demás Estados, las que se mantenían con la Argentina eran perfectamente cordiales, habiéndose llevado a término los estudios sobre demarcación de fronteras, y acordado, la prosecución de los estudios técnicos para la pro-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

longación del ferrocarril Central Norte Argentino, mediante la respectiva comisión. Con el Brasil, igualmente, las relaciones eran amistosas y Bolivia tenía resuelto conformar su conducta a los tratados vigentes y especialmente al de límites del año 67. Con la República de Chile, Bolivia trataba de inspirar sus actos en la equidad y moderación para propender a sustituir el oneroso pacto de tregua de 1884 con un tratado de paz, amistad, comercio y límites.

Se gestionaba sin éxito la legítima exigencia de Bolivia para que se le conceda la soberanía de un Puerto para su libre e independiente comunicación marítima y se dejaba constancia de la favorable acogida del Gobierno de Chile, para la delimitación de fronteras en las provincias de Lípez y Carangas, con las de Pisagua y Arica, planteadas en resguardo de la integridad territorial de Bolivia.

Las relaciones, cordiales siempre, con el Perú, habían permitido acuerdos diplomáticos para facilitar el comercio de tránsito y solucionar las cuestiones de límites, especialmente en la zona de Apolobamba al río Yavari.

Para estrechar las relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norte América, Bolivia resolvió concurrir a la Exposición de Búfalo, constituyendo un representante al Congreso Americano en Méjico mientras que en Francia se constituía una Legación de 1ª Clase, y Delegaciones especiales ante varios de los Congresos Internacionales.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El Ministro de Bolivia en Inglaterra contestó al Gobierno de S. M. que no pueden ser extensivas a las Naciones amigas las franquicias comerciales otorgadas e impuestas por el Gobierno de Chile, siendo este pacto provisional, obligado por la fuerza.

Fueron instituidas misiones extraordinarias ante los Gobiernos de Méjico y Venezuela.

———

El Presupuesto de 1900 se votó con un déficit de Bs. 600,000 y por causa de las erogaciones extraordinarias que demandaba la rebelión separatista del Acre, que se acentuaba, el Consejo de Ministros adoptó la medida de pagar todo lo estrictamente necesario y omitir erogaciones que no exigieran inmediata aplicación.

Para la percepción del rendimiento proveniente del Estanco de Alcoholes y Aguardientes extranjeros, se celebró un contrato con la Comisión Recaudadora de dichos rendimientos, en participación con el Estado, con resultados satisfactorios. En el Pará se hicieron efectivos los derechos de exportación de gomas, por valor de 55,000 libras esterlinas, que sirvieron para efectuar una nueva exploración del Yavarí y otros gastos destinados a la pacificación del Acre. Las industrias y el comercio tomaron en esta época proporciones de importancia, produciendo el mejoramiento del cambio e in-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

crementando los rendimientos aduaneros. La administración pública estaba puntualmente servida, conforme al Presupuesto.

En el ramo de correos el servicio regularizado permitía su corrección en los créditos que reconocía la Nación a la Oficina Internacional de Berna, y en favor de la Argentina y el Perú, por derechos de tránsito; habiendo puesto en vigencia un nuevo Reglamento de Correos, detallado y completo en lo posible.

El servicio de telégrafos pasaba por intensa crisis a causa del deterioro del material y falta de personal competente; pero se tenía ya contratado el material respectivo.

Se entregaron al servicio las líneas de Sorata y Coroico a esta ciudad, hallándose en construcción la de Cochabamba a Santa Cruz.

Se encomendó el levantamiento del Censo Nacional a la Oficina de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.

Se concluyó el trabajo del camino de Cochabamba al río Chimoré así como el de Totora al Chimoré.

El servicio de las carreteras se halla normalizado mediante los nuevos contratos celebrados con las empresas respectivas.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El incremento de las importaciones, la diferencia de medios de trasporte y la escasez de combustible, hacían inaplazable la necesidad de construir un Ferrocarril entre La Paz y un puerto del lago Titicaca, a cuyo efecto el Ministro del ramo presentaría el mensaje correspondiente.

---

El ramo de justicia se organizó constitucionalmente, comenzando por la Corte Suprema y terminando en los Juzgados inferiores, habiéndose obtenido la marcha normal de todos los Distritos de Justicia. El pago de sus haberes se hacía con toda regularidad.

La instrucción pública atendida con toda prolijidad, se decretaron los nuevos programas del sistema intuitivo y la conveniente adaptación de los locales de enseñanza. Se convocó a la vez a concurso de oposición para la provisión de las cátedras de la Facultad y la enseñanza secundaria.

---

Se introdujeron radicales reformas en el ramo de Guerra. Preparados los cuadros de clases y oficiales, en institutos especiales, después de tres años, con los elementos de la conscrip-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

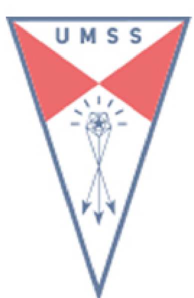
ción militar, se podían formar Batallones modelos con un correcto régimen interior y con una base de apropiada administración militar.

Se hallaba establecido el Colegio Militar. Los señores Jefes y Oficiales recibían instrucciones de Topografía y Táctica en la sección técnica del Estado Mayor.

Dadas las aptitudes del soldado boliviano y su carácter especial, el Gobierno esperaba que Bolivia contaría en breve con un Ejército, bien organizado y disciplinado.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del General José Manuel Pando

---

# 1,901

---

## (Segundo año)

El 12 de Agosto de 1901, se inauguró el Congreso Nacional con las solemnidades de ley. En dicho Congreso se presentó por segunda vez el Presidente de la República, General José Manuel Pando, quien dió lectura a su mensaje comenzando por hacer constar que la tranquilidad de la República se mantenía inalterable sin esfuerzo alguno, contribuyendo ello a robustecer el crédito nacional y el bienestar que se manifestaba en todas las esferas sociales, pues, la confianza en la paz, estimulaba las industrias y el comercio, incrementándolos en proporción extraordinaria.

---



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En cuanto a las relaciones internacionales, las que se mantenían con la República Argentina eran cada día más cordiales, debiendo solucionarse luego la demarcación de la frontera sur.

La política del Brasil ofrecía a Bolivia los medios de continuar la demarcación de la frontera del Norte con el espíritu de equidad y justicia que prevalecían en ambos Gobiernos, y reconocido el principal origen del *Yavari*, la demarcación llegaría a su término.

Se reanudaron con el Gobierno del Uruguay las relaciones de amistad, lo propio que con el de Venezuela.

Con los Gobiernos de los demás países vecinos o lejanos se mantenían las relaciones en perfecta cordialidad.

---

Momentánea resistencia de los indígenas de los cantones de Songo y Challana obligó al Gobierno a decretar el sitio en esos lugares, el cual se suspendió inmediatamente que cesaron las causas originarias.

Conforme al Decreto de 1º de Abril de 1900, se llevó a cabo la operación del censo general de la República. La labor asídua de la Oficina de Estadística se manifestó con los resultados de los Departamentos de Oruro, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Encomendada la Delegación extraordinaria del Gobierno en el Territorio de Colonias y el Departamento del Beni, al primer Vicepresidente de la República, D. Lucio Pérez Velasco, llenó su cometido con celo patriótico.

En uso de la correspondiente autorización legislativa fué aceptada la propuesta de «L'Africaine» sociedad anónima establecida en Bruselas, la cual se proponía construir un Puerto en Bahía Negra y de este punto un ferrocarril a Santa Cruz, con ramales a Sucre y Potosí, canales en los ríos del Oriente y colonización de las tierras que obtuviese del Gobierno.

En vista de la seriedad de la empresa se consideraba una realidad el primer ferrocarril en el Oriente, dando el primer paso para la explotación de aquellos inmensos y ricos territorios.

Al mismo tiempo se hacía el estudio de la prolongación del ferrocarril Central Norte Argentino, con el mayor interés. Los informes de los ingenieros fueron halagadores y el estudio definitivo llegó al Norte de Mojo donde se había fijado la primera estación.

Entretanto, en los trabajos del ferrocarril de Guaqui a esta ciudad, se habían tendido ya 7 kilómetros de rieles y los terraplenes llegados al kilómetro 12. Se armó la primera locomotora para el servicio. La importación de puentes y otros accesorios, que permitieran avanzar la obra en corto tiempo, se efectuaba con

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

actividad, constituyéndose la Junta Directiva de los trabajos ferrocarrileros para esa línea.

Levantado el plano de la estación y puerto de Guaqui, se dictó el Decreto relativo a expropiaciones, declarando la necesidad y utilidad de otras expropiaciones, a fin de facilitar a los comerciantes la adquisición de lotes para la edificación de agencias y casas de habitación, fundándose y formándose el puerto lacustre más importante.

Siguiendo la política de comunicaciones se estudiaba la propuesta de un camino que partiendo de Chacopata rematase en la confluencia de los ríos Wopi y Kaka.

El camino de Pelechuco al Beni se trabajaba con actividad.

Las Juntas Directivas organizadas para el trabajo del camino carretero de Potosí a Uyuni, regularizaban sus labores. Se atendía a la construcción mediante propuesta aceptada, de un camino de herradura que partiendo de Riberalta terminase en el puerto de Guayaramerín, sobre el rio Mamoré.

A iniciativa del Gobierno se organizó en los Estados Unidos de Norte América una sociedad para la exploración de la Provincia de Caupolicán para atender su gran desarrollo si la existencia de riquezas naturales en aquel territorio constituían bastante aliciente para el efecto.

El ramo de Obras Públicas recibió activo

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

impulso, no obstante las dificultades económicas del Tesoro Nacional.

Los trabajos del Palacio del Gobierno de Sucre y el puente Sucre sobre el río Pilcomayo, se hallaban muy adelantados.

De la misma manera la obra del Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz y los diques de Cochabamba, sobre el río Rocha.

---

Las rentas fiscales se incrementaban con espectativas de un porvenir satisfactorio.

Las Aduanas aumentaban sus ingresos y la exportación de minerales se hacía en proporción que aseguraba la vida de la industria minera de la República.

La Aduana de La Paz ganaba en importancia y acrecentaba sus ingresos con la corriente comercial de Guaqui.

La Aduana del Acre a pesar de los trastornos que se acentuaban en el Territorio de Colonias, adquiría importancia.

La exploración del Alto Paraguay y el reconocimiento de la Laguna Gaiba, para la fundación de un puerto, afirmaba en el Gobierno el convencimiento de un risueño futuro comercial.

Al lado de estos progresos materiales y de



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

administración, se dejaban sentir otros no menos importantes.

Por contrato celebrado con la casa Hachette, de París, se constituyó en esta capital, la comisión de Ingenieros encargada de formar el Mapa General de la República y cartas de la propiedad rural y minera, no solo para fines de la propaganda industrial tan necesaria al aporte de capitales, sino también para la descripción de nuestro territorio, bajo el aspecto de organización de la propiedad minera y agrícola. Un Geólogo eminente y conocido por su competencia debía encabezar dicha Comisión.

La Casa Nacional de Moneda recibió nuevo impulso.

Se había ejecutado el proyecto de que Bolivia concurra a la Exposición de Búfalo con valiosos productos nacionales que pasarían al Museo Comercial de Filadelfia, a formar parte de una exhibición permanente, después de la exposición mencionada.

Se atendieron todos los servicios de la administración nacional y se cubrieron no pocas subvenciones.

---

La instrucción pública se atendía con marcada solicitud, mejorando la disciplina y los métodos de enseñanza mediante cuidadosa seselección de profesores y sin tener en cuenta

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

para su elección más que la competencia, sin descuidar edificios de instrucción, mobiliario y material científico.

Se completaba la provisión de la Escuela de Ingeniaría Civil y de minas de la ciudad de Oruro, que ya posee un laboratorio, aparatos, muebles e instrumentos, al mismo tiempo que los Colegios Mercantiles establecidos en Trinidad y Oruro funcionaban con regularidad.

La Escuela de Agricultura práctica en Cochabamba, reclamaba la adquisición de un local adecuado.

Los Colegios de Artes y Oficios encargados a los Padres Salesianos en Sucre y La Paz, merecían la atención del Gobierno en razón de la competencia de los profesores y el adelanto de los institutos a su cargo.

En el ramo de guerra exterioriza su satisfacción el Jefe del Estado.

Se adquirían armas modernas.

Se organizaba la Escuela de Clases, para sargentos y cabos, y el Colegio Militar para oficiales, a la vez que se mandaba a la República Argentina algunos oficiales y cadetes por vía de estudio.

Se dividió el país en zonas militares para la mayor eficacia de la Ley del Servicio Militar obligatorio.

Se iniciaba la instrucción teórica y práctica de tiro. Había polígonos edificados, reglamentos impresos y preparación conveniente.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La «Escuela Superior de Guerra», principiaría a construirse para que los Jefes y Oficiales reciban instrucción profesional.

Propender a una seria organización del Estado Mayor, para los fines que está llamado a llenar, era uno de los primordiales propósitos del Gobierno.

La disciplina del ejército era irreprochable.

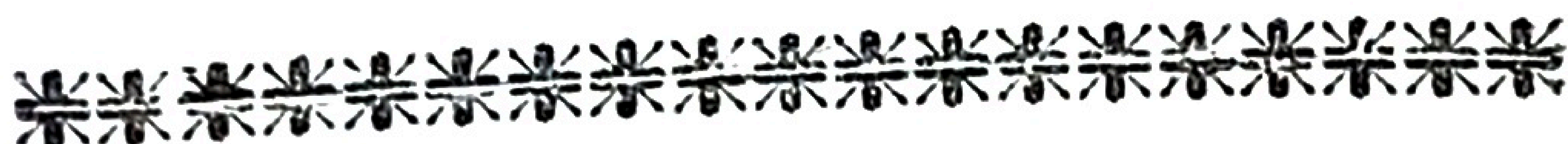
El concurso de Oficiales extranjeros, había iniciado la implantación en el Ejército del método alemán, como resultado de la ciencia práctica y la experiencia de varias generaciones de hombres de guerra.

La organización de la Comisaría de Guerra y las Intendencias de Guerra completaban el perfeccionamiento del organismo militar de la República.

---

En el ramo de Colonias el Gobierno hizo un gran esfuerzo para enviar nuevos contingentes a las guarniciones fronterizas a fin de afianzar el imperio de nuestras leyes y la soberanía nacional en esas apartadas regiones.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del General José Manuel Pando

---

## 1,902

---

(Tercer año)

La legislatura de 1902, inaugurada bajo los auspicios de la paz, oyó el tercer mensaje del Presidente liberal con respetuoso acatamiento.

---

El Congreso Americano, dice, reunido en Méjico, cerró las sesiones con un voto de adhesión a la Convención de La Haya.

Los arreglos argentino—chilenos sobre arbitraje y limitación de armamentos, iniciaban una evolución de paz, y Bolivia, como país limítrofe, veía esos convenios con profunda simpatía.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La comisión mixta argentina—boliviana, encargada del trazo de la línea divisoria, se encontraba en el terreno y se tenía en mira la presentación del Tratado de Arbitraje con aquella Nación, para alejar, si posible para siempre, de los diferendos internacionales, el odioso imperio de la fuerza.

Determinada la situación geográfica de la verdadera neciente del río Yavari, la cuestión de límites con el Brasil quedaba solucionada.

El Ejecutivo estudiaba las bases de la paz con Chile, para salvar al país de las onerosas estipulaciones del Tratado de Tregua, vigente desde 1885.

Las relaciones con el Perú se mantenían en perfecta cordialidad y se abordaba el estudio de la cuestión de límites pendiente.

Iniciáronse más estrechas relaciones con el Imperio Alemán y se recibió al E. E. y Ministro Plenipotenciario de Guillermo II.

La coronación de S. M. el Rey Alfonso XIII de España dió a Bolivia la oportunidad de ser representada en aquella solemnidad.

---

Reintegrado el Cuerpo Legislativo mediante las elecciones convocadas conforme a ley, se hizo ostentación de medidas ámplias para resguardar la libertad e independencia del sufragio, base del Gobierno. No obstante, para

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ensanchar más la libertad electoral se iniciaba una reforma a fin de evitar la intromisión municipal en política.

La libertad de prensa escrupulosamente respetada, inducía al Gobierno a ceñirse a los dictados de la opinión pública.

Los compromisos de Bolivia con la Unión Postal Universal se cumplían fiel y lealmente.

Los centros principales de la República se hallaban ligados por líneas telegráficas.

---

El poder Judicial hacía gala de desenvolverse con toda independencia, dentro del círculo de sus atribuciones, con austeridad.

---

Testimonio de la corrección y pureza en el manejo de los fondos fiscales, era la Cuenta General de 1900 y 1901 presentada con el informe aprobatorio del Tribunal Nacional de Cuentas.

Las importaciones comerciales alcanzaban a Bs. 16.953,223.75 cts., notándose un aumento de Bs. 3.609,109.28 cts. sobre el año 1900. Las exportaciones alcanzaron en el año 1901 a Bs. 35.657,689.96 cts., acusando también saldo favorable.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se recomienda insistentemente la convenien-cia de adoptar el patrón de oro, así como la conveniencia de crear una Sociedad Recaudado-ra, para la percepción de los impuestos.

---

De acuerdo con la Constitución, el Gobier-no resuelve el ejercicio libre del profesorado, sin más condiciones que las de moralidad y competencia comprobadas.

---

Las obras públicas continúan desenvolvién-dose en proporción de los elementos económi-cos en el orden siguiente:

Canalización del río Rocha.

Provisión de aguas potables para La Paz.

Aguas de Jalaqueri, en Oruro.

Y todas las que se habían comenzado en años anteriores.

—Se presenta la Ley de Ferrocarriles y se consolidó la propiedad sobre los terrenos fis-cales que ocupa el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, debiendo sujetarse a la ley general los terrenos municipales, de particulares y de comunidad.

Continúa la obra del ferrocarril de Gua-qui. Los terraplenes alcanzaron al kilómetro 54.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se hallaban terminados los estudios y trazo del ferrocarril Argentino—Boliviano entre la Quiaca y Tupiza. El Gobierno Argentino tenía resuelta la construcción de esta línea, para lo cual había convocado a propuestas.

A fin de realizar la prosecución de los trabajos en territorio boliviano, se autorizó al Ministro de Bolivia en la Argentina, para que celebre acuerdos con la Empresa que obtenga la concesión, para la uniforme dirección y ejecución de la obra.

La empresa denominada «*L'Africaine*» practicaba los estudios y exploraciones de las concesiones que se le otorgaran, mientras se hallaba en trámite la propuesta presentada por una sociedad de ingenieros franceses para la construcción de un ferrocarril de Viacha a Oruro y de este punto a Cochabamba.

La comisión topográfica de la República continuaba sus labores, habiendo levantado el plano de la hoya de La Paz y practicado la triangulación entre Oruro y Guaqui.

Incorporado el acreditado geólogo señor Dereims, había verificado reconociimentos geológicos en la hoya de La Paz, en la altiplanicie comprendida entre Chililaya y Tiahuanacu, en la región de Huayna Potosí y en el valle de Caracato. Proponíase estudiar la formación del terreno entre los lagos Titicaca y Poopó, comprendiendo los minerales de Guaqui, Corocoro, Chacarilla, Sicasica, La Joya y Oruro, así co-



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

mo la formación carbonífera de la hoya del Titicaca.

---

La disciplina del ejército se mantenía irreprochable y su instrucción se facilitaba cada día más por la simplificación de los métodos adoptados.

La instrucción de los Oficiales ocupaba preferentemente la atención del Gobierno.

La Academia de Guerra comenzaba a dar satisfactorios resultados; con la cooperación de oficiales contratados en Alemania se obtendría aun mayor grado de instrucción en dicho Instituto.

---

El ramo de colonización tomaba mayor incremento, requiriéndose guarniciones permanentes para contener la aproximación de tribus salvajes.

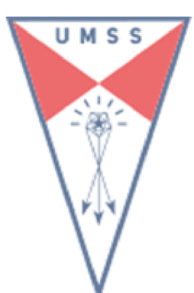
Habiendo merecido la aprobación legislativa, el contrato celebrado con un sindicato de capitalistas anglo—americanos, para la administración de una parte del Territorio de Colonias, no pudo llevarse a efecto por oposiciones indirectas que opuso el Brasil, alegando daños y peligros, que no fueron expuestos de un

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

modo concreto. El Sindicato había depositado libras esterlinas 5,000 como garantía de ejecución.

El Gobierno convencido de que procedía dentro del ejercicio de la soberanía nacional, manifestó que las Cámaras viesen si dentro de los derechos y pactos vigentes de la República eran atendibles las insinuaciones de la Cancillería de Río Janeiro, acerca de la rescisión del contrato indicado.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).




DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del General José Manuel Pando

# 1,903

## (Cuarto año)

Se instaló el Congreso Nacional, el 30 de Agosto de 1903.

El Presidente de la República dando lectura a su mensaje expresó que la Representación Nacional estaba llamada a ocuparse de la solución de trascendentales problemas políticos y económicos que en esos momentos gravitaban sobre el país.

---

Las relaciones diplomáticas con el Brasil se habían interrumpido, y con la Argentina, continuaban los trabajos de demarcación, habiéndose



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

aprobado por los congresos de ambos Estados los límites en la sección de Yacuiba, así como la convención para la prolongación del Ferrocarril Central Argentino, hasta Tupiza, desde que la Legislatura había aprobado un convenio celebrado por el Ejecutivo con el Sindicato Anglo-Americano, sobre el territorio del Acre; sin embargo de que las concesiones otorgadas a dicho Sindicato habían quedado caducas de pleno derecho, desapareciendo así el ponderado peligro y quedando únicamente en vigencia la demanda del Brasil para adquirir dicho territorio, como único medio de evitar toda complicación en las relaciones internacionales.

Fué aceptada la idea de celebrar negociaciones para llegar a un arreglo amigable, que siendo aquitativo para ambas partes, afianzaría las recíprocas relaciones.

Con el Perú se había celebrado un pacto de arbitraje *juris* y el Arbitro, con examen de los títulos coloniales referentes a la región comprendida entre los nevados de Apolobamba y la naciente del Yavari, debió definir la controversia de límites entre ambas naciones.

También se habían hecho gestiones para modificar el Tratado Comercial de 1881.

La República del Paraguay había acreditado un Ministro de 1ª clase, dando así una prueba de amistad y deseo de arreglar las cuestiones pendientes. El Gobierno juzgaba llegada la oportunidad de constituir una Legación

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

también de 1ª clase, con instrucciones para procurar el arreglo de las cuestiones de límites.

→ Su Majestad el Rey de Inglaterra había constituido una Representación Diplomática ante nuestro Gobierno, igualmente que Su Majestad el Rey de España.

Dentro de las amistosas y cordiales relaciones con la República de Chile, se discutían bases para un Tratado definitivo de paz, cuyas bases en proyecto, prometían una solución satisfactoria. ←

---

Conocidas las causas que determinaron al señor Presidente de la República para ponerse a la cabeza del ejército en campaña, en su calidad de Capitán General, dejando el mando supremo al 2º Vicepresidente de la República, previo acuerdo celebrado con los Ministros de Estado, los conatos revolucionarios de Oruro, justificaron según el mensaje, las previsiones del gobierno en cuanto a la sustitución vicepresidencial.

Próxima la reunión del Congreso, e inmediata la época electoral, el Ejecutivo había decretado una amnistía amplia, exceptuando a los reos de delitos comunes consumados invocando causas políticas.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El sitio decretado para el Territorio del Acre se levantó el día mismo en que se conmemoraba la fundación de la República.

---

Para simplificar las atenciones municipales se manifestó la conveniencia de desvincular de las Tesorerías respectivas los fondos destinados a «Beneficencia», y facultar la creación de Juntas especiales que llenen ese objeto. También se recomendaba la centralización de los fondos de las Juntas Municipales en los Tesoros Municipales de las capitales de Departamento, como medio de precaución y seguridad.

---

El Poder Judicial, funcionaba con independencia constitucional.

---

El servicio de correos notablemente desarrollado superaba sus rendimientos a los cálculos hechos.

Las principales líneas telegráficas seguían su regular funcionamiento y se construían otras de menor extensión e importancia.

---

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La cuenta general de la República había sido presentada en la misma forma que en las Legislaturas pasadas.

Los gastos extraordinarios habían aumentado considerablemente, a consecuencia de complicaciones internas e internacionales obligando al Gobierno, dentro de las atribuciones constitucionales, a contratar empréstitos con los Bancos, ordenar descuentos sobre los sueldos de los funcionarios y sobre las asignaciones municipales, a fin de hacer frente a las erogaciones impuestas al Tesoro Nacional.

El período por el que atravesaba la República era de los más críticos. Las rentas habían disminuido considerablemente; el comercio de importación y exportación se había deprimido gravemente y las malas cosechas y la decadencia de las minas de plata acentuaron el malestar general. Hubo que limitar las obras públicas al sostenimiento de las indispensables en la medida de los recursos.

Mediante combinaciones ventajosas con la «Peruvian», se logró entregar al tráfico público la línea férrea entre el puerto de Guaqui y el kilómetro 83, produciendo su explotación resultados satisfactorios. El total invertido en dicha construcción, según balance al 30 de Junio de ese año, ascendía a 133,882 libras esterlinas.

Se había aceptado la propuesta de la «Com-



UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pañía Nacional de Remolcadoras», para el servicio semanal de trasportes a vapor en la sección boliviana del Lago Titicaca.

El importante ramo de vialidad había recibido el impulso conveniente, mediante los recursos proporcionados por la prestación vial. Los Prefectos, de un modo general, como Presidentes natos de las Juntas Centrales de caminos, se esforzaron en habilitar las principales vías de comunicación en sus circunscripciones territoriales.

---

Continuaban los trabajos de la Misión Francesa en sus dos secciones, Topográfica y Geológica, aunque con reducido personal.

La Oficina de Estadística había terminado las labores del Censo nacional, obteniendo la cifra de 1.816,271 habitantes.

---

Se mantenía con toda estrictez, la disciplina escolar, en el ramo de la instrucción. Se demostraba la necesidad de dictarse una nueva ley de instrucción, en armonía con el adelanto del país, disminuyendo el número de Universidades y dando mayor amplitud a la enseñanza oficial.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

No I → 250186



También se encarecía la necesidad de sancionar la *Ley de Sanidad*.

En el ramo de guerra, la clase militar respondía con decisión a las iniciativas y esfuerzos del Ejecutivo. El sistema alemán, que guarda armonía con los adelantos del arte militar, estaba implantado.

El Colegio Militar seguía su organización.

La Escuela de Clases respondía ya a los esfuerzos empleados, igualmente que la Academia de Guerra.

El Coronel Sèvère de la Misión Topográfica Francesa, instruía espontáneamente a un grupo de Jefes y Oficiales, Topografía y Geodesia militares.

El ejército se hallaba en condiciones de moralidad y disciplina intachables.

---

En el ramo de colonización se pedía la adopción de sistemas que acrecienten el progreso de los territorios que, por su riqueza y extensión, constituían un bello porvenir para Bolivia.

Faltaría a mi deber, dijo, el Jefe del Estado, si no manifestase que en el actual Territorio de Colonias, son nominales las garantías de la Constitución: las relaciones entre el capital y el trabajo o sea entre el patrón y






cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sus peones no se hallan establecidas sobre los principios de libertad y justicia....

El final del mensaje que acabamos de anotar, produjo honda sensación en el Parlamento, pues el Jefe del Estado acababa de visitar personalmente las colonias nacionales y traía recientes impresiones del estado en que se encontraban y de las medidas que era forzoso adoptar para garantizar la vida y los bienes de los habitantes de aquellas lejanas comarcas.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del General José Manuel Pando

## 1,904

Vencido el período legal del mandato que se confiara al General José Manuel Pando, el 6 de Agosto de 1904, se presentó por última vez, a rendir cuenta de sus actos en la administración nacional.

Saludando a la Representación Nacional expresó que era motivo de grande satisfacción para él terminar sus funciones en medio de la paz pública y de la confianza que nace de ella. Hizo constar que en su delicada tarea había sido secundado por las aspiraciones y los sentimientos de toda la Nación, sin excluir a los partidos adversos al régimen político, cuya acción se había limitado a la prensa y a la oposición parlamentaria.

El Gobierno había desenvuelto, universalmente, una política de tolerancia y de justicia.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La libertad de prensa, aun en sus mayores extravíos, encontró siempre respeto y tolerancia; los derechos y garantías de los ciudadanos eran amparados con solicitud, propendiéndose a cimentar la paz internacional en el imperio absoluto de la Constitución.

Por mandato de la Ley se había convocado al pueblo a elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo y parte del H. Senado y Cámara de Diputados, debiendo el Congreso Nacional calificar las sufragios emitidos y proclamar a los ciudadanos electos.

---

Las relaciones internacionales con los Estados del Continente y las Potencias de Europa habían sido mantenidas y cultivadas con preferente atención.

Salvada la cuestión relativa a los territorios próximos a Yacuiba, los trabajos de demarcación con la República Argentina debían proseguirse en el curso del año; así como el avance de la construcción del Ferrocarril Central Norte llamado a robustecer las relaciones comerciales de ambos países.

El señor José María Escalier, había sido acreditado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial, ante el Gobierno Argentino, para gestionar conjuntamente con el Ministro del Perú, señor Osma y

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Pardo, la aceptación del arbitraje *juris*, pactado con esta Nación. Comunicaba dicho Ministro que había obtenido la aceptación oficial del Gobierno Argentino de la misión de árbitro en las cuestiones de límites con el Perú.

El señor Fernando E. Guachalla, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el mismo Gobierno, en Misión permanente, fué reconocido en su alto carácter el 23 de Julio de 1904.

El Gobierno del Brasil, por intermedio de la firma Rotschild, había puesto a disposición del de Bolivia la suma de un millón de libras esterlinas, como primera armada del fondo de indemnización, suma que, a la disposición del Gobierno nacional, ganaba el interés del uno y medio por ciento al año.

Debiendo recibirse igual suma en marzo de 1905, consideraba estos ingresos extraordinarios, como depósito sagrado, tan sagrado como el girón de territorio que representaba, imponiéndose a la generación actual el deber de convertirlo, por medio de una atinada y prudente aplicación, en fuentes perpétuas de prosperidad para la República.

La fé nacional, comprometida en el Pacto de Petrópolis, señalaba los objetos de esa aplicación. Mas, el sistema geográfico de la región poblada de Bolivia, determinaba procedimientos especiales para producir el acercamiento comercial acordado con el Brasil.

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

La construcción del ferrocarril Madera—Mamoré, produciría el acercamiento comercial deseado, con más eficacia y en menos tiempo que otros ferrocarriles interiores.

Las líneas férreas que deben construirse en armonía con el Tratado, ligarán La Paz, Oruro y Potosí, para llegar posteriormente a la zona de nuestros ríos navegables, por cuanto los ferrocarriles deben avanzar de la región poblada a las florestas y praderas del norte y del oriente de la República.

Así el de La Paz, debía prolongarse hasta el río Beni, el de Oruro a Cochabamba, hasta el río navegable «Chimoré», y de Uyuni a Potosí hasta Santa Cruz.

Para llegar a estos fines la Legación en Estados Unidos de Norte América, había sido ya encargada de gestionar la formación de una Compañía constructora de ferrocarriles, labor que seguramente alcanzaría éxito, dados los informes satisfactorios que se someterían a conocimiento del Congreso.

———

Las convenciones postales celebradas con algunos países vecinos sobre encomiendas y giros, habían facilitado el despacho y recepción de la correspondencia epistolar e impresos, así como el intercambio de giros y paquetes—postales.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Seguían construyéndose nuevas líneas telegráficas, mejorando las que existían y dotándolas de material telegráfico y aparatos indispensables.

Se iniciaba la conveniencia de ligar las regiones del Norte y Oriente mediante la instalación de Estaciones inalámbricas, sistema Marconi.

---

El ramo de Fomento había adquirido una importancia indiscutible; su desarrollo ulterior seguía proporcionado a las necesidades y espectativas nacionales así como a los recursos de que el país pudiera disponer.

El ferrocarril de Guaqui llegaba a su término.

Se había ajustado un contrato *ad referendum*, con la «Peruvian Corporation Limited», para la construcción de una línea férrea entre Viacha y Oruro, sobre bases que se consideraban ventajosas. Pendía la ejecución de la aprobación de tales bases sometidas al Directorio de la citada empresa.

Pagadas las subvenciones para la provisión de aguas potables a Sucre, se atendían también los trabajos de canalización del río Rocha, en Cochabamba.

---



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El Gobierno siguiendo con interés el movimiento de las instituciones bancarias, les prestaba su cooperación mediante las facilidades a su alcance en la esfera legal.

La refundición en uno solo de todos los Bancos de emisión se imponía como solución satisfactoria; indicando a la vez la necesidad de dar valor cancelatorio a la libra esterlina al cambio de 20 peniques por boliviano.

Se indicaba la inmediata organización de Aduanas en los ríos Acre, Abuná, Madre de Dios e Iténez; así como la revisión del Arancel de Aforos con estudio de las modificaciones que la práctica enseñaba.

El movimiento comercial se incrementaba en proporción de las industrias nacionales, y progresivamente, con el desarrollo que tomaban la industria minera y la construcción de ferrocarriles.

---

El Mensaje deplora que la instrucción pública no sea mejor atendida para darle mayor impulso y dice que con un Presupuesto Nacional de ocho millones, apenas se dedican Bs. 130,000, o sea la sexagésima cuarta parte de las rentas, a tan indispensable capítulo. Encarecía la adopción de reformas en el sentido de centralizar las Universidades y la creación inmediata de Escuelas Normales, así como la instrucción de la clase

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

indígena, que la conceptuaba muy apta para el progreso en materia de tan grande importancia.

En el ramo de Justicia recomendaba las iniciativas siguientes:

Reformas de la legislación propuestas por las Cortes y Fiscales de Distrito.

Duplicación del valor del papel sellado, con objeto de mejorar en un 25 por ciento la dotación de los funcionarios judiciales.

Supresión de derechos procesales, asignando sueldo a los Secretarios y Actuarios.

---

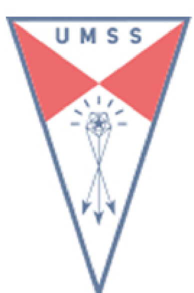
En el ramo de guerra el Ejército Nacional estaba organizado sobre la base de una sólida disciplina.

Además los arsenales estaban provistos y el país estaba en aptitud de sostener sus derechos. La guardia nacional, dada su nueva organización, se instruía convenientemente.

Se hacía constar que el Gobierno había vencido una situación excepcionalmente complicada; y creado una nueva, que le permitía abrigar lisonjeras esperanzas para el porvenir.

La organización del Estado Mayor General, producía resultados beneficiosos. Un grupo de Jefes y Oficiales, había practicado en poco tiempo, no solamente útil aprendizaje, sino ejecutado trabajos topográficos de indiscutible mérito. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del Doctor Ismael Montes

## 1,905

### (Primer año)

Desde que el Gobierno Liberal del Dr. Ismael Montes asumió el poder Supremo de la República, los Congresos se reunirían con la regularidad prescrita por la ley Constitucional. Siguiendo tal norma, que en lo sucesivo iba a ser invariablemente acatada, el Congreso de 1905 inauguró sus sesiones el 6 de Agosto, fecha en que el nuevo Presidente de la República, doctor Ismael Montes, exaltado al poder por inmensa mayoría de sufragios en la elección más libre de cuantos hasta entonces se conservara tradición, se presentó a dar cuenta de sus actos administrativos.

Desde su iniciación en el mandato nacional, el doctor Montes había manifestado propósitos bien definidos y de franca orientación no so-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

lo en cuanto atañe a la marcha de los asuntos internos, por graves que fuesen, sino en lo concerniente a las más trascendentales de carácter internacional, problemas cuya solución se retardaba indefinidamente, ya por falta de carácter para asumir responsabilidades ante el porvenir, ya porque no se tenía clara y definida decisión para encararlos.

El Presidente Montes aborda con singular serenidad la árdua labor, entra de lleno en negociaciones que se consideraban insalvables, y dice :

«No ha creído el Ejecutivo que las muy legítimas y patrióticas aspiraciones de conservar la integridad territorial—infelizmente desmembrada por los hechos—sean bastantes, sin contar con otros elementos, para impedir arreglos diplomáticos aconsejados por la razón e impuestos por las circunstancias. Ha pensado que Bolivia puede vivir y desarrollarse con kilómetros más o menos de territorio; pero que no le sería posible lo mismo ni con inconmensurables zonas territoriales, sin industrias, sin crédito, sin vitalidad económica; agotando sus debilitadas fuerzas en una lucha desatentada con sus propias necesidades que, al no ser satisfechas, desgastan paulatinamente la importancia de su misma entidad política. No ha creído tampoco que la nación pueda desarrollarse pesando un rol de país poco menos que semisoberano, sin independencia aduanera, entregado a una posible cautividad comercial que le

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

obligaba a recibir impositivamente manufacturas y productos extranjeros con sacrificio de los suyos propios no preparados todavía para soportar ninguna competencia».

Hecha esta exposición magistral, incontestable y ruda como la verdad, concluye que esas razones han pesado en el ánimo del Gobierno para celebrar la paz con Chile, tras veinte años de soportar Bolivia con estoica resignación el Pacto de Tregua, ominosamente impuesto por el vencedor de la Guerra del Pacífico.

Tales fines, dice el Mandatario, serán también contemplados para continuar las gestiones que se hacen cerca del Gobierno del Perú y las que se iniciarán ante el Gobierno del Paraguay, demostrando así que la política internacional de Bolivia se encamina franca y lealmente al ejercicio ámplio e ilimitado de su soberanía de Nación independiente.

Sentada así la base de la política internacional intergiversable, el mandatario espera la aprobación por parte del Congreso Argentino de las operaciones ejecutadas por la Comisión demarcadora y hace notar las cordiales relaciones que unen a la hermosa patria de San Martín con la hija predilecta de Bolívar.

El anhelo constante manifestado por el Gobierno de Bolivia de ver terminado el ferrocarril Central Argentino hasta la Quiaca, como punto inicial para internarse a Bolivia, se traduce ya en las frases de satisfacción con que anuncia el mensaje la prosecución de tales trabajos

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y la inauguración de una de sus secciones, de acuerdo con un plan ferroviario que el Ejecutivo empieza a estudiar. La administración nacional de 1905 exterioriza en todo momento su constante preocupación de construir líneas férreas y caminos, y a cada nueva iniciativa, por lejanas que sean las comarcas favorecidas, exista el patriotismo del Congreso insinuándole su cooperación. Así procede al tratarse de la gran arteria férrea que debe ligar el centro mismo de nuestro tráfico comercial como cuando contempla los beneficios de una simple carretera como la de Orán a Yacuiba, llamada a favorecer a los ricos departamentos de Tarija y Santa Cruz.

---

La subversión del Acre había dado lugar a la organización de un Tribunal Arbitral para el conocimiento de las reclamaciones emergentes de ciudadanos nacionales o extranjeros del Brasil y Bolivia. También se organizó la Comisión Mixta Demarcadora, en virtud de los acuerdos diplomáticos del caso, al mismo tiempo que el Gobierno brasileño pagaba íntegramente la indemnización reconocida por los territorios cedidos en el Acre. Como consecuencia del Tratado de Petrópolis, el Brasil estudiaba la construcción del ferrocarril Madera–Mamoré, y el mandatario boliviano guiado por

cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

su obsesión de progreso ferroviario, pone de relieve la importancia incuestionable de esa línea a la vez que inicia la idea de prestar poderoso y efectivo impulso a la construcción de la línea de La Paz a Puerto Pando y de Cochabamba al Chimoré.

———

Simultáneamente con los trabajos ferroviarios del Norte y del Sur que deben ligarnos a las Naciones más poderosas de Sud América, el Brasil y la Argentina, se complementan las estipulaciones del Tratado de Paz con Chile, en plena ejecución, con el protocolo que concierne a la construcción y explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz. Como complemento de estos convenios de neutralización de la línea y de no afectar la nacionalidad de los indígenas que deberán mantenerse dentro de la soberanía a que siempre pertenecieran, el Gobierno de Chile manifestó su propósito de otorgar toda clase de facilidades a Bolivia en su tránsito comercial por Arica, modificando sus reglamentos en ese sentido.

El resultado de estas gestiones y las que se concluyeron con el Brasil y la Argentina, no dejan lugar a duda respecto de los propósitos del Gobierno liberal que tendían a robustecer el organismo nacional por todos sus



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

extremos y a llevar nueva savia fecundante y bienhechora a los centros de actividad y de riqueza.

———

Aceptado por el Gobierno Argentino el cargo de Arbitro en la cuestión de límites con el Perú, se comenzó la ejecución del Tratado el 30 de Diciembre de 1902. Bolivia puso especial empeño para la defensa de sus intereses ante el Arbitro, habiéndose prorrogado hasta el año siguiente de común acuerdo la presentación de los alegatos.

Al mismo tiempo que se sometía al arbitraje argentino la cuestión de límites perú—boliviana, se iniciaba el acuerdo comercial para cancelar el de 1881 y continuar el programa administrativo comercial consistente en la autonomía aduanera.

La protesta del Perú contra el Tratado de Paz y Amistad celebrado con la República de Chile, dió lugar a que Bolivia contestase expresando que «el Tratado de Octubre es para el Perú RES INTER ALIOS, incapaz de producirle derechos ni obligaciones; que por lo mismo, la delimitación de fronteras acordada entre Bolivia y Chile nada tiene de común con la que deberá practicarse según el ajuste diplomático de Septiembre del 92, cuando se llene la condición de que ese pacto hace mérito, esto es, cuando las provincias de Tacna y Arica vuelvan a estar bajo la plena soberanía del

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Perû, y que, por lo que toca al ferrocarril de Arica a La Paz, obra que no afecta de modo alguno a las espectativas reservadas en el Tratado de Ancón, como no les afectarían las de mejora del puerto, ese ferrocarril solo adquiere atingencias diplomáticas en su prolongación al territorio boliviano, desde la frontera à la ciudad de La Paz, siendo tal prolongación, dentro de su propio territorio, en el cual no comparte con nadie los derechos de soberanía, para lo que Bolivia ha prestado su consentimiento».

---

Hasta 1905 las oficinas públicas solo funcionaban desde el medio día. La ley reglamentada por el Ejecutivo regularizó esos trabajos haciendo obligatorio el servicio desde las 9 de la mañana.

---

Se acuerda con los ferrocarriles de Antofagasta y Mollendo la rebaja de fletes por artículos de primera necesidad para conjurar la crisis agrícola.

---

El Gobierno cree conveniente declarar ante el país que, si bien son solidarias las res-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ponsabilidades que asume con las del partido político que lo instituyó, ello no le ha inducido a alejar de ciertos e importantes cargos públicos a ciudadanos de diferente filiación política, sin tener en cuenta más que su preparación especial y su patriotismo.

———

Siguiendo arraigado convencimiento, las líneas telegráficas existentes eran motivo de especial atención al mismo tiempo que se extendían otras. Se iniciaba a la vez el establecimiento de una Oficina Técnica y de una Escuela telegráfica.

———

El Gobierno no se limita a ejecutar las obras que vota el presupuesto, sino que inicia otras mediante combinaciones de crédito. Así se impulsa el ramo de Fomento y se trabajan concretamente el camino de Cochabamba al Chimoré, la captación de aguas de Cajamarca para Sucre y de la Sierra a Santa Cruz.

Otra de las necesidades del tráfico es la creación de puertos en el lago Titicaca donde se crea Sotolaya; se estudia el establecimiento de otro puerto en la margen izquierda del río


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Chimoré y se dan instrucciones para la fundación del Puerto de Guayaremerín, punto terminal del ferrocarril Madera—Mamoré.

El Jefe del Estado acentúa su constante preocupación de construir ferrocarriles y anuncia que se ha practicado el estudio de un plan general para ligar los centros principales de la República, con orientaciones hacia el Amazonas, el Pacífico, el Plata y el Paraguay, para lo cual, dice, el país necesita diez y seis millones de libras esterlinas y diez años de trabajo y agrega con acento convencido:

«Cabe aquí una declaración que quite de una vez para siempre los recelos y suspicacias que fuera del país suelen manifestarse acerca de nuestros propósitos: Bolivia al transar sus diferendos internacionales busca la leal amistad de sus vecinos; no pretende aproximaciones especiales con nadie y tampoco trata de separarse de ninguno: al construir ferrocarriles quiere facilitar su acceso a las fronteras de la Argentina y de Chile, del Perú y del Brasil, pueblos a los cuales pide, sin embozo de ningún género, le permitan el ejercicio franco de los derechos que la ciencia internacional llama de uso inocente. Toca a ellos atraerse en noble competencia el comercio boliviano, según las facilidades de tránsito y garantías que le ofrezcan, porque, así como las simpatías no se decretan, las corrientes comerciales no se imponen: aquellas fluyen de causas morales que la política puede robustecer, mas no crear; estas



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dependen de los medios liberales que los pueblos emplean con otros pueblos, para atraerse recíprocamente, ligando sus intereses.»

A continuación, refiérese al plan adoptado, conforme a los estudios técnicos para realizar la obra magna y expone:

«Respecto a la serenidad para juzgar el asunto, sin apasionamientos localistas que todo lo desvirtúan, confiamos que la tendrá, cual corresponde, la Representación Nacional, y por lo que toca a la energía, el Gobierno responde que la habrá en el grado necesario, para que las aspiraciones patrióticas alcancen realidad».

«Según el método indicado corresponderá dividir el trabajo en dos partes, cada una de las cuales supone en su ejecución el empleo de un grado superior de esfuerzo».

«La primera parte se realizaría en un período de cinco años, a partir de Marzo de 1906, para terminar en Marzo de 1910, comprendiendo las siguientes líneas, cuyo costo de ocho millones de libras esterlinas cree el Ejecutivo poder conseguir sobre los dos de que la Nación dispone actualmente:

«De Viacha a Oruro, comprendiendo Corocoro. De Oruro a Potosí, siguiendo la ruta de Machacamarca, Huanuni, Bombo, Uncía, pasando por Llallagua, cimas del Calmina, Morochaca, Macha, Pocoata, Ayoma, Culta, Leñas, Yocalla, Totora. De Potosí a Tupiza, donde empalmará con el Central Norte Argentino. De

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

Oruro a Cochabamba. De La Paz a Puerto Pando, punto de conexión con la vía fluvial, para ir en demanda del ferrocarril Madera—Mamoré. Además, de Macha seguirá la línea hasta Sucre, desprendiéndose del mismo punto un ramal a Colquechaca y, finalmente, la línea Potosí—Tupiza extenderá dos ramales, uno de Chaquilla a Porco y otro de Cotagaita al Chorolque.»

«Los planos y mapas que acompañan al informe de Mr. Sisson dan una idea completa de los ferrocarriles anotados, que, cual queda dicho, pueden construirse en los cinco años que median entre 1906 y 1910.»

Si se tiene presente que dentro del mismo tiempo estarán terminados, según los acuerdos internacionales que actualmente se ejecutan, el Ferrocarril Central Norte Argentino hasta Tupiza, el de Arica a La Paz y el del Madera—Mamoré, será posible persuadirse de que en un lustro escaso estarán ligados, a través del altiplano andino el Amazonas y el Plata, cruzando de Sud a Norte las vías férreas todo el territorio boliviano; como será posible contemplar que esos ferrocarriles que tocan en sus extremos las dos arterias fluviales más poderosas del mundo, tienen tres grandes corrientes sobre el Pacífico, por las líneas Guaqui—Mollendo, Arica y Antofagasta.»

«Quizá para algunos espíritus escépticos y también para los que creen que el patriotismo consiste en imitar al rey moro que perdió Granada, cuando no en vituperar contra los actos

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de mayor abnegación, atribuyéndoles siempre lo más odioso que conciben las almas viles; parezca fantástico e irrealizable el proyecto aludido en los renglones que anteceden. No importa. El Ejecutivo tiene por su parte la más plena seguridad de realizarlo, siempre que el H. Congreso se digne prestarle su aprobación, sin que sean admisibles las aparentes razones de que el país aun no puede tanto ni dispone de tanto dinero, pues, si tuviéramos los fondos listos en las arcas fiscales, el asunto no merecería mayor importancia, reduciéndose apenas, a un acto de simple administración: hay que arbitrarlos y para eso sirven el crédito y las finanzas, advirtiendo que las naciones no son grandes por sus muchas leguas de territorio, sino por su espíritu y la energía con que saben afrontar y resolver los díficiles problemas que interesan a su porvenir, y es esa la grandeza que debemos aspirar para Bolivia.»

«Después viene la segunda parte de la obra tan importante como la primera, con las prolongaciones de Cochabamba al Chimoré y Santa Cruz, de Sucre por el Acero y Padilla a Cordillera y las demás que se encuentran anotatadas en el mapa general formado por Mr. Sisson. Esta segunda parte demandará otros cinco años de trabajo.»

«Tarija ha de tener su conexión con el Central Argentino y con el de Ledesma prolongado a Yacuiba.»

«Sólo una vía férrea, la del río Paraguay a

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

Santa Cruz, decía con mucho acierto mi antecesor en la Presidencia de la República, en acto análogo al presente, puede construirse en dirección inversa, sin contrariar el plan absoluto que impone la naturaleza del territorio boliviano. Así lo deciden realmente la geografía y la política, unidas al vital interés de no retardar el desenvolvimiento de los ricos territorios del Oriente. Por eso el Ejecutivo aceptando la propuesta de la compañía inglesa The Bolivian Corporation Limited, representada por Walter J. Hooker, ha concedido la construcción de un ferrocarril que partiendo de la Gaiba termine en Santa Cruz, con ramal a Cordillera y otros puntos del mismo departamento de Santa Cruz que se considere necesarios. Dicha propuesta, que, sin exigir garantía de ningún género, permite la simultaneidad de trabajos en el Norte, Sud y Oriente de Bolivia, se obliga a depositar Bs. 50,000 para garantizar de su parte la ejecución de la obra, comprometiéndose además, a tender una línea telegráfica para el servicio público en toda la extensión del ferrocarril y a construir muelle y demás obras indispensables en el puerto que se designe, sea en la misma Gaiba u otro punto sobre el río Paraguay. En compensación se le han concedido tierras, en lotes alternados, sobre ambos lados de la línea.»

———



UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Respecto al ferrocarril de Uyuni a Potosí, que el Gobierno considera útil construir, no solo para satisfacer las actuales necesidades de la industria y el comercio de este importante asiento minero, sino para que en lo futuro la antigua Villa Imperial, que ha de ser punto in. intermedio de la línea Tupiza, Potosí, Oruro, tenga también acceso sobre el otro sistema ferrocarrilero Antofagasta, Uyuni, Oruro que actualmente existe. Respecto a ese ferrocarril, decía, en momentos en que los ingenieros norteamericanos contratados por el Gobierno iban a empezar los estudios de la línea, se ha celebrado un acuerdo con la compañía del Ferrocarril de Antofagasta, según el cual dicha compañía se compromete a ejecutar tales estudios por el costo convenido de libras esterlinas 3,200, que se aplicará a la cuenta de capital si la compañía toma la construcción del ferrocarril; en caso contrario, le será abonado ese importe por el Gobierno, quien dispondrá de los mapas, planos, presupuestos, etc., formados con ocasión de los estudios hechos. Por este motivo los ingenieros norteamericanos antes referidos han vuelto a Oruro para continuar el estudio del ferrocarril entre Oruro y Potosí».

La prosperidad de la hacienda pública permite esperar la realización de las perspectivas ferroviarias, acentuándose el bienestar a la sombra de la paz interna y de los arreglos internacionales que incrementan la prosperidad aduanera.

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se desenvuelven paralelamente las industrias embrionarias, afluyendo capitales e instituciones de crédito extranjeros.

El establecimiento de una sucursal del Banco de Chile y Alemania, y otra del Banco Alemán Transatlántico, y el ofrecimiento espontáneo de capitales al Gobierno, en calidad de empréstito, eran síntomas de que el país podría desenvolverse en lo futuro con cuantiosos elementos de que el Ejecutivo aprovecharía cuando, suficientemente autorizado por el Poder Legislativo, considerara llegado el momento de hacer uso de ellos.

Dada la incrementación aduanera, como fuente de ingresos y como órgano indispensable de administración, correspondía dotarla de legislación adecuada. Penetrado el Gobierno de esta indispensable necesidad, sometió al Congreso los proyectos respectivos, consultando la política proteccionista de las industrias nacionales.

La Legislación bancaria, también defectuosa y ocasionada a perturbaciones económicas, mereció también estudio especial, tendiendo a delimitar las atribuciones privativas de las instituciones emisoras e hipotecarias que en ese momento se confundían.

Con percepción atenta de los negocios que se relacionan con el papel moneda o billete en circulación, el Jefe del Estado propone medidas que, si bien momentáneamente pueden producir alguna alarma en las instituciones de crédito, aseguran su estabilidad futura, a la vez que la confianza del público.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Por la influencia que han de tener en lo futuro de esta administración nacional las ideas expuestas en 1905, consideramos oportuno referirnos al texto mismo del Mensaje presidencial que en la parte citada dice:

«Mucha crítica sugiere el billete de actual circulación, no porque las instituciones que lo emiten carezcan de responsabilidad, sino porque la organización legal de aquellas es defectuosa. Lanzando ese papel como instrumento de la competencia de capitales va comprometiendo su existencia en la aparente lucha de éstos, que no es en el fondo otra cosa que la lucha real entre billete y billete. De allí que los Bancos, aunque lo disimulen, más temor tienen, instintivamente, a su propio papel que a una mala operación, pues, al fin, ésta siempre representa proporciones limitadas y conocidas; aquel le puede venir intempestivamente, en demanda de conversión, afectando todo su activo; de allí también, que tal vez sin sospecharlo, son los mismos Bancos los que primero desautorizan su elemento de trabajo, no permitiendo al billete del vecino más que instantáneo alojamiento en su caja, y esto previo acuerdo de recíproca aceptación, para restituirlo lo antes posible al emisor. Esto, ¿por qué? La respuesta es sencilla: los Bancos no confían en los Bancos. Y por qué esto otro? Porque la ley les da mala organización, que ellos la sienten aunque no la sepan».

«Toca a los legisladores remediar ese mal


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

creando un solo billete, que, a la vez de estar robustecido por el crédito común de todos los Bancos, lleve consigo la fe nacional, garantizando su responsabilidad. Para esto habrían medios que la prudencia de las HH. Cámaras sabrá elegir: o establecer un solo Banco emisor en medio de la pluralidad de los de préstamos y descuentos, u obligar a los Bancos a manejar un billete fiscal de determinadas condiciones, que, siendo el mismo para todos, solo se emitiría a demanda de cada Banco en particular, dentro de límites preestablecidos.»

«En cuanto a la letra hipotecaria o si se quiere a la obligación que la motiva, es urgente colocarla en condiciones que no solamente favorezcan al tenedor o rentista de su papel, sino principalmente al deudor, que, comprometiendo su propiedad real en beneficio del trabajo, de la mayor producción y desarrollo de la industria o de especulaciones que dan más movimiento al comercio y a la generalidad de los negocios; concurre a determinar la creación de aquella riqueza mobiliaria, que después la sostiene y garantiza aun con sacrificio de su inmueble. Actualmente en cien préstamos hipotecarios sesenta son ruinosos para los prestamistas, cuyo esfuerzo y fatigas se ven obligados a rendirse ante los intereses crecidos que sus módicas utilidades no pueden soportar. Entre tanto el rentista beneficia su holganza con el interés usurario del diez por ciento.»

«El Ejecutivo someterá a vuestra conside-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ración un proyecto encaminado a corregir ese mal, consultando los recíprocos intereses del prestamista y del tenedor de la letra hipotecaria, a la vez que conservando todos los actuales privilegios de los Bancos Hipotecarios, que les son absolutamente indispensables para mantener, junto con su propio crédito y prestigios, el de su papel.»

Consagrado el Ejecutivo a resolver cuestiones que con el crédito del país tenían relación, era lógico esperar que tales gestiones dieran beneficiosos resultados. Así se explica que los bonos emitidos en cumplimiento de la ley de 7 de Noviembre de 1904, se colocaran a la par y que con su rendimiento se pagasen, como se pagaron, todos los créditos que la Caja fiscal reconocía en favor de los Bancos.

Hace notar el Presidente de la República que siguiendo en tan plausibles condiciones el afianzamiento del crédito, se llegaría a la posibilidad de afrontar la conversión de la deuda interna.

Para atender a las diferentes faces de la economía general, recomendaba al Congreso prestar atención a las reformas de la Ley de Minas, las cuales eran indispensables para cortar litigios dispendiosos y perjudiciales que son otros tantos obstáculos para el progreso mismo del país.

Al hacer notar el Jefe del Estado los progresos institucionales de los ramos de justicia e instrucción, inicia la sanción de una ley de

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

jubilaciones para ambos ramos. No son ajenos al deber del magistrado los sentimientos humanitarios y pide que como acto de justificación nacional y como estímulo a los buenos servidores de la patria, se vote la ley de jubilación que comprenda a los ciudadanos dedicados al magisterio de la enseñanza y al de la administración de justicia.

Inicia a la vez la conveniencia de aumentar la remuneración de los jueces en sus diferentes gerarquías, reduciendo si fuese preciso el número de oficinas judiciales para dotarlas mejor.

La instrucción pública atendida con esmero, adoptaba sistemas más prácticos de enseñanza y abarcaba nuevas esferas de saber. En Potosí y Oruro, los centros mineros más importantes, se preparaban locales y útiles para el establecimiento de escuelas especiales de minas; se atendía a subvencionar a los diferentes planteles de instrucción y se organizaba una comisión encargada de estudiar en el exterior las reformas útiles que pudieran implantarse en Bolivia al mismo tiempo que de contratar profesores aptos extranjeros y vigilar a los pensionados cuyo número era conveniente aumentar.

La propagación de la enseñanza ya se atendía con eficacia mediante la distribución de textos, llevando la acción benéfica hasta el alcance de la raza indígena:

Como toda iniciativa que atañe a los fundamentos de la patria, esta parte del mensa-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

je termina con nobles frases de estímulo a la representación Nacional:

«De la masa confusa de nuestra organización escolar, dice, cúmplenos hacer surgir, mediante labor paciente y esmerada, la educación nacional, base y fundamento de la prosperidad de los pueblos; pues, debemos convencernos, de una vez, que las grandes deficiencias que embarazan nuestro progreso franco y positivo, provienen de la ineficacia de nuestra educación. Estoy seguro de que concordamos en estas convicciones y de que vosotros, como Representantes del pueblo, daréis a la administración nacional los medios de realizar, progresivamente, nuestros comunes ideales y aspiraciones patrióticas.»

---

El ejército no representa únicamente fuerza, sino inteligente e ilustrada voluntad, dice el Mandatario al ocuparse de la fuerza pública, y profundamente penetrado de las necesidades de la institución armada, indica que la base esencial para el servicio militar obligatorio es el censo a cuya realización correcta e indispensable, tiende el Decreto Supremo de 3 de Marzo de aquel año.

A fin de completar la organización del Estado Mayor sobre base científica, se había contratado un personal competente en Europa, pues



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sólo el Estado Mayor, «Cerebro y nervio de los ejércitos, puede dar a éstos unidad de acción, cohesionándolos a la vez sólidamente.»

Las comisiones especiales organizadas para seleccionar mediante exámenes a los aspirantes que desearan ingresar a la carrera militar, dieron el resultado satisfactorio que se esperaba, así como el funcionamiento de la Escuela de Clases y de la Escuela de Guerra.

---

La Iintendencia de Guerra, nuevo e indispensable organismo militar, incrementaba su funcionamiento prestando oportunos servicios al ejército en cuanto a equipo, menaje, reparaciones de armamento al mismo tiempo que proveía a la fundación de una escuela práctica para los diversos oficios y profesiones que son anexas a aquella repartición y a las bandas de música del ejército.

Este método de aprendizaje, semejante al que emplean los institutos salesianos, demostraba que observando rigurosa disciplina, vigilancia estricta y honorable administración, la Intendencia de Guerra puede competir con las escuelas de artes y oficios y prestar a la vez importantes servicios a la Patria.

En cuanto al ejército mismo, el ciudadano que por la Constitución es llamado Capitán Ge-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

neral, se expresa en estos términos: «impera en sus filas elevado espíritu de disciplina, notoria moralidad y severa consagración al estudio: factores decisivos para alcanzar el creciente progreso que a diario se advierte en los cuarteles».

Paralelamente a su organización interna, los Jefes de cada uno de los Cuerpos del Ejército, con más los Directores de la Escuela Militar, Escuela de Clases y Escuela de Guerra, formulaban un reglamento táctico de cada arma para someterlo a la aprobación del Estado Mayor.

Para que la carrera militar ofrezca alguna garantía de porvenir para los que a ella se dedican con abnegación y constancia, se había establecido el *retiro forzoso* que significaba en milicia lo que la jubilación en lo civil. El Ejecutivo trataba de mejorar las condiciones del servidor a la patria que se acogía a esa benéfica ley, elevando el interés de los bonos de compensación militar en proporción equitativa, dado el laudable fin a que se aplica ese rendimiento.

Concluye el Mensaje del capítulo de Guerra con un párrafo que debe servir de norma a todas las épocas de la vida nacional relacionados con la organización del ejército.

«Cualquiera que sea la potencia productora de las naciones, por aventajadas que se manifiesten sus condiciones económicas, florecientes sus industrias, grande su ilustración, siempre estarán sus energías respecto de otras na-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ciones, en razón directa de su poder y organización militar. Por eso también, siempre será oportuno recordar la prudente máxima de Grotiuos: SI VIS PACEN PARA BELLUM. Esta reflexión tiene por objeto recomendar al Honorable Congreso que se digne prestar sus patrióticas atenciones al ramo militar, sin cuidarse de economías mal entendidas, que si representan un mezquino ahorro presente, preparan un grave peligro para el porvenir, porque a despecho de cuanto se arguya en contrario, los militares profesionales que se dejan educar e ilustrar en la paz, no se improvisan en la guerra. Podrá ésta revelar grandes caracteres, espíritus audaces, inteligencias privilegiadas para la estrategia, pero no improvisará conocimientos en quienes no los han tenido. Hoy el gran nervio de los ejércitos está en el mando. A prepararlo deben encaminarse todos los cuidados de una prudente administración, sin omitir gastos ni esfuerzos para educar a los oficiales llamados a tener ese mando, del cual han de depender en las horas de conflicto, los intereses más caros de la República.»

---

Mientras se atendían debidamente los centros de mayor actividad, el Territorio de Colonias era objeto de múltiples trabajos de administración, dirigida por Delegaciones Naciona-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

les, las cuales, a la vez que dejaban sentir la acción directa gubernamental, vigilaban de cerca nuestras más lejanas fronteras, haciendo exploraciones, construyendo y abriendo caminos, sometiendo tribus con sagaces sugestiones y llevando la vida donde reinaba la soledad y el silencio.

Para la incrementación de la Agricultura, se organizaron Juntas de Fomento Agrícola y Ganadero y se dictaron los Estatutos respectivos, habiéndose también iniciado la perforación de pozos artesianos para resolver el problema de la irrigación y el abono de tierra. A este mismo fin tendía la implantación de Granjas Modelos en Rurrenabaque y Tarija a la vez que el proyecto de su fundación en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

Debían estudiarse varias iniciativas referentes a ganadería, enseñanza agrícola, prohibición de cortar árboles en bosques y selvas sin objeto práctico y otros de interés práctico para el incremento económico y de bienestar de los pueblos bolivianos.


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del Doctor Ismael Montes

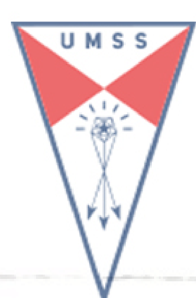
---

## 1,906

---

### (Segundo año)

Inaugúrase el segundo año de la administración del Dr. Ismael Montes. El Congreso Nacional, se reunió el día fijado por la Constitución. El Presidente de la República comenzó la lectura de su mensaje en medio del más solemne recogimiento, con las siguientes frases patrióticas: «Ninguna manifestación más elevada para honrar la memoria de los que, con esforzado aliento, crearon esta patria libre e independiente, que el ejercicio correcto de sus instituciones; en ese concepto, abrigo la convicción de que el mayor homenaje que la República puede ofrecer en el día de su grande aniversario, es el de la práctica regular de aquellas, revelando de que ha sido digna de los sacri-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ficios y del esfuerzo empleados para afianzar su autonomía.»

Después de dirigir un saludo a la Representación Nacional, continuó manifestando que la administración había continuado desenvolviéndose satisfactoriamente y en conformidad al programa que el Gobierno se trazara manteniendo cordialidad de relaciones con los países amigos, con rectitud para todos y sin preferencia ni hostilidades para ninguno; cordialidad exteriorizada no solamente mediante fórmulas diplomáticas, sino acrecentando relaciones comerciales manifestando con decidida perseverancia la voluntad de estrechar los lazos que unen a la familia humana, y afirmando solidaridad y armonía en el concierto de su evolución. En lo interno la aplicación austera de la ley y la legítima protección de todos los derechos, fué la norma de conducta.

Los convenios internacionales celebrados últimamente merecieron especial atención a fin de que se llenasen los pactos concluídos comprometiendo así la reciprocidad de los Gobiernos contratantes.

Se hallaba en vigor y plena ejecución el nuevo Tratado de Comercio celebrado con la República del Perú, cuyas bases afianzadas en los más avanzados principios del Derecho Internacional moderno, hacían esperar, que la completa libertad de tránsito en él estipulado, aseguraría nuestra autonomía aduanera, colocándola en condiciones de tratar con los pueblos ami-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gos sobre el pie de la más perfecta igualdad en el gravámen de sus importaciones y de fomentar directamente nuestras industrias nacionales.

Como efecto de la implantación del expresado régimen, las relaciones comerciales con Chile se habían ceñido también al nuevo sistema.

La ejecución de las estipulaciones del Tratado de Paz y Amistad, dió lugar a que el Gobierno de Chile contratase ya la construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, consultándose cláusulas y previsiones que aseguraban la ejecución.

Entretanto, la demarcación de la nueva frontera, convenida con el mismo Gobierno, se practicaba sobre el mismo terreno, sin graves inconvenientes, esperándose que ella quedaría terminada en corto tiempo.

Por el contrario la demarcación de la nueva frontera acordada con el Brasil, en el Tratado de Petrópolis se retrazaba por causas atendibles de su Cancillería, no habiéndose ajustado todavía al Protocolo de Instrucciones. Sin embargo, aquel Gobierno manifestaba deseos de comenzar sin más demora los trabajos de demarcación igualmente que los del ferrocarril Madera—Mamoré.

Designado el Gobierno Argentino Arbitro *juris* para entender en el deslinde territorial con la vecina República del Perú, tenía ya en su poder los alegatos de ambos países y se estaban preparando las réplicas para que el lau-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

do imparcial de aquel Gobierno amigo, resuelva la controversia «asignando a cada uno de los contendientes la hijuela que le correspondía en la herencia territorial, conforme a los títulos coloniales y al *uti possidetis* de 1810.»

Suscrita, por medio del Representante de Bolivia en Buenos Aires, la Convención Ferroviaria de 16 de Febrero de 1905, con el propósito patriótico de estrechar los vínculos comerciales con la República Argentina, se ve que dicha convención requiere una modificación en armonía con el contrato celebrado con los señores Speyer y Cía. y el National City Bank y con el estado de los estudios y trabajos que se llevan a cabo en las secciones de Oruro a Potosí y de Potosí a Tupiza.

La Legación de Bolivia en el Paraguay, empezaba sus gestiones en el sentido de buscar un avenimiento que defina la contienda de límites existente y permita incrementar la corriente comercial en los departamentos orientales de la República.

En contados casos que el Gobierno no pudo acreditar delegaciones ante diferentes Congresos a que fué invitado, manifestó su propósito de adherirse a las conclusiones a fin de participar de las ventajas obtenidas.

Reconstituida la Representación Diplomática ante el Gobierno de la Gran Bretaña, las relaciones amistosas se desenvolvían dentro de un ambiente de perfecta armonía. También se ha-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bía constituído una representación especial a las bodas reales de S. M. el Rey de España.

---

En cuanto a la administración interna de la República, ésta se desenvolvía normal y tranquilamente, asentándose cada día más el prestigio de las instituciones liberales sinceramente practicadas.

Para estimular el progreso de la Nación y contribuir a su creciente desarrollo, el Gobierno se hallaba firmemente persuadido de que su primordial deber era el de garantizar el libre ejercicio de los diversos órganos de actividad, procurando la satisfacción de todas las necesidades legítimas; así como en el orden político abrigaba el íntimo convencimiento de que la base y la razón del sistema democrático, era el predominio de la mayoría cuyas francas expresiones seguía y escuchaba atentamente.

En este concepto, el Ejecutivo había otorgado todas las garantías necesarias para la renovación de una parte del Poder Legislativo bajo la más absoluta libertad y corrección.

Los distintos ramos de la administración pública habían seguido paralelamente su marcha evolutiva, hacia el progreso general del país. Es así cómo los servicios de correos y telégrafos, alcanzaron un notable desenvolvimiento, mar-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cando la actividad que se nota en la vida nacional.

Las autoridades departamentales ejercidas por prestigiosos ciudadanos, rivalizaban en celo y laboriosidad por el adelanto material y moral de sus respectivas circunscripciones.

---

El ramo de Fomento, arteria principal de la administración pública, merecía preferente atención. Era evidente que, por falta de una cómoda y expedita vialidad, vivíamos aislados del mundo, sin que nuestros elementos de exportación pudiesen competir en la escala que merecían en los mercados extranjeros; vivíamos como disgregados, sin las estrechas relaciones que deben ligar a los pueblos de una misma civilización; sin crédito en el exterior, ni cohesión en el interior; sin industrias ni agricultura, casi se podría decir sin fe ni esperanzas en el resurgimiento nacional....

Encarar con todo ardimiento la resolución de tan magno problema y arrancar al país de semejante postración rompiendo las ligaduras morales que atrofiaban su precioso organismo, era el anhelo a cuya realización el Ejecutivo dedicaba todos sus desvelos.

A esa concepción de deficiencias y necesidades obedecía la obra emprendida por el Gobierno para la apertura y construcción del camino

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

de Cochabamba al Chimoré, de Puerto Suárez a Santa Cruz, de Yacuiba a Santa Cruz, del Carmen a Mercedes en la provincia de Velasco; de San Ignacio al Cafetal, del Quinome a Chiquitos, de La Paz al Beni por Puerto Pando, de Tarija a Tupiza, de Tarija a Caiza, de Padcaya al Orán, de Cotagaita a la frontera argentina, de Sucre al Azero, y el estudio de los de Buena Vista al Ichilo, de Comarapa al mismo Ichilo, de Santa Cruz al Carmen de la provincia del Iténez y de la Sierra a Santa Cruz.

Si bien todas las vías catalogadas propendían a facilitar la vida de nuestros ricos territorios boreales y orientales; el afán constante del Gobierno tendía a la implantación de una red de ferrocarriles que, rasgando el solemne silencio del altiplano, vaya a conmover las riquezas dormidas en el seno de las gigantescas montañas que rodean el suelo boliviano.

A tal propósito obedecía el contrato ajustado en esta ciudad el 22 de mayo de 1906 con el representante de los banqueros señores Speyer y Cía. y el National City Bank de Nueva York, para la construcción y explotación de la red ferroviaria que, ligándose con los rieles argentinos, chilenos y peruanos en Tupiza, Desaguadero y Viacha, lleguen hasta Puerto Pando en demanda de la navegación fluvial de los afluentes bolivianos del Amazonas.

Esa misma red de acero en su desenvolvimiento progresivo estrecharía y facilitaría la comunicación de todos los Departamentos de la

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

República, dando a ésta la unidad y cohesión de que tanto necesita.

Dicho contrato, oportunamente presentado a la deliberación del Congreso, debería ser estudiado en sus menores detalles y apreciadas sus ventajas para obtener aprobación definitiva.

Según lo estipulado en el referido contrato, se había inaugurado en Oruro el 4 de Julio de 1906, el trabajo simultáneo de los ferrocarriles de aquella ciudad a Viacha, Cochabamba y Potosí, y en Septiembre del mismo año, debía embarcarse en Nueva York el material necesario para las tres líneas.

El Sindicato Fomento del Oriente Boliviano había obtenido también autorización del Gobierno, para iniciar en Puerto Sucre, sobre el río Paraguay, los trabajos del Ferrocarril a Santa Cruz, aprovechando de las obras iniciadas ya anteriormente.

« Es digno de anotarse con el mayor júbilo, exclama el mandatario nacional, que en este año se inicia la gran obra del resurgimiento de Bolivia, con el trabajo de cinco ferrocarriles a la vez, que son : los de Oruro a Viacha, Cochabamba y Potosí ; el de Arica a La Paz y el de Puerto Suárez a Santa Cruz. »

En esos instantes, el Congreso reunido, a pesar de su respetuoso acatamiento, dejaba traslucir movimientos de incredulidad.

El Primer Vicepresidente de la República, al clausurar las sesiones del año 1905, había expresado lo siguiente :

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Nuestro ideal de este instante debería ser: llegar al centenario del primer grito de libertad e independencia de las Repúblicas Sud-Americanas, con las principales vías férreas construídas o en construcción, con dos mil escuelas de instrucción primaria, municipales y fiscales y con un comercio de exportación que alcance por lo menos a *ochenta millones* de bolivianos anuales, cifra módica en comparación a la de los estados vecinos.»

Ahora bien, el Presidente de la República Dr. Montes, manifestaba a la Representación Nacional, que aun antes de aproximarnos al centenario de la revolución por la independencia, consideraba realizados aquellos votos, pues los ferrocarriles se hallaban en construcción; se trabajaba con tesón y con éxito por la difusión de la enseñanza y el intercambio comercial de la República alcanzaba en ese año a bolivianos 69.665,478.77, siendo la diferencia entre 1904 y 1905 de Bs. 17.063,470.01. Considerando en seguida el incremento de la industria minera, los capitales extranjeros que afluían al país y el alto precio de nuestros productos en los mercados europeos, consideraba que sobrepasaría seguramente de *ochenta millones* el intercambio comercial, esperando que alcanzaría esa cifra en el centenario del primer grito de la independencia a 126.000,000 próximamente.

El Gobierno esforzándose en consolidar la situación económica del país, tenía estudiado un proyecto de ley, que sería sometido a la de-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

liberación del Congreso, para establecer definitivamente el patrón monetario del oro, sobre la base de la ley en vigencia que dió valor cancelatorio a la libra esterlina. Esta trascendental reforma permitiría ensanchar las operaciones del comercio, el cual contaría con la fijeza del cambio internacional, base de toda su prosperidad y confianza.

El crédito del Estado lamentablemente deprimido antes, se había reaccionado en términos halagüeños; los títulos emitidos por el Tesoro Nacional, merecían franca preferencia de los capitalistas, mientras el Gobierno pagando con la mayor escrupulosidad el servicio de intereses y amortización de los bonos emitidos, daba ámplia razón a la cimentación del crédito del país.

---

La justicia se desenvolvía normalmente. Ello entrañaba un gran progreso institucional.

---

Tratándose de la instrucción pública, uno de los primeros actos del Ejecutivo fué el de impulsar y preparar en grande escala el progreso de la educación nacional. A ello obedeció el envío de 58 señoritas y jóvenes al exterior, los cuales unidos a otros que marcharon antes, for-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

maban un total de 75 pensionados en el exterior. Para dedicar mejores elementos a la evolución educativa, se había hecho nueva convocatoria a fin de que con mayor preparación y personal seleccionado, se mandase nuevo contingente de alumnos a los institutos extranjeros más notables.

Contratados algunos profesores y profesoras normalistas, y convenientemente distribuidos, iniciarían las labores a que habían sido destinados. Se habían fundado a la vez, colegios primarios de niños y señoritas en todas las capitales de Departamento, escuelas elementales en las capitales de provincia, escuelas especiales de Minería en Potosí y Oruro, e iniciándose la enseñanza secundaria en la capital del Beni. Por todos los ámbitos de la República se dejaba sentir la bienhechora propaganda de progreso y correcta administración.

---

El nivel moral e intelectual de la institución militar, se elevaba cada día más.

El Estado Mayor organizado bajo la dirección del Coronel francés Jacques Sèvère, incorporado en la alta clase de General de Brigada, funcionaba correctamente. La tarea confiada a dicha repartición era de vastas proporciones, y debía emprender labores de preparación muy serias para obtener la obligada militarización del país.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Se había formado el censo militar de la República bajo la vigilancia del Estado Mayor General.

Según los datos de dicho censo, la Nación podía poner en pie de guerra 108,129 soldados, tomándolos únicamente del Depósito y de la Reserva Ordinaria, o sea del elemento que fluctúa entre los 18 y los 30 años de edad.

Para completar la evolución militar se hacía indispensable atender las oportunas iniciativas del Estado Mayor, referentes al efectivo total de la fuerza armada, composición de los diversos cuerpos del Ejército, mantenimiento de caballos para las plazas que el reglamento táctico declara montadas, aumento módico de haberes para las distintas categorías, instalación de una fábrica de cartuchos, supresión de algunos grados en las clases de jefes, oficiales y tropa, acuartelamiento anual de cierto número del Depósito y otras que habían de ser consideradas en el proyecto de presupuesto.

———

Determinadas como fueron las zonas colonizables del territorio convenía hacerlas accesibles para el inmigrante por medio de caminos fáciles y garantías y concesiones para el industrial.

El Gobierno estimaba que el Congreso fijase su atención preferente al importante ramo de colonización, proveyéndolo de los recursos

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

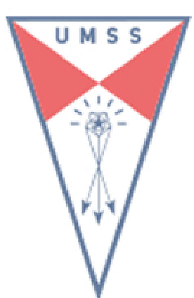
necesarios, a fin de ensayar siquiera fuese en modesta escala, el establecimiento de colonias, vinculándolos estrechamente a la República nuestros alejados territorios.

Se hacía necesario dar una administración sencilla al territorio de colonias, para que sea eficaz, dotándolas de elementos efectivos y suficientes para que llenadas sus múltiples necesidades, progresen prácticamente apartándose de la región teórica de simples iniciativas.

———



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del Doctor Ismael Montes

---

## 1,907

---

### (Tercer año)

Con la solemnidad de práctica, inauguró sus sesiones el H. Congreso Nacional de 1907. Presente el Jefe Supremo de la Nación, Dr. Ismael Montes, a objeto de rendir cuenta del movimiento administrativo, remitiendo las Memorias Ministeriales respectivas, según ley, leyó el mensaje que le correspondía.

La política franca y de sincera cordialidad que se venía observando con los demás Estados, sin preferencias ni distanciamientos particulares, inspirada a la vez en sentimientos de mútuo respeto, orientaba las relaciones exteriores marcando un rumbo bien definido, para realizar los nobles ideales de Paz, Fraternidad y Justicia, que la civilización proclama como la



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

esencial condición del Derecho entre las Naciones.

Con esa misma política inquebrantable observada por el Gobierno, se propendía a sacar triunfante el principio jurídico del arbitraje, sosteniendo en abstracto con entusiasmo en los Congresos de Washington, México y Río Janeiro. En la práctica, se le daba sitio de preferencia para resolver todas las cuestiones, siempre que motivos especiales obstaculisacen un arreglo directo.

Habiendo aceptado con particular deferencia, la amistosa sugestión del Gobierno Argentino para convenir con el Paraguay las bases de un tratado de arbitraje, se discutía éste en Asunción, juntamente con los antecedentes fijados en Buenos Aires. La decidida voluntad de ambas partes para liquidar los antiguos diferendos hacía esperar que en breve sería una realidad el vínculo permanente que una a Bolivia con el Paraguay para su mútuo progreso.

Se había convenido con la República de Chile en nombrar al Tribunal permanente de arbitraje de la Haya por excusa de S. M. el Emperador de Alemania, para que conociera de las diferencias que pudiesen surgir en la interpretación y aplicación del Tratado de Paz y Amistad, celebrado en Octubre de 1904; y se había acordado también, consultando intereses recíprocos, rectificar en Chajmuco y Collahuasi, la línea de frontera indicada en dicho tratado; habiéndose terminado satisfactoriamente los arre-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gíos referentes al pago de garantías de ferrocarriles. Se acreditaba una vez más, que aquel Tratado, concurría a robustecer las relaciones chileno—bolivianas.

Chile, haciendo honor al mismo Tratado, imprimía a los trabajos del ferrocarril de Arica su más decidida buena voluntad, para la pronta conclusión de la obra.

Se había suscrito con el Brasil el protocolo referente a la verificación del río Verde y el de instrucciones para la demarcación de la frontera, con cuyo motivo, se reunía en Corumbá la comisión mixta encargada de aquella operación. También se había convenido en prorrogar por un año las funciones del Tribunal Arbitral organizado en cumplimiento del referido Tratado de Petrópolis, cuyas estipulaciones quedarían íntegramente llenadas luego que se suscribiese el tratado particular de comercio y navegación y se construyese el ferrocarril Madera—Mamoré.

Los acuerdos celebrados con la República Argentina sobre construcción de ferrocarriles, dieron lugar a suscribir un protocolo, que consultaba el propósito de unir en Tupiza el ferrocarril boliviano con el Central Norte Argentino.

Una nueva prórroga de tres meses, solicitada por el representante peruano, había aplazado la presentación de la réplica en el litigio arbitral sometido al fallo del Gobierno Argentino, siendo de notar que de parte de Bolivia




cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

estaba concluída la réplica de alegato al del Perú.

Por lo demás, con los Estados Americanos del Norte y las potencias europeas que tienen representantes diplomáticos en la República, se mantenían relaciones inalterables.

Bolivia había concurrido al Congreso Internacional de la Haya, llevando su palabra y voto en favor de la paz universal.

---

En el régimen interno, la administración se había desenvuelto dentro de las prescripciones de la ley y de las facultades propias del Ejecutivo, haciendo reales y efectivas las garantías consagradas por la Constitución.

El orden público, base indispensable de la vida política y condición esencial de todo progreso, se hacía cada día más estable, notándose saludable influencia, así en el ámplio ejercicio de todos los derechos, como en el creciente desenvolvimiento de las finanzas, del comercio y de la industria.

---

La próxima renovación del personal del Poder Ejecutivo, según ley constitucional, daba ya lugar a manifestaciones de opinión en los gru-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

pos políticos, y se anunciaba la presentación de algunos nombres eminentes a la consideración del voto popular.

En ese orden el Gobierno guardaba neutral circunspección, sin consigna de ninguna especie para los elementos oficiales, ni inclinación particular a determinado círculo militante. Hacía constar que el Ejecutivo tenía el propósito de presidir una elección libre, tan libre como puede serlo en un país de costumbres incipientes.

---

Las Prefecturas departamentales dirigidas por competente personal, demostraban interés patriótico por el bien público y la correcta administración.

El régimen policiario progresaba lentamente, a causa de ciertas deficiencias personales y materiales que solo el tiempo y una mejor educación popular podrían subsanar. De pronto, el elemento que se había mandado instruir en Buenos Aires para la Policía de La Paz y el personal contratado en aquella capital para establecer en la de Oruro la oficina de identificación, afirmarían los adelantos iniciados.

---

Los Concejos Municipales ingresaban a un período más laborioso y práctico. La evolución

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sería completa, si en la práctica fuera posible quitar a los municipios ciertas atingencias políticas, que, desnaturalizan a tan útiles corporaciones convirtiéndolas en instrumentos de oposición.

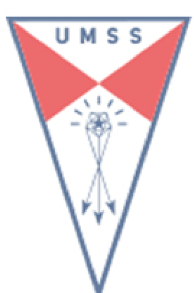
———

Los servicios de correos y telégrafos se incrementaban considerablemente dando lugar a la creación de nuevas oficinas, según el trabajo de la Dirección General.

———

Las labores de vialidad continuaban con empeñoso afán en toda la República, esperándose la terminación en ese año de varias secciones de caminos importantes en diversos departamentos.

Las obras ferroviarias se ejecutaban con actividad. Los trabajos de la línea Viacha—Oruro, debieron terminarse en ese año, para proseguir inmediatamente con la enrieladura de la de Oruro a Potosí, cuyos terraplenes se hallaban en construcción. Además se había acordado por la compañía concesionaria de los ferrocarriles interiores, la construcción preferente de la línea Tupiza—Potosí, a fin de conectarla con la del Central Argentino, conforme a los arreglos internacionales celebrados en Buenos Aires.



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La concesión otorgada al Sindicato Fomento del Oriente Boliviano para construir un ferrocarril desde un puerto adecuado sobre el río Paraguay a Santa Cruz, se encontraba en vía de próxima realización. Se gestionaba, además, la ampliación de la concesión primitiva, para extender ramales de la línea principal sobre diversos puntos.

---

Las finanzas nacionales se desarrollaban de modo bonancible.

En 1904, el presupuesto de ingresos alcanzaba a Bs. 6.000,000; el de 1907, a bolivianos 13.000,000 y el proyecto para 1908 era de Bs. 16.000,000 excluyendo fracciones.

El intercambio comercial ascendió en 1904 a Bs. 52.601,988.76; en 1906, a 90.741,841.15 Bs., no siendo aventurado afirmar que el de 1907, alcanzaría a Bs. 110.000,000.

El capital bancario íntegramente nacional, era en 1904 de Bs. 7.543,540; en 1905, Bs. 8.560,866; en 1906, Bs. 10.164,127; y en 1907, bolivianos 13.500,000.

El capital de los Bancos extranjeros radicados en el país, ascendió en 1906, a Bs. 1.904,803; y en 1907, a Bs. 2.491,273.

Los depósitos en los diferentes Bancos de la República tuvieron la siguiente escala: 1904,



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Bs. 6.445,737; 1905, Bs. 6.921,546; 1906, Bs. 12.244,834; 1907, Bs. 15.839,326.

El anterior movimiento financiero, constituía un punto de partida sólidamente iniciado para llegar a una situación que satisfaga los anhelos del patriotismo.

---

Reglamentada la ley de su referencia, se había organizado la comisión para el levantamiento de planos de los distritos mineros de la República, comisión que debió empezar sus funciones en el mes de Agosto de 1907, con la rectificación y si fuese necesario, un nuevo levantamiento del de Corocoro, formado anteriormente.

---

La independencia absoluta con que los tribunales desempeñaban su augusto ministerio, les rodeaba del prestigio y de los respetos sociales que han menester para que sus decisiones sobre la vida, el honor y la fortuna de las personas, merezcan el acatamiento y de la fe en la probidad y competencia de los magistrados.

---

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Labor intensa dedicó el Gobierno a la instrucción pública, en sus diversos grados: la Escuela, el Colegio y la Facultad, constituyeron los más poderosos instrumentos de la cultura base de todo progreso, a la vez que el auxiliar más eficaz para ensanchar el espíritu nacional.

Al envío anual de pensionados al exterior y a la contratación de profesores y profesoras en otros centros de mayor cultura que la nuestra, se había asociado la adquisición en Europa y los Estados Unidos de la América del Norte, de abundante mobiliario, material escolar y útiles e instrumentos científicos, así como la construcción de varios edificios destinados a planteles de instrucción; se habían establecido, finalmente, escuelas ambulantes para la clase indígena; necesidad que el Gobierno consideraba primordial.

Las conferencias pedagógicas establecidas para el estudio teórico y práctico de los métodos de enseñanza y como preparación del instituto pedagógico que el Gobierno se había propuesto organizar, eran el complemento de la benéfica obra realizada en ese ramo.

---

Los institutos militares se desenvolvían con éxito satisfactorio, siendo cada día mayor su influencia sobre el espíritu científico que iba generalizándose en el elemento armado.


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La Escuela de Guerra preparaba más amplios programas para el año próximo; el Colegio Militar había recibido de Europa nuevo y completo material de estudio; y la Escuela de Clases, daba sus primeros frutos, con el egreso de 25 alumnos bien preparados para el ejército.

«Sería criminal, observaba el señor Presidente de la República, detener los progresos de la reorganización militar que ya alcanza un grado bien apreciable, y que puede ser completa en cinco años más si persistimos con energía y convicción en el trabajo realizado hasta ahora». Por eso el Gobierno creía que no debía omitirse nada, ni a título de ahorro, para dar cima a la obra que con tan feliz éxito fué iniciada en 1899, y pensaba que en esta materia, más que el gasto que pudiera irrogar una saludable evolución, valía el tiempo que ella necesitaba.

Tocante a la administración correcta de los territorios de colonias del Noroeste y del Chaco, indicaba la necesidad de facilitar sus comunicaciones, tanto fluviales como terrestres, a fin de ponerlos más en contacto con el Go-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bierno Nacional y prestar a las Delegaciones apoyo y cooperación eficaz, llevando con oportunidad los elementos necesarios para el ejercicio de la acción oficial, que queda desautorizada en regiones lejanas cuando le faltan los medios indispensables a dicho ejercicio. Si por inconvenientes que surgieron, se demoraban los trabajos de los caminos de Cochabamba al Chimoré y de La Paz a Puerto Pando, en cambio la comunicación fluvial quedaría pronto establecida, hallándose en movimiento las lanchas Beni, Manu y Orton, destinadas al servicio de la Delegación en el río Beni y sus afluentes y hallándose ya en Bahía la lancha Presidente Frías, llegada para dicho servicio.

La Delegación hacía practicar estudios prolijos y completos para la delimitación de la frontera con el Brasil, a cuyo efecto se habían contratado dos ingenieros ingleses pertenecientes a la Real Sociedad Geográfica de Londres.

---

El Ejecutivo atendía el ramo de agricultura, proporcionando referencias, consejos e indicaciones a la vez que facilitando toda clase de semillas para experimentar nuevos productos de aplicación general.

Para resolver el problema de la irrigación, se habían pedido máquinas perforadoras de pozos artesianos para las provincias de Tarata y

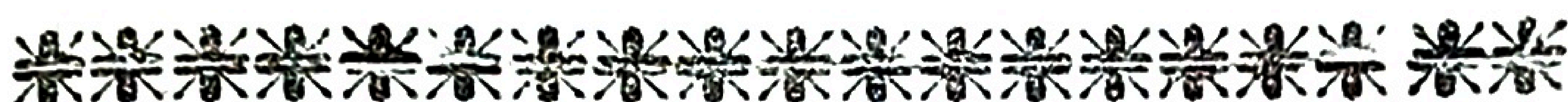
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

Punata en Cochabamba; Azero en Chuquisaca; Chiquitos y Cordillera en Santa Cruz; y Méndez en Tarija.

Terminado estaba en Tarija el establecimiento de una Escuela Práctica de Agricultura; en Cochabamba debía fundarse una quinta normal para ensayos agrícolas y reproducción de animales útiles, habiéndose adquirido sementales en la Argentina; en La Paz se reorganizaba el Observatorio metereológico, se iniciaban bases para un jardín de aclimatación y campo experimental, dándose lecciones prácticas de agricultura.



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del Doctor Ismael Montes

---

## 1,908

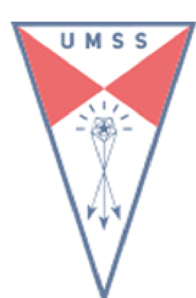
---

### (Cuarto año)

La Legislatura de 1908 inicia sus augustas labores el día fijado por la Constitución y en cumplimiento de la ley de inauguración, el Presidente de la República y los Ministro de Estado presentan, aquel su Mensaje, y éstos las Memorias que les corresponden.

Halaga el patriotismo el hecho de ver sucederse anualmente con exactitud austera, las sesiones del Congreso Nacional ante el cual, rindiendo el homenaje debido a la soberanía nacional, concurre el Jefe del Estado a dar cuenta de sus actos con respetuoso acatamiento.

«Podréis encontrar—dice el Mandatario, en el conjunto de la exposición y de los hechos que motivan el mensaje y las memorias minis-



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

teriales—deficiencias inherentes a la obra humana; mas, seguramente, también se hallará la sinceridad virtual a todo acto honradamente ejecutado y a toda administración séria y conscientemente desenvuelta.»

Y continúa:

«No tengo la menor duda de que hoy la Nación y después el fallo histórico, echando al viento el polvo engañoso con que, las diferencias políticas, los intereses de partido y, aun, los egoismos localistas, cubren de momento la fisonomía real de las cosas, discernirá, sin las contradicciones apasionadas que por índole propia establece toda oposición, la justicia que corresponde al Gobierno que me ha tocado presidir.»

«Tampoco tengo duda de que vosotros, Representantes de la Nación en uno de los altos poderes que, dentro de su recíproca independencia, forman constitucionalmente el mecanismo gubernativo, prestaréis a la vez que las luces de vuestra sabiduría, los elevados sentimientos de vuestro ilustrado patriotismo, a la apreciación de la cuenta que paso a detallar.»

---

Al dar cuenta de las relaciones que ligan a Bolivia con los demás Estados, sienta las bases que le sirven de norma en estos términos:

«Acentuada en hechos de notoria cordialidad, más que en palabras afectuosas de urba-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

na cortesía, la política exterior de la República ha seguido la orientación que le es tradicional, buscando en medio de un veraz sentimiento de americanismo, las más amplias y deferentes relaciones con los países del viejo mundo y sinceras vinculaciones de fraternidad con los vecinos, a fin de realizar la obra común que un idéntico destino atribuye a los pueblos de este continente.»

«Y, así, dentro del principio de plena igualdad, que aleja toda idea de preferencia como excluye todo concepto de rivalidad, nuestras relaciones exteriores se desarrollan satisfactoriamente, haciendo cada día más efectiva nuestra entidad soberana y creando nuevos intereses económicos y comerciales que, sin duda, han de ser eficientes para dar mayor consistencia a la solidaridad internacional.»

«Felizmente la política moderna en su movimiento evolutivo que caracteriza los progresos de la época, no pide ya a las apariencias, ni en lo interno ni en lo internacional, un rendido homenaje falto de sinceridad; más simple en sus manifestaciones y con mayor elevación en sus ideas, propende a dar al Estado un desarrollo jurídico de más amplio concepto moral, que consulte el orden y la paz en la armonía de todos los intereses y de todos los derechos.

Los actos concluídos se catalogan así: Tratado de Comercio y Amistad con Alemania.



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Aceptación por parte de Bolivia de las bases para un tratado con Inglaterra.

Tratado de extradición con Bélgica.

Adhesión a la Convención telegráfica internacional de San Petesburgo.

Uno de los asuntos internacionales más importantes, del que estaba pendiente la opinión nacional desde mucho tiempo, es el referente al arbitraje *juris* que debía definir la discordia de límites con el Perú. Las funciones de árbitro se habían encomendado a la República Argentina, y se esperaba ansiosamente una solución equitativa que, al mismo tiempo que afirme el principio de arbitraje y sus beneficios pacíficos, ponga en transparencia la altísima justificación del Juez.

Entretando, las relaciones con el Perú seguían su corriente de simpatías y mútuas concesiones comerciales y de tráfico, como lo demuestra la convención reglamentaria de 26 de Enero de aquel año y la construcción de un depósito de mercaderías en Mollendo destinado exclusivamente al comercio boliviano de tránsito en ese puerto.

En el mismo ambiente de armonía y amistad se desenvolvían las estipulaciones del Tratado de Paz celebrado con la República de Chile. Esta atendía desde 1906 a la construcción del ferrocarril de Arica y se prometía incrementarla más intensamente convocando a licitación, mientras se preparaba simultáneamente la iniciación de trabajos en el extremo opuesto de la vía férrea, o sea en la ciudad de Viacha.

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Por el Sud de Bolivia, el ferrocarril Norte—Argentino había inaugurado el tráfico hasta la frontera boliviana, y se hacían por cuenta del Ejecutivo boliviano los estudios difinitivos de Potosí a Tupiza.

La comisión demarcadora estaba ejecutando sus trabajos en el Brasil; se esperaba la celebración del Tratado de Comercio con el mismo país y el ferrocarril Madera—Mamoré se estaba construyendo mediante el empréstito autorizado al Gobierno brasileño de cincuenta y un millones de francos.

La mediación amistosa del Gobierno peruano, indujo y obtuvo la reanudación de relaciones con la Santa Sede que declaró con sinceridad que entraña una satisfacción plena, que «siempre reconoció y defendió los derechos del Estado, de manera particular su derecho legislativo en su propia esfera de acción», y que «nunca dejó de sugerir a todos el deber de la obediencia a las leyes civiles promulgadas en fuerza del mismo derecho.»

El Jefe del Estado recapitula la labor internacional del Ejecutivo en páginas que serán históricas:

«En 1904, dice, se encontraba la República en condición muy semejante a la de un país semi-soberano, desde que, por consecuencia de los desastres de la guerra del Pacífico no podía legislar sobre sus Aduanas, ni gozar con amplitud del derecho de libre tránsito, ni proteger y defender sus industrias. Cautivas en el

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

hecho sus aduanas, los productos y manufacturas de otras naciones se hallaban exentos de toda imposición fiscal y municipal y, además, limitado el derecho que la ciencia llama de uso inocente, Bolivia no podía comunicarse con el mundo, sino a condición de servir de colonia comercial a aquellos países, cuyas industrias alcanzaban gran desarrollo a costa del aniquilamiento de las nuestras.»

«Correspondía al poder público nacional cambiar radicalmente esa situación, recobrando la real independencia del país y colocándolo a la altura de su derecho y de su porvenir.»

«Dentro de ese propósito el Gobierno liberal consagró toda su acción y las energías de nuestra diplomacia a tan patriótico objetivo.»

«Entre los medios que lo alcanzaron se deben mencionar el Tratado de Comercio y Aduanas suscrito con el Perú en 27 de Noviembre de 1905; y el Tratado de Paz y Amistad con Chile de 20 de Octubre de 1904.»

«La bondad del primer pacto no se discute, se impone por sí misma, y siempre será un motivo de legítima satisfacción reconocer la buena voluntad y alto espíritu que encontramos en el Gobierno de Lima, así como el empeño patriótico de nuestra Cancillería.»

«En cuanto al de Paz con Chile, que sin duda ha sido el acto más trascendental de nuestra diplomacia en los últimos veintiocho años, su mérito será discutido aun por largo tiempo, porque, para darle su valor intrínseco se

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

oponen hoy, todavía, los intereses partidistas que encuentran un filón fácilmente explotable para la oposición, en la desmembración territorial que él nos impuso; pero, es necesario dejar constancia en esta solemne oportunidad de que, cual expresé al cerrar las sesiones legislativas de 1904, refiriéndome a ese mismo Tratado, lo suscribió el Gobierno en la persuación íntima, hoy afirmada, de que así concurríamos a defender a Bolivia en el porvenir, tendiendo a hacerla respetable ante los pueblos libres y vigorizando las energías de la República, que sin real independencia, caminaba sin rumbo ni concierto a una desastrosa liquidación.»

«Para romper la tregua que nos imponía la sofocación por asfixia a un plazo más o menos largo, y para abandonar nuestros derecchos espectaticios al Litoral, no hemos sufrido la obsesión de una política ridículamente sentimental, ni escuchado los consejos del egoismo y de la cobardía, pues, con ser la plaga más secante de los pueblos, jamás hemos considerado las incontables calamidades de la guerra, siempre que se trató de hacer sacrificios por la Patria, derramando útilmente sangre boliviana. Las enseñanzas de la historia y nuestra propia convicción, nos demostraban que la libertad y la independencia no se obtienen sino con el sacrificio ni se conservan sino con la abnegación; por eso no nos han sobrecogido los kilómetros de territorio ya perdidos definitivamente para Bolivia en el dominio de los hechos, desde el momento que fué ratificado el Trata-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

do peruano—chileno de Ancón, ya que después de ese *factum*, ni la política ni la administración permitían a Chile establecer una solución de continuidad en sus conquistas.»

«Para aceptar el Tratado y suscribirle hemos deliberado con tranquilidad, y hemos visto que la tregua nos sofocaba lentamente; que la guerra por la guerra misma, sin la más remota probabilidad de la victoria, es una locura imperdonable, y que si los individuos tienen el derecho de suicidarse, no le es dado a ningún Mandatario, por absoluto que se juzgue, el inmolar su Patria. La resistencia y la lucha, por salvar aunque sea los despojos de la nacionalidad, para restaurarla y reconstituirla, son dignos del más alto encomio, en tanto que, aquella lucha y esa resistencia, aun acompañadas del heroismo al sacrificar la existencia colectiva, son apenas dignas de lástima: lo primero es la revelación del carácter, lo segundo es la confusión del atolondramiento, pues, hay más virilidad en aceptar una amputación, que en arrojarse al suicidio por evitar el dolor de la mutilación sabida indispensable.»

«Hallábase, por tanto, impuesta la solución, y a ella nos resignamos, no por los consejos de un ciego pacifismo ni por el empeño pueril de ajustar un Tratado para ponerle nuestras signaturas; lo hicimos, porque en el hecho no había nada que ceder, desde que nuestros bienes, concurrían ya de algún tiempo a formar la fortuna del vencedor; porque languidecíamos penosamente, sin rentas, sin industria y sin es-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

peranza, aferrados a un concepto de propiedad y de justicia ideales.»

«Algunos han considerado que el remedio para tan grandes males era el mantenimiento del *statu-quo*, esperando la reparación de nuestro Derecho y la resurrección de las energías nacionales. Si en medio de la tregua hubiera sido posible vigorizar la hacienda pública, robustecer nuestro comercio, dar vida a la industria, crear el crédito, etc., etc., seguramente ese temperamento habría sido una buena solución, y los diferentes gobiernos no se habrían afanado por ajustar la paz; pero, infelizmente, la República al término de la tregua se hallaba más postrada que el día que la estipuló, porque en el comienzo de ese régimen, si el país se encontraba abatido y exangüe por la derrota de sus armas, ni su libertad aduanera, ni la independencia de su potestad fiscal se hallaban entregadas al vencedor.»

«El gobierno cree, pues, haber cumplido su deber, un deber doloroso y sin gloria, pero un deber que ha permitido al país recobrar su personalidad para figurar con libertad e independencia en el concierto de los pueblos, sin esclavizarse a intereses o conveniencias ajenas, y esperando que los acontecimientos futuros, a los que podrá concurrir como entidad apreciable en todo orden, y el esfuerzo y la perseverancia de sus hijos, le señalen el puesto que anhelaron para él, los heroicos fundadores de su independencia.»


UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El servicio de Culto había merecido preferente atención, mediante el pago, «como nunca se hizo en otras épocas» de todos sus presupuestos.

Habíase definido un punto esencial a propósito del incidente que dió lugar a la ruptura de relaciones con la Curia Romana: «que los intereses de la Iglesia no pueden entrabar la acción legislativa nacional.»

---

Al dar cuenta de los actos administrativos en el ramo de Gobierno, el Mandatario sienta los siguientes principios:

«El orden social solo es posible en medio de la observancia de las leyes que lo amparan, como el régimen político solo es regular dentro de la práctica de las instituciones que lo informan. Ni el uno ni el otro pueden subsistir fuera del mecanismo legal que los gobierna. Todo derecho se halla regido por una ley de deberes, así como toda obligación tiende a la consecuencia del mayor beneficio de los asociados. Ningún poder en lo político puede exceder sus atribuciones o sustraerse a los preceptos de la Ley: el orden significa el metódico y regular funcionamiento de los elementos políticos o sociales en su esfera propia y peculiar.»

A continuación, daba cuenta de que las elecciones populares se habían efectuado en un «am-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

biente de plenas garantías», manifestando, a la vez, que los partidos políticos habían estado acordes en cuanto a la designación del personal del Poder Ejecutivo y que habían desplegado recursos e influencias para la elección de Diputados y Senadores. Amplía su información en los términos siguientes, que entrañan a la vez una trascendental iniciativa de proyecciones futuras incontestables:

«Dentro esa excepcional situación, la libertad que ha debido caracterizar, y que ha caracterizado la última campaña eleccionaria, ha sido igualmente excepcional.»

«Colocado el Gobierno fuera de sus proyecciones, sin ningún interés que lo indujera a intervenir de ninguna manera, y coaligadas todas las fracciones políticas en una sola fórmula presidencial, los ciudadanos electores asumieron toda la amplitud de su criterio, procediendo fuera de toda imposición y de consigna. Tan grande ha sido la libertad otorgada por el Gobierno y ejercitada por el pueblo, que sus efectos pueden considerarse contraproducentes relativamente a la pureza del sufragio, por la propensión que tienen los partidos o grupos al abuso y a la falsificación de la voluntad popular.»

«Impresionado el Gobierno con las deficiencias de nuestros elementos cívicos, quiso mejorarlos revisando nuestro Reglamento Electo-



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ral en uso de la autorización legislativa de 25 de Eenero de 1900.»

«Propósitos capitales de la nueva reglamentación, fueron: independizar y garantizar más seriamente la institución capital del sufragio y hacer más libre y verdadera la emisión del voto.»

«Para ello, aparte de varias reformas que miran a la regularidad de las inscripciones, a la seguridad de los registros, a la independencia del sufragio, a la legitimidad de los escrutinios y a la corrección general de tan importante mecanismo, se ha acentuado la prohibición a las autoridades y funcionarios públicos para intervenir en negocios políticos, y se ha llevado a término la supresión del voto de la clase militar.»

«De esa manera, el Gobierno ha entendido garantizar real y positivamente la independencia del sufragio, pues, apartado el Ejército de las contiendas electorales, extraño a las agitaciones de los partidos, sin afiliación en ningún bando, será el fiel guardián de los derechos de todos.»

«La función electoral es eminentemente deliberativa, porque importa la apreciación de las condiciones y calidades de los candidatos, del programa de los partidos, y, en una palabra, una intervención completa en la política militante del país, que es justamente, lo que ha querido evitar el artículo 129 de la Constitución, al declarar que la fuerza pública es esencialmente

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

obediente y que en ningún caso puede deliberar.»

«Por otra parte, alejado el Ejército Nacional de las agitaciones de la política interna, neutralizado efectivamente, asume un papel mucho más noble y elevado, y podrá dedicarse con mayor independencia y seguridad al estudio de su profesión y al progreso del noble ejercicio de las armas, en tanto que la Nación se acostumbrará a considerarlo, no como un adherente eficaz de las facciones públicas, sino como el guardián de las instituciones republicanas.»

---

«A propósito de dichas elecciones, es patriótico hacer notar como prudente advertencia para mejorar las actuaciones electorales del porvenir, que por grande que sea la suma de garantías previstas por ley, para asegurar la verdad del sufragio, todo será estéril si los encargados de formar los registros políticos y de recibir el voto de los electores, no tienen la talla moral y la educación cívica que requiere el ejercicio de tan importantes funciones públicas, ni se hallan penetrados del concepto legal de que, al concurrir a ellas, no lo hacen como representantes o parciales de un partido, sino como delegados de la sociedad para intervenir, con la más austera y sincera impar-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cialidad, en el acto más eminente que reconoce la democracia como expresión real de la soberanía popular, para constituir los Poderes de la Nación. Si a los jurados les faltan esas condiciones, sucederá siempre, a despecho de los mejores Reglamentos, que la República verá la falsificación de la voluntad nacional, en una parodia del más augusto de los derechos populares.»

---

En el mismo Mensaje el Jefe del Estado encarecía ya tomar en seria consideración la idea de quitar a las Municipalidades toda ingerencia política, robusteciendo sus atribuciones en cuanto a la higiene y salubridad públicas tan descuidadas entonces.

A este mismo propósito tendía la contratación de un profesor del Instituto Kok que debía hacerse cargo de la Dirección General de Sanidad en la República.

---

El contrato ferroviario celebrado con el National City Bank y Speyer y Cía. de Nueva York, se entregó al tráfico el ferrocarril Viacha—Oruro y proseguían las obras de movimien-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to de tierra para las líneas Oruro—Potosí y Oruro—Cochabamba, mientras se efectuaban estudios definitivos de la línea Potosí—Tupiza.

Al 31 de Diciembre de 1907 el total de gastos efectuados en todas las líneas era de Bs. 5.515,820.77 en esta proporción:

| | | | |
|---|---|---|---|
| «Línea | Viacha—Oruro | Bs. | 4.275,647.83 |
| « | Oruro—Potosí | « | 297,670.55 |
| « | Oruro—Cochabamba | « | 92,421.83 |
| « | Potosí—Tupiza | « | 7,903.02 |
| « | La Paz—Puerto Pando | « | 55,608.84» |

«Ese mismo total de gastos alcanzaba el 31 de Marzo de 1908, según balance provisional de esa fecha, a la cantidad de 8.017,864.87 Bs., o sean libras esterlinas 641,429, distribuidas así:

| | | | |
|---|---|---|---|
| «Línea | Viacha—Oruro | Bs. | 5.642,289.54 |
| « | Oruro—Potosí | « | 337,052.24 |
| « | Oruro—Cochabamba | « | 93,138.59 |
| « | Potosí—Tupiza | « | 31,520.34 |
| « | La Paz—Puerto Pando | « | 55,608.84» |

---

Esta parte financiera del Mensaje presidencial concluye con los siguientes datos que reproducimos in extenso:

«Respecto de los fondos depositados por el Gobierno en las arcas del National City Bank y Speyer y Co., respectivamente, conforme a las

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cláusulas 14 y 15 del contrato de 22 de Mayo de 1906, para la compra de Bonos de segunda hipoteca y pago de la garantía de los de primera, el balance del 30 de Junio del cocorriente año da los siguientes resultados:»

«Bonos de primera hipoteca emitidos hasta el 30 de Junio de 1908, en la proporción del 60 por ciento, libras esterlinas 663,400.»

«Bonos de segunda hipoteca emitidos hasta el 30 de Junio de 1903, en la proporción del 40 por ciento, libras esterlinas 442,200.»

«Intereses pagados por los Bonos de primera hipoteca hasta el 30 de Junio de 1908, libras esterlinas 17,345.07.»

«Capital del Gobierno existente en poder de los Banqueros el 1º de Julio de 1908, para la compra de Bonos de segunda hipoteca, conforme a la cláusula 14 del contrato, libras esterlinas 2.057,800.»

«Capital del Gobierno existente en poder de los Banqueros el 1º de Julio de 1908, para servir la garantía de interés de los Bonos de primera hipoteca, libras esterlinas 198,291.7.9.»

«A esta última cantidad deben añadirse libras esterlinas 11,614.11.10 por las entregas hechas hasta el presente mes de Agosto inclusive, con lo cual el fondo de garantías existentes en la fecha sube a 209,905.19.7 libras esterlinas.»

«Ahora bien, para formar esta suma de libras esterlinas 209,905.19.7,—que unida a la can-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tidad de libras esterlinas 17,345.0.7 pagada hasta el 30 de Junio por intereses de los Bonos de primera hipoteca, alcanza a un total de libras esterlinas 227,251.0.2,—el Tesoro Nacional solo ha cubierto, mediante entregas mensuales, de Enero de 1907 a Agosto de 1908, la cantidad de libras esterlinas 100,000, siendo todo el resto de libras esterlinas 127,251.0.2, proveniente de los intereses capitalizados que los Banqueros han abonado, a razón de 3 1/2 por ciento, sobre las mismas entregas mensuales y sobre el capital depositado en su poder.»

---

«Es oportuno mencionar aquí, que para la entrega de las libras esterlinas 2.500,000, que debía hacer el Gobierno con destino a la compra de los Bonos de segunda hipoteca, la República sólo contaba con 2.300,000 libras esterlinas, provenientes de las indemnizaciones del Brasil y de Chile, respectivamente; las libras esterlinas 200,000 que faltaban las arbitró el Ejecutivo, fuera de las partidas de presupuesto, mediante economías y recursos de su propia iniciativa.»

«Siguiendo después la misma política de economías y con el orden establecido en el manejo de los ingresos naci nales, el Ejecutivo ha hecho formar en el Tesoro una cuenta especial, bajo el nombre de «Fondos de Previsión de Ferrocarriles», en la cual existe en este momen-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

to, en dinero efectivo, la cantidad de bolivianos 1.092,984.81, inmediatamente aplicable, si así se ofreciera, a vigorizar las finanzas ferrocarrileras, sirviendo de base a combinaciones de garantía, que, si fuera menester, podrán realizarse para acrecentar el capital destinado a construcciones, con lo cual ocurrirá, lo que ahora mismo se ve, esto es, que las economías de una prudente administración pueden responder del desarrollo ferroviario de la República, en la confianza de que habiendo dado el Gobierno actual la norma práctica, los que le sucedan procederán del mismo modo.»

«Antes de seguir adelante conviene advertir, que para formar la referida cantidad de Bs. 1.092,974.81, no se ha tomado nada de los fondos pertenecientes a esta gestión, pues, toda ella proviene de recursos, arbitrios y economías extrañas a 1908.»

«Para cerrar lo referente al contrato de 22 de Mayo de 1906, a cuya ejecución se refieren los datos anotados, debo manifestar, que, propiciadas por el Gobierno, se iniciaron negociaciones en esta ciudad, entre los Representantes de la Bolivia Railway y C°. y de la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta, en el sentido de hacer más practicables, en beneficio de los intereses del país, y de los de ambas empresas, las líneas del Sud. Por avisos de reciente fecha se sabe, que esas negociaciones se han reanudado en Londres, siendo permitido esperar un arreglo satisfactorio, que si no se pro-


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dujera, tampoco sería un obstáculo para proseguir las construcciones dentro del plan primitivo. »

---

La idea de ligar la ciudad de Santa Cruz con el río Paraguay, había determinado la concesión al Sindicato Fomento del Oriente, cuyos trabajos iniciales de levantamiento de planos definitivos habían sido aprobados por el Gobierno.

Al llegar a este punto el mensaje presidencial despliega consideraciones de orden elevadísimo para inculcar en la conciencia del país cual es la orientación oficial y cuáles los móviles que impulsan la acción gubernamental y expone :

«Conforme a antiguas convicciones propagadas y sostenidas desde 1899, proclamé, tanto en la campaña eleccionaria de 1904 cuanto en el acto de inaugurarse el Gobierno que me ha sido honroso presidir, la conveniencia patriótica de hacer en todo orden, política nacional inspirada en los verdaderos y permanentes intereses de la República, antes que en complacencias localistas, porque, aun cuando las respeto, no participo de las ideas que hacen del campanario la condición única para tener sentimiento boliviano. Pienso en este orden, de acuerdo con la ciencia positiva, que así como la familia civil es una creación de la



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sociedad, la división política de las naciones es una creación del Estado, siendo, por lo mismo, lógico y también indespensable, atender de preferencia a la causa, que es la esencia del todo, y no a los efectos que solo representan resultados secundarios. Dentro de este criterio, el Gobierno ha entendido, que al promover, por ejemplo, el adelanto de Sucre, Cochabamba o La Paz, en el orden que señale la conveniencia nacional, esas localidades no se toman por lo que valgan particularmente, sino por lo que suponen en el progreso general, como necesidad primera del desarrollo progresivo de todo el país.»

«Desenvolviendo esa política nacional, sinceramente practicada, el Gobierno ha celebrado los contratos ferroviarios en actual ejecución, que consultan el progreso de toda la República en sus diferentes circunscripciones; ha iniciado la venta de la línea de Guaqui para aplicar su precio a la que se construya ligando la capital Sucre al tronco ferrocarrilero; ha atendido con igual solicitud al trabajo de caminos y vías públicas en todos los departamentos; ha realizado obras públicas de importancia en las diversas circunscripciones de la República, como la canalización del río Rocha, la captación de aguas de Cajamarca, la Granja Modelo en Tarija, las norias y servicios de aguas en Santa Cruz, el edificio del correo, escuela de minas y cuartel en Oruro etc., etc., etc.; ha trabajado 1,054 kilómetros de líneas telegráficas y organizado 58 oficinas nuevas, correspon-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

diendo de este número: a Chuquisaca 160 kilómetros, 6 oficinas; a La Paz 50 kilómetros, 7 oficinas; a Potosí, 304 kilómetros, 13 oficinas; a Cochabamba, 130 kilómetros, 11 oficinas; a Oruro, 140 kilómetros, 4 oficinas; a Tarija, 77 kilómetros, 4 oficinas; a Santa Cruz, 174 kilómetros, 11 oficinas; y a Trinidad, 10 kilómetros con oficinas telefónicas entre la ciudad y Puerto Ballivián.»

«En este ramo es sugerente hacer notar, que en 24 años, a partir de 1880, época en que se iniciaron las construcciones telegráficas en Bolivia, solo se trabajaron hasta Agosto de 1904 en que principió la actual administración, 2,799 kilómetros, que alcanzaron un desarrollo máximo, con las líneas a doble conductor, de 3,074 kilómetros con 63 oficinas, y que durante el Gobierno que hoy termina, es decir, en los cuatro años que median de Agosto de 1904 a la fecha, se han construído 1,054 kilómetros de líneas nuevas y se ha dado un desarrollo de 6,087 kilómetros a la red telegráfica nacional, servida ahora por 120 oficinas incorporadas desde 1907 a la convención telegráfica celebrada en San Petesburgo en 1876.»

«Siguiendo la misma política nacional, consistente, no en la complacencia con las personas ni grupos partidistas, sino en atender de idéntico modo y con igual solicitud los intereses de toda la República, el Gobierno que en 1904 solo encontró 153 oficinas de correos, ha establecido otras 45 y creado 13 nuevos correos, desarrollando así grandemente el servicio pos-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tal, que arroja por su parte las siguientes cifras de comparación:

«Servicio externo, correspondencia recibida en 1904 779,790 piezas, id en 1907, 1.485,468.»

«Expedida en 1904, 255,817 piezas, id en 1907, 475,917.»

«Servicio interno, correspondencia recibida en 1904, 1.374,876 piezas, id en 1907, 1.939,822.»

«Expedida en 1904, 1.320,858 piezas, id en 1907, 1.874,893.»

«También ha organizado colegios primarios para niños y niñas en cada capital de departamento y ha cubierto las siguientes subvenciones, conforme a las respectivas partidas de presupuesto, que son las que determinan, con el voto legislativo, la proporcionalidad de las asignaciones departamentales:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| «Al | Deprto. | de | Chuquisaca | Bs. | 1.501,155.19 |
| « | « | « | La Paz, | « | 1.800,453.19 |
| « | « | « | Cochabamba | « | 1.001,002.58 |
| « | « | « | Potosí | « | 400,005.87 |
| « | « | « | Oruro | « | 523,840.11 |
| « | « | « | Tarija | « | 600 820 33 |
| « | « | « | Santa Cruz | « | 706,531.38 |
| « | « | « | Beni | « | 501,222.13» |

---

«Sobre todo la anterior que representa esfuerzo material en servicio de la política a que

UMSS cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

vengo aludiendo, el Ejecutivo ha cuidado de dar expresión claramente boliviana a todas las manifestaciones internas y como medio de unir en un mismo momento los corazones bolivianos en el sentimiento de la Patria, se ha esmerado en dar esplendor a la fiesta nacional dedicada al grande aniversario de la República, que hoy se celebra, con igual entusiasmo, de uno a otro extremo del país.»

«De esa manera, la magna efeméride que antes pasaba desapercibida o desairada en medio de las rivalidades localistas, es hoy día el punto de la culminación de nuestros sentimientos bolivianos, como la proclamación de nuestra autonomía, verificada en tal día como hoy, fué la culminación de los esfuerzos de nuestros padres por la independencia nacional.»

---

Sienta el Presidente de la República en el ramo hacendario, el principio de que las finanzas tienen vital importancia para una Nación y estimula al Congreso a preocuparse constantemente de los problemas que se relacionan con ese ramo. Relacionado con la marcha de las finanzas, consigna a la moneda, estudio especial e inicia la necesidad de adoptar el patrón de oro, demostrando a la vez la importancia creciente del intercambio internacional que de 1904


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

a esa fecha superaba en 40 millones más o menos.

En este capítulo, corroboran la norma financiera al Ejecutivo los siguientes apartes:

«Otro de los empeños del Gobierno que me ha tocado la honra de presidir, ha sido el establecimiento del crédito de la Nación movilizando su deuda y sirviendo puntual y correctamente sus obligaciones, pues, es muy sabido que si para los individuos la extensión y solidez de su crédito significa un nuevo capital, para las Naciones, constituye la duplicación de las fuerzas y el incremento de sus recursos. En tal virtud, me es grato dejar constancia de que los esfuerzos del Gobierno han obtenido un satisfactorio resultado, pues los Bonos del Estado gozan diariamente de mayor aceptación pública, habiendo alcanzado sus últimas cotizaciones en la Bolsa de esta ciudad un premio del tres por ciento.»

«Se han emitido los Bonos de la Deuda Interna amortizable, cuyo primer servicio de intereses y amortización ha tenido lugar en Julio último. Este papel del Estado, como los anteriores Bonos, ha logrado también muy satisfactorias cotizaciones.»

Si el Gobierno Nacional atiende (como es de esperar) con escrupulosa puntualidad este servicio, la masa de obligaciones que representa la deuda interna, continuará ganando la confianza del público, sus cotizaciones serán cada día más altas, y el país habrá incorporado a


cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

la fortuna pública, este nuevo capital, como elemento de riqueza y bienestar.»

---

«El Tesoro conserva íntegramente sin haber usado en ningún momento y prontos para ser devueltos a los interesados, los diversos depósitos hechos en sus arcas, en garantía de ejecución de obligaciones contraídas con el Estado.»

---

«Existen también en oro sellado depositados en las bóvedas del Banco Nacional de Bolivia, que los tiene gratuitamente en custodia, los fondos destinados según ley a la conversión de la moneda de niquel.»

«Sobre este particular debo hacer notar que las últimas emisiones de la moneda de vellón iniciadas por el actual Gobierno, han consultado, por primera vez en la república, su fondo de responsabilidad y amortización.»

«La moneda de niquel, lanzada al público sin aquella garantía, no significaba mucho más que el papel moneda, teniéndose en cuenta la considerable diferencia de cifras entre el precio intrínseco y su valor representativo. Cumplía, pues, al prestigio y al buen nombre de

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

un Gobierno honrado abonar su crédito, haciendo que las piezas monetarias de vellón, en las que estampa su sello, sean valores efectivos, canjeables a la par y dignos de la fe nacional. Resultado que plausiblemente se ha conseguido.»

«Para facilitar el pago de las obligaciones del Gobierno en Europa, se ha negociado un avance permanente en París, de 500,000 Francos, en condiciones muy satisfactorias, que permiten también hacer giros sobre Londres, en caso necesario, sobre la misma cuenta.»

Y agrega el Mensaje:

«Por las anteriores informaciones veréis H. H. Representantes, que el Gobierno, penetrado de la convicción que no se puede tener una buena política ni una administración regular sin un satisfactorio sistema financiero, ha logrado fundar el crédito nacional dentro y fuera del país, inspirando confianza al público y a las instituciones bancarias con las cuales se mantiene en relación. Será siempre, por lo tanto, un motivo de íntima satisfacción para los hombres que han tenido a su cargo la administración del país en el período que fenece, el haber llenado sus deberes en esta materia, enaltециendo el prestigio de la República y su palabra oficial y preparando las bases de su más sólido progreso y bienestar.»

«Si se recuerda, en efecto, que al recibir la administración pública el Gobierno actual encontró que algunas listas de empleados deven-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

gaban sus haberes por tres meses; que existían crecidas deudas a favor de los bancos, muchas obligaciones en favor de particulares y ningún prestigio en la caja fiscal; que para negociar el más insignificante anticipo de fondos se veía en la deprimente necesidad de pignorar sus rentas futuras, entregando la percepción de las mismas a sus desconfiados prestamistas, abonándoles intereses usurarios, y que ahora, al dejar el Gobierno, todos los servicios se hallan pagados al día; no hay deudas a Bancos; se halla movilizada la deuda interna, que representa una riqueza bastante apreciable; gozan de crédito incontestable los papeles del Estado; se han creado fondos para el niquel y que, junto con los depósitos antes mencionados, han de entregarse fondos especialmente atribuidos a la captación de aguas de Cajamarca para Sucre y a la canalización del río Rocha; la Administración Nacional que puede arbitrar merced a su crédito cuantos recursos fueren menester para las necesidades urgentes del servicio nacional, pienso que no hay la más ligera inmodestia al decir públicamente que hemos cumplido nuestro deber y creemos haber correspondido a la confianza de la Nación.»

---

«Considero conveniente insistir una vez más



Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

sobre la alta conveniencia de unificar los Bancos de la República, o mejor dicho sobre la organización de un solo Banco emisor de billetes, en medio de todos los que quieran establecerse para operaciones bancarias, pero sin la facultad emisora, a cuyo propósito me permito recomendar nuevamente el estudio del proyecto sometido el año pasado sobre la materia a la H. Cámara de Diputados.»

«En el hecho el actual billete es un papel de curso forzoso desde que su conversión es nominal. Ello perjudica grandemente al comercio, a las industrias y contribuye a las fluctuaciones del cambio internacional. Es indispensable poner pronto remedio a dicho mal, creando un solo billete realmente convertible a la vista, para lo que se impone la organización del Banco emisor único y la adopción del patrón de oro; advirtiendo que además de los beneficios enumerados, aquel Banco hará, lo que ninguno de los actuales puede ni podrá organizar en larguísimo tiempo, esto es, llevar la acción fecundante del capital y la actividad de los negocios a los departamentos de Santa Cruz, el Beni y el Territorio de Colonias; que necesitan urgentemente de aquellos medios para estimular su progreso.»

---

«Para completar el cuadro de la acción del Gobierno en las finanzas nacionales, estimo que



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

no debo omitir el hacer notar: que se debe a la política desenvuelta por el Gobierno y a su acción directa contra la tasa usuraria de intereses, la rebaja de éstos a términos racionales en los Bancos de préstamos y descuentos, así como en los hipotecarios, siendo de esperar que en lo sucesivo, ese punto, en lugar de regirse por un espíritu ilegítimo de lucro excesivo, chocante con la moral de los negocios, seguirá la natural alza y baja que las leyes económicas señalan como resultante de la oferta y la demanda, pues, no debe olvidarse que si el capital es la palanca del progreso, su acción benéfica se torna en elemento devastador, cuando el trabajo está obligado a una prestación subida de intereses. En el estado incipiente de nuestras industrias, y dadas las condiciones mediterráneas del país, no hay negocio que rinda beneficios capaces de retribuir el trabajo más esforzado y honorable, si se ve obligado a soportar una tasa de interés superior al 10 por ciento; para concurrir benéficamente al progreso de la Nación, es menester que los capitalistas otorguen amplias facilidades al comercio, a la agricultura y a la industria, contentándose con sus legítimos beneficios en proporción equitativa: movimiento benéfico a cuya cabeza deben ponerse los Bancos dando participación al público en sus utilidades, disminuyendo discretamente los altos dividendos de sus accionistas, porque no es natural, lo que acabamos de ver, que en medio de la crisis que aflige al país, aquellos establecimientos hayan obtenido bene-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ficios capaces de distribuir dividendos de 10 por ciento semestral. Los Bancos favorecen y estimulan la actividad de los negocios, indudablemente, y nadie podría negar su acción eficiente en tal sentido; pero sus provechos los recogen merced al trabajo perseverante e intenso de sus deudores; de consiguiente, si la laboriosidad y la inteligencia de éstos, han contribuído a acrecentar las utilidades bancarias, nada es más justo que moderar en relación el interés que paga el deudor, combinando la forma más científica y regular en que contribuye el capital a mejorar la condición del trabajo.»

El Mensaje al finalizar este capítulo hace constar lo que es desde la iniciación administrativa de 1904, norma severa de acción: que si la caja fiscal se ha distinguido por la puntualidad en el pago de todas las obligaciones del Estado, ha regularizado también la corrección y presentación de sus cuentas.

---

La administración de justicia, cuyo servicio demandaba en 1904 Bs. 604,607 a cargo de los tesoros departamentales, en la fecha del Mensaje (1908) se hacía con 1.217,455, siendo enteramente gratuita para el público.

El Poder Ejecutivo presente que no le incumbía ninguna responsabilidad por las condi-



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ciones en que se desenvolvía la judicatura, puesto que siendo una rama aparte e independiente, se la ha dejado manteniendo toda la libertad de acción que la Carta Fundamental prescribe.

Concretada su misión a cultivar y mantener cordiales relaciones con el Poder Judical, éstas se habían hecho más cordiales, mediante los actos que el Gobierno, por primera vez, exteriorizaba para dar realce y majestad a dicho poder, dando excepcional solemnidad a la inauguración del año judicial, con la presencia del Ejército y del personal ejecutivo. Concluye este capítulo indicando reformas y puntos de vista humanitarios de incontestable importancia.

«Hay en la administración de justicia necesidades inaplazables, cuya atención viene recomendando el Ejecutivo insistentemente, recomendación que ahora considero indispensable renovar en bien del buen servicio público; me refiero a la urgencia de establecer, conservar y mejorar las cárceles y casas de corrección y de construir, reparar y mantener las oficinas judiciales. Es grande la influencia que tiene para las deficiencias de la administración de justicia la falta de cárceles que la hagan efectiva en materia criminal como lo es también la falta de oficinas apropiadas que le den importancia y decoro. Se comprende que un Juez relegado en un local humilde, y en ocasiones, desprovisto hasta de las más sencillas condiciones de decencia, a la vez que privado de los medios represivos que la misma ley prevé, se

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

sienta deprimido y desautorizado, circunstancia que en no pequeño grado concurre para que no se ofrezca mejor personal en la judicatura de provincias; pero, conviene tener presente, que la necesidad que señalo no puede satisfacerse ni medianamente con los recursos ordinarios, es indispensable arbitrar fondos extraordinarios en cantidad suficiente—lo menos Bs. 1.000,000—que permitan hacer un primer esfuerzo uniforme en ese orden, en toda le República, observando un plan que se fijaría de antemano, para seguir desarrollándolo, sucesivamente, con partidas anuales de presupuesto.»

«Otro punto esencial que urge considerar es la forma regular como debe atenderse a la alimentación de presos y detenidos, servicio que se hace hoy en condiciones deplorables, sin organización de ningún género, sucediendo que, en veces, aquellos infelices se encuentran privados de lo más indispensable para la vida y la salud. Atribuyendo a cada tesoro departamental con destino a la alimentación de presos, los ingresos provenientes de multas judiciales, y dedicando íntegramente al mismo servicio las multas de policía, se puede regularizar aquel punto, que no solo interesa al buen régimen carcelario, sino que afecta también a los sentimientos de humanidad.»

«Previa reglamentación de las funciones correspondientes a los médicos forenses, se ha restablecido ese servicio en mejores condiciones que antes, y es seguro que ahora, dado el com-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

petente personal designado para esos cargos, será positivamente útil a la administración de justicia y a la sanidad e higiene de las casas de corrección.»

«Para cerrar este capítulo, creo necesario referirme en esta vez, al ejercicio de la facultad de conmutación de la pena capital, otorgada al Presidente de la República por la Constitución del Estado.»

«En el ejercicio de esta que yo considero como la atribución terrible conferida al Primer Magistrado de la República, he procurado ceñirme siempre al espíritu y a la letra de nuestra Ley constitucional, es decir, conformándome a las Leyes.»

«La vida de un hombre es un asunto de la mayor consideración, porque el decreto que ha de cortarla es acaso el único acto que no admite enmienda, ni es susceptible de reparaciones.»

«Por ello, cada vez que un proceso criminal ha llegado a la resolución oficial del Presidente de la República, me he recogido en la más profunda serenidad, y he tratado de proceder siempre con la altura de un magistrado, pesando la naturaleza y caracteres del delito, las condiciones del delincuente, las exigencias de la vindicta pública y los efectos de la sanción legal.»

«No he reputado la facultad de conmutación como un obligado recurso de gracia: desde que la pena capital se halla prescrita en

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

nuestras leyes, su aplicación en casos extremos se halla impuesta. Si la mente del Legislador hubiera sido conmutarla en todos los casos, más sencillo le habría sido suprimirla totalmente; por tanto, cuando a despecho de los adelantos de la ciencia penal y del espíritu humanitario de nuestra época, esa irreparable sanción ha sido mantenida en nuestras Leyes, su aplicación, aunque dolorosa, se hace imprescindible en ciertos casos, en los cuales, con toda madurez de criterio, y con la más absoluta serenidad de conciencia, he procedido sin apasionamiento, pero también sin debilidad.»

«Jamás me han conmovido las sugestiones en favor ni en contra, porque, aun cuando parezca increíble, suelen llegar algunas al Gobierno invocando las necesidades de la sanción y la vindicta pública: mi espíritu se ha desligado de todo sentimiento y ha procedido pura y simplemente como Magistrado.»

---

Para ilustrar al H. Congreso acerca del programa administrativo y su desenvolvimiento, en cuanto a instrucción pública, el Jefe del Estado presenta el siguiente cuadro:

«Puede servir de termómetro para medir el grado de esfuerzo dedicado a la educación nacional, la comparación de las cifras siguientes: en 1904 el Presupuesto de Instrucción Pública



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

representaba la cantidad de Bs. 391,533 y en 1908 figura con Bs. 1.835,904; en aquella época no existía ni un solo colegio primario en toda le República, hoy tenemos diez y seis colegios de esa clase, para niños y niñas, organizados en las capitales de departamento; la raza indígena que se hallaba proscrita de la instrucción, ahora tiene suficiente número de maestros ambulantes que se llevan la enseñanza pública a su propio hogar; las escuelas y colegios fiscales que carecían en lo absoluto de mobiliario y material escolar preparados con sujeción a las reglas y métodos pedagógicos, en la actualidad cuentan con abundante material y mobiliario de esa especie. Finalmente en aquella fecha las escuelas fiscales solo tenían 166 profesores con 2,847 alumnos, y en la presente, a esas escuelas, servidas por cuatrocientos profesores, concurren 11,650 alumnos.»

«Pero no es con todo esto, que apenas supone la iniciación del progreso, que el Ejecutivo estima haber colmado las necesidades de la Nación, muy al contrario, piensa que, dada nuestra población total, mientras no tengamos 4,000 profesores y 100,000 alumnos en las escuelas fiscales, analfabetismo reinará todavía en el país, debiendo por consiguiente, imponerse como deber nacional y como primer punto de programa de todos los Gobiernos el alcanzar, sin omitir esfuerzos ni sacrificios, las cifras indicadas, aumentando anualmente el número de alumnos y



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

profesores, porque aquellos siempre se presentan cuando éstos lo solicitan.»

«Aparte de lo expuesto, se ha dado fisonomía y carácter propio a la educación nacional, inspirándola, no solo en los conceptos abstractos de la ciencia, sino en los sentimientos de patriotismo, civilidad y energía que fortalecen la virilidad de los pueblos, habiéndose inculcado como lema de todas las acciones, el honor y el deber que forman, respectivamente, la esencia de la dignidad humana y la conciencia del hombre honrado. También se han creado nuevas cátedras en los colegios y regularizado la organización correcta de los establecimientos de enseñanza, mediante el plan y programas de estudio, reglamento de exámenes, inscripciones y otras medidas disciplinarias encaminadas a prevenir el mejoramiento incesante, que debe ser propio de la instrucción que guía los ideales de un pueblo. Y además, procurando siempre ensanchar los horizontes de la educación nacional, se han establecido institutos especiales de comercio, minería, música, dibujo y pintura, pues, en el ardor patriótico que dirige las aspiraciones del Ejecutivo con relación a la cultura del país, ha querido dejar surcos muy profundos que, a la vez de hacer germinar robustamente la semilla depositada en su seno, hagan época en el desarrollo de nuestra instrucción pública.»

Concluye declarando que la instrucción en todos los ramos ha sido gratuita, sin privile-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

gios de ninguna clase, realizando así el ideal de la verdadera democracia.

El futuro comando científico e ilustrado de nuestras milicias, dice el Presidente Montes, está representado por la Escuela de Clases, el Colegio Militar y el Estado Mayor, que se hallaban ya completos y convenientemente organizados. Se podía afirmar que la disciplina y la instrucción, obraban de consuno en favor de las libertades públicas perfectamente garantizadas, desterrándose para siempre el proselitismo político.

Agrega el Jefe del Estado:

«Por lo mismo y porque no se concibe ninguna organización sin los medios indispensables para su existencia, se halla en actual construcción el cuartel modelo de Oruro, que en Enero próximo podrá recibir dos mil conscriptos, si se atiende a los trabajos con la misma intensidad que hasta ahora, y el de Viacha que tiene terminada la parte de cimentación. Todo sin perjuicio de las constantes reparaciones hechas en los antiguos cuarteles, para adaptarlos, en lo posible, a las condiciones de la moderna vida militar.»

«Y para cerrar este cuadro que contiene la fuerza y las energías efectivas de la Nación, como guarda el secreto de su reintegración ul-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

terior, fortaleciendo la virilidad de todos sus componentes, se ha dado forma y aplicación al servicio obligatorio, haciendo pasar realmente por las filas a todo elemento que algún día pueda necesitar la defensa del país, y se han adquirido también armamentos y elementos bélicos en cantidad superior a la que representaban las existencias acumuladas hasta 1904.»

«La Memoria de Guerra y los estados de las respectivas oficinas militares, contienen el detalle de cuanto dejo apuntado.»

«Pero acerca de los armamentos adquiridos y del servicio obligatorio, considero necesario hacer las siguientes declaraciones:

«El Ejecutivo no pretende hacer política bélica ni se propone buscar un conflicto armado con nadie, pues, estima la paz, cuando no afecta a la dignidad o a los vitales intereses de su entidad política, como el supremo bien de las naciones y cree que, en la hora presente, es respecto de Bolivia la condición indispensable para encausar los incipientes progresos de la República, dar mayor expansión a su cultura y vida más robusta a su comercio y a sus industrias, que constituyen la promesa de su futura prosperidad. Si arma al país es para darle medios de defensa en el caso, no esperado ni temido, de que nuevamente fuera víctima de una agresión y con el prudente propósito de seguir el sabio consejo de la vieja máxima: *Si vis pacem para bellum.* Además para adquirir esos armamentos no ha imitado la locura pa-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

triótica que en los tiempos modernos caracterizó la política de algunas naciones, con directo perjuicio de sus finanzas, de sacrificarlo todo y de contraer fuertes empréstitos para dar armas al país; ha procedido con la cordura que impone no gastar más de lo que se tiene, ni emplear más de lo que prudentemente es posible, sin afectar a la economía general, en objetos improductivos.»

«En cuanto al servicio obligatorio del cual pretenden algunos excluir a la raza indígena, separar, otros, a todo el personal de estudiantes y, alguien, abolirlo totalmente, cumple decir: que la sangre de los pueblos ha sido, es y será siempre el elemento imprescindible para afianzar su autonomía e independencia; que esa sangre es el primer tributo que por ley natural todos los hombres deben a su patria, sin exclusión de clases y categorías; que la forma democrática de hacer efectivo ese tributo está en el servicio obligatorio; que siendo un deber cívico el de dar a la educación de los pueblos saliente nota de virilidad, ningún medio llena más cumplidamente ese objeto como el de enseñarle a sostener y defender la bandera por la cual debe rendir la vida misma en los campos de batalla; que lejos de separar a la raza indígena del servicio obligatorio, debe tomarse este servicio como un medio de incorporar aquella raza al organismo político del país, y a la civilización en general, despertando en su alma ideales más grandes de los que concibe en su actual marasmo, porque, en esa

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

raza que forma las tres cuartas partes de nuestra población, está el vigor material y la fuerza futura de la Rerública; que dispensar a los estudiantes del servicio militar, importaría conspirar contra los más nobles sentimientos de abnegación, desprendimiento y patriotismo que la naturaleza ha puesto en el corazón humano y que, justamente, tienen mayor expresión y acento de sinceridad en el período de juventud, que es también en el que se forman las virtudes ciudadanas con que más tarde se sirve a la patria y a sus instituciones. Finalmente, que abolir el servicio obligatorio sería una cobardía criminal solo propia de un pueblo abyecto que en nada confía ni nada espera del porvenir, ya que tal abolición envolvería, para lo futuro, la renuncia implícita de toda defensa nacional y, aun, de toda seguridad interna, y para el presente, la regresión de los cuarteles de elementos mercenarios cultivados en la holganza, que llevarán, junto con sus vicios, la desmoralización al Ejército y la corrupción a la familia militar, reemplazando así, vergonzosamente, los elementos sanos que de su porción más escogida hoy da el pueblo en ofrenda patriótica, digna del noble objeto de defender el estandarte nacional y los derechos de la República.»

Para dar fin a su Mensaje de aquel año, el Presidente de la República, hace en grandes rasgos una relación de sus actos administrativos en cuanto a Agricultura y Colonización, manifestando que ningún ramo ha sido descuidado



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

por el Poder Ejecutivo, habiendo puesto la mano en todos con inquebrantable espíritu de progreso y con infatigable perseverancia.

Ello se desprende de la solemne y vibrante peroración que encierra el exordio de aquel Mensaje en estos términos:

*H. H. Senadores y diputados*:

«Tenéis la cuenta de la Administración en el período constitucional que me ha tocado presidir la República.»

«Con intensidad de labor y con inquebrantable fe en los destinos de Bolivia, le he consagrado todo mi esfuerzo, para corresponder a la insigne honra que me dispensaron mis conciudadanos al confiarme la Suprema Magistratura de la Nación.»

«Si en su árduo desempeño no he llegado a la satisfacción completa de mis propios anhelos y de la de mis compatriotas, estad seguros de que ha sido porque la buena voluntad de que estoy animado no bastaba a conseguirlo. Las aspiraciones humanas se hallan infelizmente limitadas en su ejecución práctica, por mil factores extraños que obligan a ceñirse a los elementos disponibles.»

«El tiempo y el natural crecimiento del organismo nacional le irán dando de sí las fuerzas necesarias para llegar a la madurez y a la plenitud de sus destinos, pudiendo halagarme, entretanto, con la satisfacción de que se ha preparado el terreno, se ha arrojado la simiente




Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

y se ha llenado el deber de mandatario y de ciudadano.»

«Y cuando en el correr del tiempo, apremiados cada vez más por la agitación de la vida moderna, a inmensa distancia de los actuales sucesos, muertas y frías las pasiones de hoy, las generaciones futuras demanden a los anales de la República, alguna cosa, una sola que caracterice nuestros gobiernos y nuestras administraciones, y las salve del olvido; la memoria del que hoy termina podrá presentar, en elocuente síntesis este descargo: He iniciado la reconstitución de Bolivia, mediante la construcción de una red de ferrocarriles; he levantado la cultura nacional dando amplios y dilatados horizontes a la instrucción pública, por medio de la cual inicié también la emancipación del indio; he formado el crédito nacional y he hecho de la milicia una institución y del Ejército lo que debe ser: el guardián de los intereses y de las instituciones de la República dentro y fuera de sus fronteras.»

«Abrigo también la seguridad de haber procedido siempre dentro de los preceptos de la Ley y de la Justicia y deseo que se abra amplio juicio sobre todos mis actos, confiando en la rectitud de esa misma Justicia y en el favor de la Ley, de que el veredicto nacional de hoy y el fallo inapelable de la Historia, concordarán con mi conciencia, que abriga la satisfacción de haber cumplido el deber.»


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



# Administración del Doctor Ismael Montes

## 1,909

### (Quinto año))

Terminado el período constitucional del Dr. Ismael Montes y a consecuencia del fallecimiento del Presidente electo, Dr. Fernando E. Guachalla, se sancionó la Ley de 8 de Septiembre de 1908, disponiendo que aquel continuara en el ejercicio del Poder Ejecutivo hasta la trasmisión legal que debiera efectuarse, después de nueva elección, en el Congreso ordinario de 1909.

Presente en la inauguración del Congreso Nacional de 1909 el Presidente Dr. Ismael Montes, para dar cuenta de los actos administrativos y de la marcha política del país, comen-



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

zó la lectura de su Mensaje en los términos siguientes:

«Una vez más me es grato presentar el homenaje de respetuoso acatamiento al Poder Legislativo en el primer día de sus sesiones ordinarias.»

«No dudo de que éstas, como siempre, han de ser eficientes para el mayor desarrollo de los intereses de la República, permitiéndome significar la confianza, de que, en la hora presente, estarán también, cual otras veces, a la altura de los graves problemas que el H. Congreso debe resolver.»

---

Al ocuparse del ramo de Relaciones Exteriores, y particularmente del laudo arbitral desautorizado por su Gobierno, hace el Presidente de la República una vasta exposición que así por los principios que sostiene como por la significación histórica que tiene, le damos cabida íntegramente en la presente obra, no obstante de estar ésta destinada a un resumen de hechos y actos gubernamentales. La exposición presidencial dice así:

«Mostrando elevado espíritu de americanismo, sincera adhesión al principio jurídico del arbitraje y grande confianza en la eficacia de las verdades científicas, Bolivia buscó la solución legal del más trascendental de sus asun-

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

tos de límites, y constituyó al Excelentísimo Gobierno de la República Argentina en dispensador de la justicia entre dos pueblos hermanos, a la vez que en intérprete de la equidad sobre el punto particular en que esa justicia fuera incierta.»

«Celebrado con tales alcances el tratado de arbitraje *juris* con el Perú, cuyas disposiciones definen expresamente la naturaleza del compromiso, limitan la jurisdicción arbitral y reglan el derecho posesorio; tramitóse el largo proceso de arbitramento por intermedio de la comisión asesora que el ilustrado Gobierno Argentino creyó necesario organizar.»

«Tanto la abundante documentación exhibida y los antecedentes históricos, geográficos, políticos y jurídicos concordantes con esa documentación, cuanto la índole de las facultades jurisdiccionales acordadas al Arbitro, autorizaban la certidumbre—que se hizo dudosa sólo pocos días antes del fallo—de que éste, generalmente, y conforme a lo prescrito en el artículo 3° del pacto compromisario, que es el *vinculum juris* de recíproco acatamiento entre las Partes y el Juez de Derecho, se sujetaría a las leyes de la Recopilación de Indias, Cédulas y Ordenes Reales, Ordenanzas de Intendentes, actos diplomáticos relativos a demarcación de fronteras, mapas y descripciones oficiales, y en general, como previene el referido artículo 3°, a todos los documentos que, teniendo carácter oficial, se hubieran dictado para dar el verdadero significado y ejecución a dichas dis-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

posiciones reales; y que solo singularmente, cual establece el artículo 4º del mismo pacto compromisario, acudiría a la equidad, siempre que los actos o disposiciones reales no definieran el dominio de un territorio de una manera clara, siendo obligatorio aproximarse en la resolución, aun en ese caso excepcional, de un territorio, y no de todos los sometidos al arbitramento, al significado de aquellas disposiciones reales y al espíritu que las hubiera informado, pues, así lo decide expresamente dicho artículo 4º.

«Establecida la incertidumbre, por versiones más o menos autorizadas, sobre el criterio que dominaba en el Arbitro y su comisión asesora, respecto al carácter de Juez de Derecho, que el pacto compromisario había constituído, y el de amigable componedor, que parecía adoptar; imponíase la necesidad de resguardar contra toda eventualidad las posesiones bolivianas, antes que dar el estrépito internacional de retirar la confianza al Arbitro, separándose del arbitraje. A ese fin pidióse que se mande practicar una inspección de los territorios litigados, mediante una comisión que el Arbitro designaría.

«Tal petición fué negada sin tener en cuenta, que, sobre satisfacer la inspección de territorios, los legítimos derechos de las Partes, concurría también a dar al Juez mayores elementos de convicción para el desempeño de su alto cometido, permitiéndole, por una parte, per-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cibir mejor el sentido de los títulos por el conocimiento del terreno, y por otra, consultar la equidad respecto del territorio cuyo dominio no fuera claramente determinado por las disposiciones reales.»

«Al frente de esa negativa, que solo podría justificar la razón de que el Arbitro hubiera encontrado títulos explícitos y convincentes sobre el dominio de los territorios disputados, y que—a lo menos en nuestra apreciación—se hace de todo punto inexplicable despues de conocer los fundamentos del laudo pronunciado, en el cual, muy al contrario, el ilustrado Gobierno Argentino, con la sabiduría que le distingue y con la imparcialidad que se le debe reconocer, aventa uniformemente todos los títulos, para resolver, dice, de acuerdo con lo aconsejado por la comisión asesora; el Ejecutivo instruyó a la Legación de Bolivia en Buenos Aires, que hiciera, como en efecto hizo, todas las gestiones que la diplomacía autoriza y los intereses políticos permiten, en el sentido de precautelar los derechos del país y evitar que se nos constriña a negar fuerza obligatoria, conforme a los principios del Derecho Internacional y a autorizados antecedentes, a un laudo expedido fuera de las limitaciones de jurisdicción que el pacto compromisario contiene.»

«Cuando todo se hizo estéril ante la anticipada resolución del Arbitro, cuya probidad no discutida, no excluye sin embargo el error siempre posible en toda obra humana, fué menester impedir que el Representante de Bolivia asis-

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ta al acto de notificación del laudo, ya conocido en su parte dispositiva, en la mañana del 9 de Julio, es decir, mucho antes de la hora señalada oficialmente, por las publicaciones hechas a la vez en la prensa de Lima y de Buenos Aires; pero como el conocimiento extraoficial de esa sola parte, aunque bastante para fundar una presunción autorizada respecto al criterio con que el Arbitro había procedido, no era sin embargo suficiente, en el rigor oficial, para formar un juicio definitivo, hacíase dable esperar que los antecedentes o motivos del fallo dieran alguna explicación jurídica conforme a las bases cardinales del tratado de arbitraje *juris*. Por eso la inasistencia del Ministro Boliviano al acto de notificación no se fundó en el rechazo inconsulto del laudo, sino en la razón, explicada al Arbitro, de que el Gobierno de Bolivia necesitaba conocer antes, por la exteriorización oficial que necesariamente debía hacerse del laudo, si guardaba o no relación con las facultades atribuídas al Arbitro, de donde fluiría si era o no obligatorio, ya que 'no es un punto que admita discusión, que así el laudo actual, como cualquier otro que se pronuncie entre partes diferentes al Perú y Bolivia y por otra distinta potencia, no basta que emane del Arbitro, sino principalmente, que esté conforme con el pacto compromisario: origen y esencia de la jurisdicción arbitral.»

«Publicado el autógrafo del laudo, confirmóse lo que se había previsto, esto es, que la controversia no se falló en derecho, con arre-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

glo a títulos y pruebas jurídicas, sino conforme a un criterio de amigable composición, sin duda, muy ilustrado, muy respetable, muy imparcial, muy probo, pero también, infelizmente, muy arbitrario, lo cual, colocando el fallo fuera de la jurisdicción atribuída en el pacto compromisario, le quita toda fuerza obligatoria.»

«En este orden, quizá no es inútil recordar, que los tribunales arbitrales, así en lo civil como en lo internacional, deben su existencia a la voluntad de las Partes y que su jurisdicción sobre estas no va más allá de lo esblecido en el compromiso, ni puede salvar el cuadro determinado por éste, ya sea en la manera de resolver, con arreglo a derecho o a simple título de equidad, o ya sobre la cosa misma objeto del arbitraje. Y es nulo, decía en en tiempos pasados el Derecho Romano, fuente de la vida jurídica antigua y moderna, y es nulo, repite hoy el Derecho contemporáneo universal, todo arbitraje resuelto fuera de las bases esenciales del compromiso.»

«Según cálculos que pueden ser susceptibles de comprobación, dicho laudo atribuye al Perú el dominio sobre 3,322 leguas cuadradas y a Bolivia sobre 3,110, del total de 6,432 que mide la superficie territorial comprendida entre el paralelo 11 al Norte, el lago de Suches al Sud y los puntos extremos de Este a Oeste, alegados por las partes; siendo de notar que para llegar a ese resultado se apoya en los siguientes fundamentos:»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Que estudiados con el mayor detenimiento los títulos aducidos por una y otra parte, no encuentra el Arbitro fundamento suficiente para considerar como línea divisoria entre la Audiencia de Charcas y el Virreinato de Lima en el año 1810, una ni otra de las demarcaciones sostenidas por las respectivas defensas de los Estados comprometidos; que en realidad la zona controvertida se encontraba en 1810 y hasta época reciente, completamente inexplorada; que los actos y disposiciones vigentes en 1810 no definían de manera clara el dominio del territorio disputado, en cuanto a determinar si había sido atribuído a la jurisdicción del Virreinato de Lima o a la de la Audiencia de Charcas, que eran entidades coloniales subordinadas al mismo Soberano; que para reconocerlo basta observar, que las de la Recopilación de Indias indicadas en primer término como elemento de decisión en el artículo 3º del tratado de arbitraje, deslindaban la Audiencia de Charcas por el septentrión, con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el medio día con la Real Audiencia de Chile, y por el levante y poniente con los dos mares del Norte y la línea de demarcación entre los reinos de Castilla y Portugal; que entretanto no se ha exhibido documento alguno de carácter decisivo que permita indicar esas provincias no descubiertas; que no hay una sola palabra en todas las líneas deslindadoras que aluda siquiera virtualmente a los distritos actuales, siendo en verdad que entre las Audien-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cias de Nueva Granada y Quito por el Sud, la de Lima por el Occidente, la de Charcas por el Setemtrión, quedaba un espacio o zona de tierras que se denominaban provincias no descubiertas y que según todas las probabilidades corrían a lo largo de las márgenes del Marañón; que aun prescindiendo de que el criterio de demarcación vigente en 1810 hubiera modificado el de las leyes de la Recopilación con arreglo a las Ordenanzas de Intendentes de 1782 y 1803, basta observar que en la época en que aquella fué promulgada, la audiencia de Charcas podía partir términos con el mar del Norte, tanto en la región del Pará al Occidente de la línea de Tordecillas, como en la la provincia del río de La Plata, etc., etc.»

«Con estos fundamentos, que en cierto modo parecen contradictorios, destinados a probar, que los títulos no definen nada, no solo sobre un territorio particular, único caso contemplado en el artículo 4o del tratado de arbitraje *juris* para atribuir al Arbitro la facultad excepcional de fallar equitativamente sobre ese territorio indefinido en los títulos, y aun así, aproximándose siempre a las disposiciones reales pertinentes a los otros territorios sometidos al arbitraje; sino que tales títulos tampoco definen el dominio de todo el conjunto territorial comprendido en el arbitramento, caso no previsto ni imaginado por las partes y que, por lo mismo, hacía cesar *ipso juri* la jurisdicción



Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

arbitral, ya que lo supuesto como excepción, por aquellas, resultaba en el sentir del Arbitro, caso general, y faltaba por consiguiente la esencia misma del arbitraje *juris*, cual es el derecho establecido mediante la prueba jurídica, llamada también en nuestro caso, a servir de base de aproximación, como dice el citado artículo 4º, para resolver equitativamente el dominio de un territorio no definido por los títulos, en relación a los de otros jurídicamente establecidos. Con esos fundamentos, digo, el laudo que no encontró nada para basarse en derecho, ni siquiera la orientación general que se advierte en todos los documentos coloniales de separar o dividir los territorios por ríos principales antes que por arroyos de secundaria importancia, como el Heath, o de ninguna, como el Toromonas, que, dicho sea de paso, no figura por su insignificancia, en ninguna forma, directa ni indirecta, en los actos y disposiciones reales, como tampoco aparece, excepción hecha del mapa adjunto al Alegato del Perú, en ningún texto de geografía, ni en ningún mapa de la región. Con esos fundamentos, repito, el Arbitro ha encontrado equitativo, ya que no jurídico, separar de la soberanía de Bolivia, para incorporar a la del Perú, muchas y muy importantes posesiones bolivianas situadas sobre los ríos Acre, Tahuamanu, Buyuyumanu, Manuripe, Madre de Dios y Tambopata, de las que, si el laudo hubiera de ejecutarse, sería preciso retirar nuestras autoridades, separar nuestras guarniciones, arriar nuestra ban-


cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

dera, y también, a ley de lealtad y quizá de misericordia, arrancar para trasladarla al suelo nacional, la tumba de los soldados de la Patria y de los soldados de la industria, que mandamos para guardar y explorar esos territorios, hasta ahora tenidos como integrantes de nuestro patrimonio, sino mediante actos y disposiciones reales que, si ha de hacerse honor a la palabra del Arbitro, no existen ni a favor de Bolivia ni en beneficio del Perú, a mérito de haberlos conquistado a la naturaleza y arrancado a la barbarie, para entregarlos a la civilización.»

«Aquí es oportuno mencionar, corroborando siempre la extralimitación jurisdiccional del Arbitro, que, en razón de haberse pactado un arbitraje *juris*, se estipuló en el artículo 5º del compromiso, que la posesión no podía oponerse ni prevalecer contra títulos o disposiciones reales que establezcan lo contrario, estipulación que lleva consigo la idea correlativa de que, a falta de tales títulos o disposiciones reales—que es el caso reconocido en el laudo—la posesión debe ser elemento decisorio para resolver equitativamente el dominio de aquel territorio no definido por los títulos.»

«En la situación en que colocaba a Bolivia el laudo expedido fuera de las limitaciones de jurisdicción, no era posible guardar cerca del Arbitro un silencio que podría interpretarse de diversos modos, ni era tampoco atento dejar sin acuse de recibo el autógrafo cortesmente enviado a nuestra Legación. Por eso y también porque jamás será incorrecto presentar ante cual-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

quiera entidad humana, por grande que sea su majestad, respetuosas consideraciones jurídicas estimadas indispensables en determinada oportunidad, creímos imprescindible exponer ante el ilustrado Gobierno que nos dispensara el honor de entender en el litigio, las razones de derecho y no de simple apreciación, que existían en concepto del Gobierno de Bolivia, para creer que el laudo—del que se acusaba recibo—había sido expedido fuera de las limitaciones de jurisdicción contenidas en el pacto de compromiso, terminando luego por hacer presente, que correspondía al Congreso Nacional el apreciar y resolver en último término el asunto.»

«Ante esa exposición que así en su forma como en su fondo, en nada afectaba los respetos y muy altas consideraciones debidas al Arbitro, el ilustrado y meritísimo Gobierno Argentino creyó de su dignidad romper las amistosas relaciones que manteníamos a través de un pasado histórico lleno de acontecimientos que prometían halagadoras espectativas de mejor porvenir, e intimó a nuestro representante diplomático la desocupación de su territorio: *inri* que le pareció necesario para remitirnos, cual lo dice, a la apreciación de las naciones civilizadas.»

«Aunque en el momento de recibir la intimación, el Dr. José María Escalier, distinguido y abnegado servidor del país, ya no era propiamente Ministro de Bolivia, pues, había sido aceptada su renuncia; el ultraje inferido a la República no podía tolerarse, y, cualesquier

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ra fueran las consecuencias, el honor imponía rechazarlo con la más grande altivez, ya que, si a los individuos la dignidad les obliga morir en circunstancias determinadas, a los pueblos la conservación de su honra les impone no excusar sacrificios. En consecuencia, luego de saberse la intimación hecha en Buenos Aires, se hizo notificar al Ministro Argentino residente en La Paz, que salga del territorio boliviano en el término de 24 horas.»

«Sensible, entretanto, que, así como el ilustre ex-Arbitro apeló a la apreciación de las naciones civilizadas, en cuya opinión ha de prevalecer, sin duda, el principio de que el despojo es inconciliable con la equidad, pues, de otro modo sería forzoso convenir en que la civilización está fuera del sentido jurídico, como prevalecerá también, la idea elevada de que, el observar respetuosa y jurídicamente un laudo, no autoriza, según el Derecho de Gentes, la violencia de expulsar agentes diplomáticos; sensible es, digo, que no haya invocado igualmente la historia, porque eso habría dado ocasión para recordar lo que el mundo todo sabe, esto es, que allá, en el Acre, donde el Perú no llegó en ningún tiempo, y que ahora el laudo arbitral trata de incorporar a su patrimonio, reconociendo antes que le faltan títulos; Bolivia hizo los máximos esfuerzos de que es capaz un pueblo amante de su territorio, por defender y sostener, cual lo hace hoy mismo, su soberanía efectiva en esa parte.»

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Antes de seguir adelante, considero necesario hacer una aclaración importante:

«Para motivar la ruptura de relaciones, expresó el Canciller Argentino, que el Presidente de Bolivia había dicho en una circular a los Prefectos, que el laudo era parcial, que sus términos importaban una desgracia nacional y que por eso el Ejecutivo no asistiría a los festejos dedicados a la celebración del Centenario de Julio de 1809, agregando (el Canciller), que todo eso no guardaba conformidad con las explícitas y expontáneas declaraciones del Ministro de Bolivia acerca de que el Gobierno de éste reconocía y hacía honor a la imparcialidad e ilustración con que el árbitro había procedido.»

«Respecto de la circular a los Prefectos, que no pretendo disculpar porque tanto valdría el hacerlo de una carta no destinada a la publicidad, cumple hacer presente, que es un documento que en ningún caso podía tener alcance internacional, desde que el Presidente, sin embargo de su alta investidura, solo exterioriza las opiniones del Gobierno por medio del Ministro respectivo, y que además, aun siendo, como es, un documento particular entre el Jefe de la Nación y sus colaboradores departamentales, en resguardo de la consideración internacional, fué apercibido por el Gobierno e hizo renuncia de su cargo, el funcionario que festinatoriamente permitió la publicación de esa circular.»



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Después de esto corresponde manifestar, que el 13 de Julio, antes de conocerse en Buenos Aires la referida circular, el Gobierno Argentino ordenó a su Ministro en La Paz que abandone la Legación, y el 16 la Cancillería manifestó a la prensa de aquella capital, que la observación del laudo traería la ruptura de relaciones, estando además, ya en ese momento, según dijo la misma Cancillería, en entredicho con la Legación de Bolivia. Por consiguiente, la circular del Presidente de Bolivia a los Prefectos, no ha influído ni poco ni mucho sobre las determinaciones ya acordadas del Gobierno Argentino.»

«Para terminar esta parte es útil hacer las siguientes declaraciones: que si el Ejecutivo cree inaceptable el laudo dictado por el Gobierno Argentino, no es por considerarlo desfavorable a los intereses del país, sino por una razón más elevada y plenamente jurídica, que afecta a los prestigios mismos del Arbitraje, cual es la de hallarse absolutamente fuera de las limitaciones de jurisdicción impuestas al Arbitro y no sujetarse a las bases esenciales del compromiso; que a ser solamente desfavorable, pero arreglado a los títulos y documentos exhibidos, ese laudo habría sido acatado sin la menor observación, aun cuando sus resultados impusieran mayores pérdidas para Bolivia; que la fé nacional nunca se halla comprometida más que a respetar lo que comprometió la voluntad nacional, siendo del todo ajeno a aquella lo que no hubiera contemplado ésta; que el arbitraje, cual lo

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

entienden los pueblos adictos a esta doctrina y lo han manifestado en solemnes ocasiones ilustres y muy altas personalidades, no es solamente un elemento de paz, sino, y sobre todo, un medio de derecho para hacer eficaz y práctica la justicia; finalmente, que si el derecho y la justicia han de subalternizarse ante consideraciones de otro orden o han de claudicar ante la falta de examen y de buen criterio, Bolivia debe apresurarse a denunciar todos sus tratados de arbitraje.»

Corresponde ahora al H. Congreso deliberar sobre este grave asunto y resolver lo que en su sabiduría e ilustración considere más conforme con los derechos e intereses de la Nación. El Ejecutivo se ha limitado a hacer constar sus ideas, sin adelantar nada definitivo, y ha obrado así tanto porque ha creído que la cuestión salía de la esfera de sus particulares atribuciones, cuanto porque ha tenido en cuenta que en breves días se debe renovar constitucionalmente su personal: circunstancia feliz en los presentes momentos que reclaman serenidad de criterio y prudente observación, y que ha de de permitir a los nuevos hombres elegidos por el sufragio popular, orientar su política, libre de juicios anticipados, en el sentido que mejor concurra a garantizar los derechos y las aspiraciones del país.»

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

No obstante la actitud asumida por el Ejecutivo Nacional, las relaciones con la República peruana se conservaban dentro de la misma cordialidad que en todo tiempo se habían mantenido y era de esperar que las mútuas conveniencias de ambos pueblos, inspirarían algún medio tranquilo de resolver la deplorable emergencia sin mayores dificultades.

Tales eran los propósitos y aspiraciones del país.

---

La República de Chile en ejecución de los pactos pendientes, había entregado la continuación de las obras del ferrocarril de Arica a esta ciudad a la firma inglesa Jackson y Cía., obligada a terminar los trabajos en el término de tres años. Con tal motivo y para acelerar la construcción, se había fijado el 8 de agosto de 1909, la iniciación de las obras en Viacha.

El convenio reglamentario referente a la forma de pago de la garantía de ferrocarriles pactado con aquella República, había sido aprobado mediante el voto legislativo, del cual debía ocuparse también el H. Congreso.

Con lo anterior y la decisión judicial que sobre reclamaciones salitreras y borateras de Chilcaya, que se esperaba de próximo, sobre



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

reclamaciones salitreras en el Toco y las borateras en Chilcaya, consideraba que serían cumplidas las estipulaciones del Tratado de 20 de Octubre de 1904.

---

Terminado en el año anterior la demarcación de una parte de la frontera con el Brasil, se ejecutaban dos trabajos independientes: uno a cargo de una Subcomisión que se ocupaba de colocar los hitos intermedios en la línea que va del marco situado sobre el paralelo 19° 02' Sud, al marco de Bahía Negra, otro por la Comisión Mixta que a la vez de reconocer la naciente del río Verde, se ocupapaba de identificar el curso del Tarvo, desde el marco cuya errónea ubicación fué denunciada por Bolivia, hasta el punto de su confluencia con el Paraguá.

Los trabajos del Ferrocarril Madera—Mamoré se realizaban con toda actividad, al mismo tiempo que el Tratado de Comercio, que se hallaba en estudio de la Cancillería de Río, debía suscribirse próximamente.

El Tribunal Arbitral que funcionaba en Río Janeiro, aceleraba sus labores, habiendo examinado ya 33 reclamaciones contra Bolivia, por un valor de diez millones de bolivianos, y 45 contra el Brasil, por un importe de siete millones. Quedaban aun tres demandas pendientes contra Bolivia por la cantidad de Bs. 800,000.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Las responsabilidades atribuídas por dicho tribunal a Bolivia, sumaban Bs. 250,000, cuyo servicio anual requería Bs. 15,000, y ascendían contra el Brasil a 750,000.

---

El Tratado de Amistad y Comercio con Alemania, dependía de la aprobación legislativa.

---

Las relaciones con los demás países de América y Europa, seguían desenvolviéndose normalmente con lisonjeras espectitivas de un mayor ensanche comercial.

---

En el régimen interno se había seguido la misma política que el Ejecutivo venía desenvolviendo desde 1904, de absoluta tolerancia con todas las opiniones, de plena garantía para todas las libertades, de amplia discusión en cuanto concierne a los intereses públicos.

La administración había continuado en todos los ramos con la misma intensidad de años anteriores, a pesar de la mala situación económica del país, que no había permitido desa-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

rrollar, más que acción preparatoria sobre muchos asuntos que requerían elementos positivos.

Las elecciones para la renovación constitucional del Poder Ejecutivo se habían desenvuelto con la mayor corrección y en medio de la más plena libertad otorgada por la ley.

Los escrutinios parciales hechos en cada distrito, arrojaban altas cifras en favor de los meritorios ciudadanos Elíodoro Villazón, Macario Pinilla y Juan M. Saracho, elegidos respectivamente, Presidente, y 1º y 2º Vicepresidentes de la República.

---

Con arreglo a la ley de 27 de Noviembre de 1908 que autoriza algunas modificaciones al plan de ferrocarriles contemplado en la concesión Speyer, se habían efectuado los últimos estudios y trabajos preparatorios, a la vez que la acumulación de materiales de construcción. Con tal motivo anunciaba al H. Congreso, que se habían fijado los días 9 y 10 de agosto respectivamente, para empezar la enrieladura de la línea de Oruro a Cochabamba y comenzar los trabajos del ferrocarril a Potosí, partiendo de Mulatos. Al mismo tiempo debían proseguirse los estudios definitivos de la línea Uyuni—Tupiza, cuyos trabajos comenzarían tan luego como se concluyese la enrieladura de los primeros



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cincuenta kilómetros del ferrocarril a Cochabamba.

En cuanto al ferrocarril a Puerto Pando, aun no se había podido acordar nada definitivo a pesar del interés que tanto el Ejecutivo como la Empresa habían dedicado a esa obra de positiva utilidad comercial, política y militar.

No eran satisfactorias las referencias que tenía el Ejecutivo acerca del ferrocarril del río Paraguay á Santa Cruz, pues parecía que el Sindicato concesionario de esa obra, no había conseguido organizar la Empresa proyectada.

Conforme á la misma ley de 27 de noviembre de 1908; The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company había tomado participación en la concesión Speyer, organizada después, bajo el nombre de The Bolivia Railway Company, y se había obligado a cambiar la trocha ensanchándola a sus expensas, en la sección Uyuni—Oruro, haciendo coincidir esta obra con la conclusión de cualquiera de los ferrocarriles del Sud.

Además se había celebrado con aprobación del Gobierno, un contrato de arrendamiento de todas las líneas de The Bolivian Railway Company a The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway, resultando ese contrato muy ventajoso en relación a la garantía de interés que tenía prestada, según las siguientes estipulaciones: «1ª. pago a título de arrendamiento, del 25 por ciento del ingreso bruto, por los prime-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ros cinco años, y sucesivamente del 30, 35 y 40 por ciento después de cada cinco años; 2ª; obligación del arrendamiento para adelantar las sumas que sean necesarias para el pago puntual de los intereses de los bonos de primera hipoteca, teniéndose los adelantos como anticipo del cánon de arrendamiento, sin intereses; 3ª, garantía incondicional que The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway se compromete prestar, no solamente sobre los primitivos bonos, sino sobre los que puedan emitirse para el mayor desenvolvimiento de las líneas férreas en construcción; 4ª, obligación del arrendatario de mantener en estado satisfactorio las líneas y renovar el material rodante y equipo que se destruya, a sus expensas; 5ª, obligación de trasportes por sus ferrocarriles propios, todo el material de construcción para las líneas arrendadas, mediante una tarifa uniforme de un penique la tonelada, por kilómetro.»

En cuanto a las finanzas ferroviarias, se presentaban los siguientes datos:

| | |
|---|---|
| Entrega a los banqueros Henry Schoder y Cº. de Londres, en 27 de enero de 1909, conforme a la autorización contenida en el artículo 6º de la ley de 27 de Noviembre de 1908, libras esterlinas | 1.068,716.6.6. |
| Existencia en poder de Speyer y Cº. y el National City Bank de Nueva York, en la misma fecha, libras esterlinas | 1.068,716.6.6. |
| Entrega posterior a Henry Scho- | |

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).
cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU

der y C°. hasta el mes de agosto de 1909, libras esterlinas 22,500.

Entrega a Speyer y el City Bank libras esterlinas 22,500.

Total de fondos del Gobierno, sin contar el aporte de los Banqueros, 2.172,533.1.2 libras esterlinas.

---

La crisis económica y financiera que tuvo su origen en Estados Unidos el año de 1907, se había sentido hondamente en Bolivia en 1908, ocasionando la baja de los artículos de exportación y la restricción de los créditos comerciales en Europa; suspensión de varios trabajos mineros, baja del cambio internacional y la depresión de los negocios en general, que felizmente iban reaccionándose, logrando fijar el cambio al tipo bastante favorable de 13 3/4 d.

---

El comercio internacional en 1908 había ascendido a las siguientes cifras:

| | | |
|---|---|---|
| Exportaciones | Bs. | 47.132,819 |
| Importaciones | « | 40.732,543 |
| Excedente de exportación sobre la importación | Bs. | 6.400,276 |

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

En 1907 había arrojado los siguientes totales:

| | | |
|---|---|---|
| Exportaciones | Bs. | 50.331,548 |
| Importaciones | « | 37.897,610 |
| Excedente de exportación sobre la importación | Bs. | 12.433,938 |

---

En el primer semestre de 1909, arrojaba las siguientes cifras:

| | | |
|---|---|---|
| Exportación de minerales | Bs. | 19.180,020 |
| Importación por las Aduanas del Occidente y la frontera Sud | « | 16.490,376 |
| Excedente de exportación sobre la importación | Bs. | 2.689,644 |

---

En cuanto al empréstito de libras esterlinas 500,000 y al patrón de oro, el mensaje dice:

«Contratado el empréstito de libras esterlinas 500,000 en ejecución de la Ley de 28 de noviembre de 1908, se promulgó la ley del patrón de oro en 31 de Diciembre último, con un cambio sobre Londres a 19 d.»

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Posteriormente, mediante acuerdo con los principales industriales de Oruro y los Bancos de emisión, se ha logrado mantener firme a 18 3/4 a cuyo fin aquellos venden sus giros a los segundos al tipo de 18 5/8. Este acuerdo ha comenzado a regir en Marzo y debe concluir en Septiembre.»

«De los fondos del empréstito se han girado las siguientes sumas:

«Para la conversión de los Bonos del Estado libras esterlinas 185,316.1.5 en vez de libras esterlinas 191,000 que fijó la ley. El ahorro es de libras esterlinas 5,683.5, habiendo quedado cubiertos los citados bonos que el 1º de Enero representaban Bs. 2.340,800.»

«Para la conversión de los bonos de la Deuda interna, al 30 de junio, 48,872.1.5 libras esterlinas, o sean Bs. 618,414.78, quedando un saldo disponible de libras esterlinas 60,127.7 para completar a las libras esterlinas 109,000 que reconoce la ley.»

«Para acuñación de niquel, libras esterlinas 11,000.»

«Para la de plata 60,830.12 libras esterlinas, quedando un saldo disponible de libras esterlinas 70,169.8.»

«De las libras esterlinas 143,980 disponibles, el Gobierno ha hecho traer en oro sellado, en dos partidas, libras esterlinas 80,000 que existen disponibles, en esta ciudad.»



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

«Queda un saldo disponible en poder de los Banqueros, de libras esterlinas 62,180.»

---

Los Bancos de emisión habían cerrado sus balances últimos con estos resultados:

| | |
|---|---|
| Al 31 de Diciembre de 1908, la ganancia líquida, deducido el impuesto fiscal, fué de | Bs. 894,169 |
| Al 30 de Junio de 1909 | « 778,538 |
| Quebranto | Bs. 115,631 |

El anterior quebranto provenía en su mayor parte de la conversión de los Bonos del Estado. Pagados éstos a la par el 1º de Enero de 1909, los Bancos habían dejado de percibir los intereses correspondientes sobre Bs. 2.340,800 al cuatro por ciento semestral o sean Bs. 93,632. Deducida esta suma del quebranto, quedaba éste reducido a Bs. 22,000 que correspondía al 2.46 por ciento. Por consiguiente el sostenimiento del cambio y la restricción de operaciones importó a los Bancos el pequeño quebranto de Bs. 22,000.

---

Los presupuestos de 1908 y 1909, se habían votado con déficits considerables; sin em-

Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
cudhis
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

bargo, todo el servicio público había sido atendido con la mayor puntualidad.

---

Se había hecho el primer sorteo del empréstito Morgan, a cuyo fin se habían mandado los fondos necesarios al servicio de amortización e intereses.

Fuera de la Deuda Externa de libras esterlinas 500,000 las obligaciones internas se reducían a las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Bonos Militares, deducido el sorteo de Junio | Bs. | 196,200 |

DEUDA INTERNA

| | | |
|---|---|---|
| Bonos emitidos al 30 de Junio | Bs. | 2.982,900 |
| Amortizados | « | 1.915,525 |
| En circulación | « | 1.067,373 |

Continuaba la emisión de nuevos Bonos, así como la conversión al 30 por ciento.

El monto de la deuda inscrita era de Bs. 5.200,297.90. Las inscripciones concluían en Diciembre, y era de presumir que hasta entonces aumentaría la Deuda a cinco millones y medio próximamente.

---

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El servicio aduanero sufría reacción paulatina y se esperaba que al finalizar la gestión recobraría su normalidad.

---

El Gobierno había hecho acuñar bolivianos 1.000,000 en moneda de niquel. En esa fecha había en circulación Bs. 3.050,000, lo cual hacía aun imposible su colocación.

La plata mandada acuñar en Birmingham representaba otro millón. Su costo había sido de libras esterlinas 60,830.12, puesto en Antofagasta.

---

Cumplía declarar al Ejecutivo que la administración de justicia se había desenvuelto con la mayor regularidad al amparo de su ya tradicional independencia.

El señor Presidente de la República, preocupado de mejorar el ramo Judicial, atendía el pago puntual de sus haberes y hàcía constar el aumento de 25 por ciento sobre los que percibían anteriormente estos magistrados.

El Gobierno, dice el Jefe del Estado Dr. Montes, ha tratado con especial preferencia este asunto y tiene la satisfacción de haber sentado con ello los fundamentos de una evolu-

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

ción ventajosa en el ramo Judicial, porque es indudable que los poderes públicos seguirán después en las mismas vías, y, en no lejano tiempo, las dotaciones y la forma de pago de los jueces asegurarán perfectamente su situación y su independencia.

---

Para demostrar el impulso en el ramo de instrucción se anotan los siguientes datos: en 1904 contaba la República con 2,847 alumnos en las escuelas fiscales; y en 1909, la cifra era de 14,000 alumnos. El Presupuesto Nacional de instrucción ascendía apenas a Bs. 123,000 y los fondos departamentales, para el mismo objeto, arrojaban Bs. 263,400, formando un total de Bs. 391,400. El presupuesto del ramo en 1909 ascendía a Bs. 1.900,000, a pesar de economías y reducciones que se impusieron.

Es la primera vez, dice el Presidente, que un Mandatario del país podía afirmar, que, durante su período, el número de alumnos de las escuelas nacionales se ha quintuplicado, y que la suma de fondos de instrucción había tenido un aumento correlativo.

En el primer semestre de 1909 se habían ejecutado las principales líneas del Plan de Educación aprobado por el Congreso de 1908, siendo de anotar:

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

La revisión de los programas de enseñanza primaria y secundaria, con la adhesión de todos los Colegios libres y Municipalidades de la República;

La fundación de la Escuela Normal de Profesores y Preceptores en Sucre;

La reorganización definitiva de la Escuela de Minas de Oruro;

La distribución de los sueldos del profesorado en proporción a sus títulos y años de servicios;

El envío de pedagogos profesionales a los principales distritos de la República;

La absoluta neutralización del magisterio en las contiendas políticas;

La apertura de un Museo Pedagógico;

El envío de Profesores en viaje de estudio al exterior; y

La preparación de las primeras construcciones escolares que se iban a ejecutar en Bolivia.

---

En el ramo de guerra, juzgaba el Gobierno que la ley del servicio obligatorio, era la base única de toda buena y completa organización militar. A dar eficacia a esa ley tendían todos sus esfuerzos.

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Al ocuparse del ejército nacional, el Presidente Montes, agrega:

«En los tiempos que alcanzamos, nada son o representan muy poco para apreciar la potencia militar, los soldados alojados en los cuarteles; el nervio nacional reside en los soldados que habiendo pasado momentáneamente por las filas, recibido el bautismo de disciplina, jurado su bandera, se conservan en sus hogares, alimentando las fuerzas productoras de la Nación, pero listos siempre a tomar su puesto en la categoría que les asignen los registros militares y su propia papeleta de servicio, y tomarlo, no a voluntad, ni a mérito de entusiasmos veleidosos, menos en agrupación caprichosa de igual o distinta clase social, que puede representar cantidad, pero que carecerá de solidez, sino como entidad individual que representa una cifra estadística, que completa un efectivo y que tiene un destino de antemano designado en los cuadros de movilización, que laboriosamente prepara el Estado Mayor, como principal asunto de su incumbencia y como antecedente esencial de toda operación bélica.»

«Allí está la única verdadera organización militar de los pueblos, y allí está también el secreto de su poder y la base de su fuerza. Que cada ciudadano se sienta a la vez un soldado y se tendrá la potencia militar aunque existan muchos millones de población.»

«Así lo ha entendido el Ejecutivo que cesa en sus funciones y piensa con patriótica con-



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

vicción, que si así no se sigue entendiendo, será inútil ostentar aparato militar, que resultaría de insignificante acción en los momentos de prueba, siendo preferible entonces, dedicarse más bien, modestamente, a organizar buenos y consistentes elementos de policía, para resguardar el orden público y la seguridad de los vecindarios; pero no debe olvidarse que eso importaría renunciar de antemano, a todo esfuerzo en en el porvenir, a todo pensamiento de reintegración, a todo ideal de grandeza.»

«Entendiéndolo como dejo expuesto, se ha dedicado persistente labor, que será necesario continuar, sin desalentarse nunca, por escasos que sean los resultados del momento a formar el registro militar, base de la conscripción y del servicio obligatorio, al que hay que acabar de incorporar forzosamente, como condición de existencia, a la raza indígena, que felizmente, ya va dándose cuenta de la evolución civilizadora que para ella misma está operando hoy el servicio militar garantizado a tiempo fijo y limitado, sin la esclavitud que suponía en otro tiempo.»

«Pero, para proceder conscientemente en este orden, no hay que olvidar, que el servicio obligatorio representa, aunque no sea más que de modo transitorio, elevados efectivos, y que tanto esto, como la correcta organización militar del país, reclaman, a menos de seguir rodando en un círculo vicioso: primero, cuarteles adecuados a la moderna vida militar; segundo,



cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

cambio radical de los rutinarios procedimientos de razonamiento; tercero, prudente disminución del pré diario, cuya tasa actual responde a otro régimen militar y no al del servicio obligatorio; cuarto, preparación sólida de elementos técnicos para el comando.»

«A fin de llenar en parte, esas necesidades, se construyen los cuarteles de Viacha y Oruro, que es indispensable terminar, anteponiendo esas obras a cualesquiera otras, y construir en seguida otros, en Tupiza o Cotagaita, Yacuiba y Santa Cruz.»

«Luego será menester completar la organización de la Intendencia de Guerra, atribuyéndole el racionamiento del Ejército en todos sus detalles; robustecer los elementos técnicos del Estado Mayor General, que necesita tener, para llenar eficazmente su altísimo cometido, muy grande vuelo en su pensamiento y enérgica firmeza en su acción; finalmente, vigorizar y completar la organización de los institutos militares, cuyos prestigios educativos deben colocarse a muy grande altura, para atraer los buenos elementos sociales.»

«En cuanto al Ejército permanente, que constituye las fuerzas activas de la Nación, cúmpleme manifestar, y lo hago con efusiva satisfacción patriótica, que sigue progresando en su buena organización y en sus excelentes condiciones de disciplina, haciéndose cada día más



UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

consciente de su deber, más técnico en su acción y más elevado en su espíritu.»

---

En los ramos de colonización y agricultura, hacía constar que las aduanas del Territorio de Colonias funcionaban con regularidad.

Había sido entregado al servicio público el camino de la boca del Abuná a la Gran Cruz.

Se hacía el servicio fluvial en los ríos del Noroeste, por las lanchas del Gobierno: «Tahuamanu», «Presidente Frías», «Pando», «Beni», «Orton», y «Walliy».

Se había ordenado la fundación de dos colonias, una en las proximidades de Puerto Suárez, con la denominación de «Colonia Warnes», y otra en el cantón Pacallo, Provincia de Nor Yungas, con el nombre de «Colonia Lanza», la primera con familias suecas y la segunda con alemanas.

---

La labor del Ministerio de Agricultura se desenvolvía mediante la introducción y distribución de semillas y plantas; de modelos de maquinaria agrícola y de propaganda adecuada por la prensa.

UMSS
cudhis
Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

El Congreso Nacional de Irrigación, reunido en esta ciudad, prometía presentar bases que asegurasen beneficios futuros en favor de la agricultura, que tiene su base esencial en la irrigación y cultura de los campos.

———



cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Número del Nuevo
Inventario 112



DISU

Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERIA

Nueva Geografía Universal. Los países y las razas, varios tomos, c|u............................ Bs. 20.00

Historia Ilustrada de la Guerra Europea por Gabriel Hanotaux, cada tomo.......... « 16.00

Guerra Europea por el Coronel de Ingenieros del Ejército Español, Señor Avilez, cada tomo ........................................ « 16.00

«El Comerciante Moderno» Enciclopedia

00

329.12(84)
.A79
t.1
c.1
112

cudhis Centro Universitario de Documentación Histórica - UMSS
DISU
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

# OBRAS IMPORTANTES DE VENTA EN ESTA CASA:

| | |
|---|---|
| Jurisprudencia Civil Española, 134 volúmenes... ... ........................................... | Bs. 960.00 |
| Jurisprudencia Criminal Española, 90 volúmenes......................... ........... ........ ... | « 675.00 |
| Lessona—La Prueba en Derecho Civil, 5 volúmenes.......... ........ ................................ | « 46,30 |
| Ricci—Derecho Civil, teórico y práctico, 20 tomos....................... .......... .................. | « 142.00 |
| Ricci—Tratado de las Pruebas, 2 tomos.... | « 19.00 |
| Campos—Legislación y Jurisprudencia Canónica, novísima, 3 tomos........... .... ...... | « 28.00 |
| Giorgi—Teoría de las obligaciones en el Derecho Moderno, 9 tomos.......................... | « 84.00 |
| Manresa—Comentarios al Código Civil Español, 12 tomos .................................... | « 129.60 |
| Enciclopedia de Ciencias Médicas, nueva práctica médico-quirúrgica, ilustrada 13 tomos.................................................... | « 260.00 |
| Keen—Cirugía, 6 tomos .... ....................... | « 168.00 |
| Hernando y Marañón—Manual de Medicina Interna, varios tomos, c\|u................ | « 25.00 |
| Anatomía Humana por Testut, 4 tomos... | « 120.00 |

---

Pídase el catálogo general para ver el gran surtido de obras que tiene esta Casa.

---

La Casa se encarga de pedir cualquier obra a Europa y América.

---



TALLERES GRÁFICOS
«MARINONI»
LA PAZ—LOAYZA 27.







Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).